

**Esbozo para una historia del movimiento estudiantil universitario colombiano: 21 años de
lucha, organización y resistencia ante la consolidación del neoliberalismo**

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Ciencias Sociales

Historia

Bogotá D.C

2016

**Esbozo para una historia del movimiento estudiantil universitario colombiano: 21 años de
lucha, organización y resistencia ante la consolidación del neoliberalismo**

JUAN SEBASTIAN CRISTANCHO ROJAS
Trabajo de grado para optar a título de Historiador

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO
ÁLVARO OVIEDO HERNÁNDEZ
Profesor
Carrera de Historia

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Sociales
Historia
Bogotá D.C
2016

DEDICATORIA

A mis padres sin cuyo esfuerzo y ejemplo ninguno de mis logros sería posible. A la Juventud Comunista Colombiana cantera de la lucha estudiantil y revolucionaria en el país. A todos los compañeros caídos en la movilización estudiantil.

Resumen: Este trabajo es un esbozo para la historia del movimiento estudiantil universitario colombiano entre los años 1990 a 2010. Así, se explica cómo producto de una nueva forma de globalización capitalista orientada bajo la pauta neoliberal, desde 1990, los gobiernos nacionales adoptaron dicho modelo de desarrollo e impulsaron el enramado jurídico que derivó en la posibilidad de que a partir de su política pública en educación, esta en el nivel superior sufriera un proceso de privatización y mercantilización. Los jóvenes estudiantes universitarios, enfrentados a dicho panorama y alegando la educación como derecho garantizado por el Estado, como fuerza social y bajo la posibilidad y la aspiración de afianzarse como movimiento social, impulsaron un proceso de resistencia gremial y político, que buscando ser convergente con otros agentes colectivos afines, tuvo ascensos y descensos en la acción y osciló entre la cohesión y la dispersión desde lo organizativo, impidiéndole trascender como movimiento social y en sus grados de conquistas, debido a la democracia estrecha que imperó a nivel nacional y a las discusiones fragmentarias que mantuvieron organizaciones políticas a su interior.

Palabras claves: Fuerza social, movimiento social, movimiento estudiantil, resistencia, neoliberalismo, privatización y mercantilización.

Abstract: This paper is an outline for the history of Colombian university student movement from 1990 to 2010. Thus, it is explained as the product of a new form of capitalist globalization directed under the neoliberal pattern since 1990, national governments adopted this development model and boosted the legal net that led to the possibility that, from its public policy in education, at the top level suffered a process of privatization and commodification. Young university students, faced with this outlook and claiming education as a right guaranteed by the state, as a social force and under the possibility and aspiration to establish itself as a social movement, promoted a process of union and political resistance, seeking to be convergent with other similar collective agents, had ups and downs in action, ranged between organizational cohesion and dispersion and was stopped in its effort to transcend as a social movement and its conquests levels, due to the narrow democracy that prevailed at the national level and fragmentary discussions that maintained political organizations inside.

Keywords: social force, social movement, student movement, resistance, neoliberalism, privatization and commodification.

Tabla de Contenido

Introducción.....	7
1. Privatización y mercantilización: Marco jurídico y político de la educación superior en Colombia de 1990 a 2010.....	15
1.1. Marco jurídico de la educación superior en Colombia: La tensión entre servicio público y derecho.....	16
1.2. Los resultados de la política oficial en la educación superior.....	26
2. Resistencia, lucha y organización del estudiantado universitario colombiano: de 1990 a 2010.....	34
2.1. Carácter del periodo, vinculación y objetivos de la lucha estudiantil universitaria.....	34
2.2. La acumulación organizativa y argumentativa: de 1990 a 1994.....	38
- 1990.....	38
- 1991.....	43
- 1992.....	45
- 1993.....	48
- 1994.....	52
2.3. De la articulación nacional a la organización gremial: de 1995 a 2002.....	55
- 1995.....	55
- 1996.....	60
- 1997.....	65
- 1998.....	70
- 1999.....	73

- 2000.....	78
- 2001.....	82
- 2002.....	85
2.4. La atomización organizada y una nueva forma de articulación nacional: de 2003 a 2006.....	92
- 2003.....	92
- 2004.....	98
- 2005.....	103
- 2006.....	108
2.5. Los Encuentros Nacionales Estudiantiles de Emergencia: de 2007 a 2010.....	113
- 2007.....	113
- 2008.....	119
- 2009.....	125
- 2010.....	129
Conclusiones.....	134
Bibliografía.....	140
Anexos.....	142

Introducción

El presente trabajo es una primera aproximación a la reconstrucción historiográfica de la movilización estudiantil colombiana en el periodo comprendido entre los años 1990 a 2010, bajo los gobiernos nacionales de: Cesar Gaviria, 7 de agosto de 1990 – 7 de agosto de 1994; Ernesto Samper, 7 de agosto de 1994 – 7 de agosto de 1998; Andrés Pastrana, 7 de agosto de 1998 – 7 de agosto de 2002; y los dos mandatos de Álvaro Uribe, 7 de agosto de 2002 – 7 de agosto de 2010. En el trabajo se hará énfasis en las luchas estudiantiles universitarias, delimitándose el análisis a la respuesta que específicamente estos estudiantes dieron al enfoque neoliberal de desarrollo que en el país se asumió institucionalmente desde 1990, y que en consecuencia, en adelante se hizo política pública en el campo de la educación superior.

De lo anterior, se debe partir afirmado que historiográficamente la línea de investigación sobre el movimiento estudiantil colombiano no está altamente elaborada más allá de los aportes que han realizado algunos autores de manera puntual, como lo reconocen Archila (1994) y Acevedo & Samacá (2011) en los balances que respectivamente realizan sobre el asunto. En consecuencia, el periodo delimitado para este escrito, particularmente carece de estudios que lo hayan trabajado en su totalidad y a profundidad, hecho que hace más pertinente aquí su tratamiento en términos académicos.

Así, dentro de los aportes que se han realizado sobre esta temática, cabe mencionar a la luz de los 2 balances aludidos, que si bien de forma pionera se ha explicado el movimiento estudiantil como el producto de factores sociales y demográficos y como respuesta a la política educativa oficial, incluyendo en todo esto entre otras cosas, el significado que tiene la educación superior como elemento de movilidad y reconocimiento de capas sociales en la vida nacional, la demanda de aumento de cobertura en la educación superior y sus consecuencias en la modernización de las sociedades, y aspectos que hacen referencia a la juventud y al estudiantado como etapa de la vida que puede potencia controversias y conflictos presentes en periodos de desenvolvimiento histórico de la sociedad relacionados sobre todo a aspectos económicos y culturales. Usualmente se ha explicado a este limitando su existencia casi que exclusivamente a una organización nacional permanente que lo represente, que generalmente resulta ser la Federación Universitaria Nacional (FUN) dentro del periodo del Frente Nacional (1958 a 1974).

Lo anterior es el caso presente, como lo señala Archila (1994) para Alfonso Borrero y su texto “Los movimientos estudiantiles contemporáneos”, o Acevedo & Samacá (2011) para Ivon Le Bot y su texto “El movimiento estudiantil durante el Frente Nacional: 1958-1974”, o el caso de Leal (2002) en su texto “La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967”. Esta visión ha negado una percepción de proceso de largo aliento en el entendimiento de la consolidación del movimiento estudiantil, no interesándole o ignorando la permanencia en el tiempo y a nivel nacional de las condiciones esenciales que señalaron permiten al movimiento estudiantil exteriorizarse como tal, pasando por encima o subvalorando la existencia posterior o previa de importantes etapas del proceso mencionado como la evidenciada por Flórez (1995) para el estudiantado universitario en la década de 1920.

Del mismo modo, dentro de estos primeros estudios, se hizo controversia con respecto a la mezcla de factores políticos y gremiales que se presenta en la lucha estudiantil, en algunos casos viendo los aspectos políticos y las organizaciones políticas de izquierda, sus pugnas al interior del estudiantado en un contexto nacional con una democracia cerrada y con niveles altos de represión, como un factor determinante para la no existencia de un referente nacional, y por lo tanto, la no existencia o continuación del movimiento estudiantil. Lo anterior llevado a un extremo, también empujó en ocasiones a cometer el error de confundir la historia del movimiento estudiantil con la historia de las organizaciones políticas que hacen presencia a su interior, y limitar la lucha estudiantil a la lucha por la ampliación de la democracia en la nación ejecutada por el movimiento estudiantil interpretado exclusivamente como actor político.

Por el mismo lado, esta visión de contemplar la existencia del movimiento estudiantil a partir de su confluencia permanente en una organización nacional, aunque permitió sacar a flote aspectos de la política educativa, sociales y demográficos, importantes del porqué de la movilización estudiantil, cerró la posibilidad de entender el movimiento estudiantil en una temporalidad de mediana duración, y así, viabilizó el solo comprenderlo como acción, como protesta social, al no existir un referente gremial nacional permanente y visible.

Fue de esta forma como los estudios realizados por García (2004) y Rey (2013) que dan cuenta de las luchas estudiantiles dentro de las últimas tres décadas del S XX, si bien en el primer caso se aporta entre otras una destacada cuantificación y caracterización de los

motivos, las protestas y sus adversarios, y en el segundo, se aporta entre otras una explicitación de la riqueza de la acción estudiantil, ambos invisibilizan el comportamiento del sujeto en el aspecto organizativo, criterio que aunque no se estudia a profundidad es el primer argumento que se utiliza para negar la existencia de movimiento estudiantil como tal (o su proceso), y no solo su existencia como lucha, coyuntura o protesta estudiantil. Más allá de la fragmentación, la represión y la clandestinidad de muchas de las organizaciones con lo que se argumenta es difícil dar con el desenvolvimiento del actor (más que todo su dimensión nacional), estos estudios son un llamado a indagar sobre el factor organizativo, su comportamiento, lo cual está inmerso en la diversidad de luchas y la riqueza de la acción estudiantil expuesta en parte por ambas autoras.

En discusión con lo anterior y valorado como estudio pionero, se encuentra el aporte realizado por Caycedo (1984), que desde unos apuntes metodológicos, explicando las luchas estudiantiles a la luz de la contienda entre clases sociales. Más allá de lo socio-demográfico, y sacando a flote otras características permanentes de la lucha política del estudiantado como su antiimperialismo democrático. Se expone que el estudiantado como fuerza social no ha conseguido unificarse internamente y a nivel nacional, debido a que, aparte de tener dificultades en la transmisión y acumulación de experiencia por significar una etapa transitoria y relativamente ágil de la vida, no se ha consolidado como gremio en la medida que se ha desenvuelto en un contexto estrecho de libertades y derechos, y de fuerte represión ejercida por el bloque dominante en el poder, que sumado a las pugnas internas fragmentaria que después del año de 1960 han mantenido agrupaciones de izquierda a su interior, en su conjunto lo obstruyen para que pueda ganar grados de institucionalidad, golpeando sus alcances organizativos y la capacidad de conquistar grandes objetivos.

Es decir, según este último autor, se puede entender que el movimiento estudiantil por cuestiones endógenas y exógenas se le ha impedido consolidarse como tal, involucrando un trasegar organizativo en su desenvolvimiento que lo lleva a flujos y reflujos en su accionar, y a conquistas y resultados mayoritariamente indirectos en los grandes propósitos, esto último no como producto de una transacción con sus adversarios sino como “concesión” unilateral recortada de sus peticiones fruto de la presión social ejercida. Esta perspectiva abre la posibilidad de ver el movimiento estudiantil como proceso, e involucrando lo demográfico, lo social y la reactividad del estudiantado ante la política educativa oficial, no cierra su existencia a la

permanencia explícita de una organización nacional que lo represente. Por lo tanto, estimula la investigación para hacer evidente el comportamiento del sujeto en la variedad de acciones y luchas que ejecuta, involucrando en esto, la explicación de las principales causas de los grados y momentos de cohesiones que logra, así como sus episodios de dispersión.

Dicha visión de proceso del actor social en cuestión, retomada con filtros y desarrollada de alguna manera por Archila (2012) en la propuesta de periodización que realiza, encuentra sinergia con la alternativa de comprender un movimiento social como:

...actores y sujetos colectivos, históricamente determinados, que comparten condiciones de existencia, sistemas de símbolos, (lenguajes, representaciones, ideologías, sentimientos, valores) desde los cuales conciben una reivindicación o conjunto de reivindicaciones, frente a actores privados o estatales, con los cuales interaccionan, en los terrenos económico, social, político y cultural, procesos en los cuales construyen y modifican identidades, y pasan de fines conservadores o defensivos, a proactivos, utilizan e inventan formas de lucha variadas, construyen redes de intercomunicación, conciertan acciones y utilización de recursos para el logro de sus objetivos de manera persistente, con posibilidad de construir propuestas de resistencia y de alternativas. (Oviedo, 2009, p. 78)

Es de este modo que en el presente trabajo se estudiará en el periodo escogido, la etapa de consolidación del neoliberalismo como ley y política pública de educación superior en el país, y en relación con ello, se analizarán las principales características que marcaron a los jóvenes estudiantes que desde la universidad se vincularon a los proceso de movilización, se indagarán en toda su complejidad las protestas y luchas universitarias que se presentaron, y se hará énfasis en tratar de entender las formas de articulación que el estudiantado universitario asumió para sacar adelante sus fines. Lo anterior, recogiendo a Caycedo (1984) y a Oviedo (2009), con tal de demostrar al estudiantado como fuerza social y proceso de movimiento social, es decir, como un actor que tiene su explicación en lógicas demográficas, sociales y como reacción a la política educativa oficial, y que en el transcurrir del tiempo y en el desenvolvimiento de su lucha, buscando permanentemente el encuentro con otros actores sociales en sus fines gremiales y políticos, impulsó múltiples formas de confluencia que ligado a factores endógenos y exógenos lo llevaron a momentos de cohesión y dispersión en lo organizativo, y en consecuencias, a flujos y reflujos en su acción.

Así, con tal de cumplir el objetivo planteado, se expondrá lo propuesto en dos partes¹. Una primera parte, donde metodológicamente partiendo de fuentes institucionales y académicas, se presentará cualitativa y cuantitativamente lo que implicó el neoliberalismo como modelo de desarrollo económico en Colombia, y puntualmente, como marco jurídico y política pública de educación superior, por lo tanto, su proceso de privatización y mercantilización de la educación superior y universitaria en el país en el periodo delimitado².

Y con referencia a lo expuesto en la primera parte, e igualmente teniendo en cuenta el objetivo general de este escrito. Una segunda parte trabajada metodológicamente a partir de entrevistas a dirigentes estudiantiles del periodo (testigos de excepción) escogidos bajo el criterio de haber pertenecido a una de las organizaciones más constantes en la movilización del estudiantado colombiano como lo fue la Juventud Comunista Colombiana (JUCO) y la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU) durante los 21 años comprendidos, y que a su vez hubieran desempeñado destacables responsabilidades a su interior³. Sumado a una base de datos de artículos de prensa que se recogió del Semanario Voz en relación amplia con el tema tratado, bajo el criterio de que la orientación editorial de este periódico permite hacer un

¹ Las fuentes consultadas para el presente trabajo, como primer acercamiento, sobre todo las que dan cuenta directamente del comportamiento del actor colectivo analizado; fueron seleccionadas a partir de la afinidad con el enfoque teórico escogido, y bajo el parámetro de sistematicidad en la información que proporcionan al respecto, como de accesibilidad para su consulta.

² Las fuentes institucionales utilizadas se seleccionaron de tal manera que, significativamente los documentos consultados, pudieran arrojar a grandes rasgos el contenido y desarrollo del aspecto político-legislativo oficial de la educación superior (universitaria) en el país en el periodo trabajado. Las fuentes académicas se seleccionaron, en primera instancia, para desde la opción teórica escogida hacer puntualizaciones del orden conceptual que permitieran dar contexto a lo político-legislativo delimitado y encontrado; y en segunda instancia, como fuente de referencia para contrastar la información obtenida en los documentos institucionales. Así las cosas, y partiendo de las fuentes consultadas, relacionando críticamente lo hallado se logró hacer explícito el proceso de privatización y mercantilización mencionado.

³ Cabe aclarar aquí, que las organizaciones más constantes fueron elegidas partiendo de la información obtenida de la fuente de prensa consultada. Y que dentro de la selección de los entrevistados, además se tuvo en cuenta el criterio representativo para que con la sistematización de cada experiencia individual se pudiera obtener información sobre el actor colectivo estudiado en las diferentes temporalidades que componen el periodo escogido. Asimismo, se diseñó un guion de tal manera que las preguntas realizadas, si bien tuvieran en cuenta la historia de vida, apuntaran a obtener por medio de las respuestas de los entrevistados, información sobre el desenvolvimiento de la fuerza social estudiantil universitaria en general, teniendo en cuenta los datos obtenidos de la prensa, para controvertirlos, ampliarlos o complementarlos.

seguimiento más sistemático a las protestas impulsadas por actores sociales colectivos en el país⁴, con la que se clasificó la información obtenida a partir de 9 ejes temáticos, a saber:

1. Político: En este eje se incluyó toda la información relacionada a la movilización que se presentó por temáticas políticas, más allá del tema educativo gremial. Cuestiones ideológicas, solidaridad con luchas de otros sectores sociales por fuera de la universidad, entre otras.
2. Financiación: En este eje se incluyó toda la información relacionada con la movilización que se presentó en defensa de la educación pública, la educación como derecho y contra la privatización de la educación superior. Lo anterior, conexas en las universidades públicas con todo lo referente a los temas presupuestales y de matrículas, incluidas las luchas sindicales por mejoras salariales y por mejoras en las condiciones laborales de profesores y trabajadores universitarios, despido de trabajadores y profesores, y corrupción y malos manejos de los recursos que poseen las universidades. Y en las universidades privadas relacionado sobre todo con los temas conexos al aumento de costo de las matrículas y la inversión de las mismas.
3. Democracia: En este eje se incluyó toda la información relacionada con la movilización que se presentó con respecto a cómo se tomaron decisiones en las universidades o en la política educativa superior a nivel nacional, la escogencia de los rectores, de representantes estudiantiles ante los entes directivos, y las negociaciones de pliegos en primera instancia.
4. Calidad académica: En este eje se incluyó toda la información relacionada con la movilización presentada por cuestiones de reformas académicas, contenidos de la educación, cambios de pensum, recorte de tiempo de las carreras, exigencias de

⁴ En la selección de esta fuente, se partió de la premisa de que la gran prensa, la información que proporciona, mediada bajo intereses económicos y políticos, suele coincidir o ser afín con la versión oficial, razón por la que tiende a ocultar o tergiversar la acción social que se genera en contravía o alternativamente a la visión hegemónica. No significa con esto que no sirva como fuente de consulta y contraste de los datos, o que incluso por su capacidad, de cuenta a su forma de sucesos no reportados en otras fuentes. Pero en la medida que este trabajo se coloca como primer acercamiento al fenómeno estudiado en un periodo específico, se privilegió aquella fuente que bajo su enfoque editorial, su intención es reportar toda la acción social alternativa o controversial con respecto a lo hegemónico, incluso abriendo una sección puntual dentro de su contenido para reportarlo o para que los agentes involucrados directamente puedan informar sobre su acción (como sucede en el Semanario Voz), ya que los contenidos que ofrece al respecto permiten hacer un seguimiento accesible y sistemático al comportamiento del sujeto subalterno y su acción, en este caso específico, un seguimiento continuo al desenvolviendo del movimiento estudiantil universitario colombiano.

infraestructura como laboratorios, salones, bibliotecas, entre otras. Además de los actos académicos realizados que tenían como objetivo cuestionarse la función social de determinado saber, o promover cierta visión de la sociedad.

5. Bienestar: En este eje se incluyó toda la información relacionada con la movilización presentada alrededor de garantías para la permanencia de los estudiantes dentro de la educación superior y las universidades, como son residencias estudiantiles, cafeterías, etc. O para garantizar una educación integral con programas deportivos, programas culturales, etc. Aquí se encuentran también las movilizaciones que se dieron por las ventas estudiantiles dentro de los campus universitarios con las cuales muchos de estos obtenían recursos complementarios para garantizar su permanencia como estudiantes.
6. Derechos Humanos: En este eje se consignó toda la información relacionada con la represión a la movilización universitaria, persecuciones, amenazas y asesinatos de dirigentes por parte del Estado o de los paramilitares. Se hizo énfasis en la información que hace referencia al asesinato de dirigentes y la movilización que se produjo alrededor de ello.
7. Conmemoraciones: En este eje se incluyó la información referente a todas las acciones relacionadas a la intención de retomar por medio de la movilización una tradición de lucha estudiantil de generaciones pasadas.
8. Referente o espacio organizativo: En este eje se consignó toda la información referente a todos los espacios que se presentaron para que el estudiantado, universitario principalmente, se articulara y se organizara para discutir y proyectar sus reivindicaciones y movilización.
9. Análisis: Información, apuntes de contexto o aportes que complementan el entendimiento del fenómeno objeto de la investigación.

Es preciso señalar que los ejes propuestos son una herramienta académica de clasificación y comprensión de la protesta y movilización estudiantil registrada por la fuente consultada. Generalmente, ninguna acción presenta una sola motivación o reivindicación en su ejecución, muchas veces es el tiempo y el desarrollo de la misma lo que va involucrando otros factores complementarios de lo que pudo ser su aspecto detonante, cuando no es el caso que incluye variadas aspiraciones desde el principio de su desenvolvimiento. Sin embargo, lo que se realizó fue una clasificación de la información teniendo en cuenta lo que se juzgó hizo las veces de

factor principal dentro de la movilización incluida, es decir, el factor que se hizo preponderante dentro del conjunto de factores que involucra, donde este incluso puede asumir como factor reactivo y fin determinante para el comienzo y culminación, así sea parcialmente, de una lucha estudiantil.

La clasificación temática de la base de datos obtenida se ordenó además con base al matiz temporal y espacial con el que viene la información de la prensa, especificando en lo espacial la diferencia entre las acciones y luchas local-regionales y las acciones y luchas nacionales. Fue de esta manera que poniendo en dialogo los resultados conseguidos por medio de las entrevistas con la información clasificada obtenida de la prensa, en la segunda parte, combinando en la narrativa el matiz espacio-temporal con el temático y el testimonial, se presentarán las características de las generaciones que dieron vida a la movilización estudiantil, sus maneras de vincularse a las luchas, sus objetivos, se evidenciarán las protestas estudiantiles que ejecutaron, sus formas, sus reivindicaciones, sus contrincantes, sus modos de convocatoria, y al tiempo, las modalidades de articulación estudiantil, su relacionamiento con otros sectores sociales, con otros movimientos estudiantiles del continente, y sus niveles de interlocución y legitimidad. Obteniendo como resultado una presentación parcial y general de los logros y limitación de la lucha y organización estudiantil universitaria en el periodo de 1990 a 2010 como resistencia ante el modelo hegemónico impuesto oficialmente.

1. Privatización y mercantilización: Marco jurídico y político de la educación superior en Colombia de 1990 a 2010

En el presente capítulo, entendido como producto de una nueva etapa de globalización capitalista orientada por el enfoque de desarrollo neoliberal, se realizará una exposición del marco jurídico y la política educativa superior, con tal de construir un cuadro contextual macro en el que se desarrolló la protesta y movilización estudiantil en Colombia en el periodo trabajado. Una vez expuesto el marco jurídico que expresa la tensión entre servicio público y derecho, se dará cuenta de las consecuencias de la iniciativa oficial hegemónica neoliberal en la educación superior, y se mostrará el proceso de consolidación del modelo de privatización y mercantilización de la educación superior en general, haciendo énfasis en la educación universitaria.

Antes de empezar con el desarrollo de lo postulado, cabe aclarar que en el presente trabajo el neoliberalismo se entenderá, desde lo expuesto por Perry Anderson (2003), como aquella concepción que nació teóricamente posterior a la II Guerra Mundial, planetariamente en reacción al Estado intervencionista y de bienestar, en una región de Europa y de América del Norte donde imperaba el capitalismo, siendo Friedrich Hayek y Milton Friedman sus principales exponentes. Bajo la crisis económica de 1973, dicha teoría se volvió gobierno a finales de los 70 en el Reino Unido con Margaret Thatcher y en Estados Unidos (EU) en los 80 con Ronald Reagan, y en las décadas de los 80 y 90, se volvió hegemónica en gran parte de los gobiernos a nivel mundial, cooptando incluso a la socialdemocracia, a partir de la iniciativa de las grandes potencias y su peso en los organismos multilaterales de política económica planetaria, aprovechando en la última década mencionada el derrumbe de la Unión Soviética.

Sin embargo, el mismo Anderson (2003) advierte que en América Latina ya habían existido experiencias neoliberales previo a su triunfo en países de Europa y Norte América, como lo fueron la dictadura de Pinochet en Chile de 1973 a 1990, y el gobierno de Bolivia de 1985 a 1989. Esta concepción teórica y política comprende cualquier limitación a los mecanismos del mercado por parte del Estado, como una amenaza tajante a la libertad económica y política, por lo tanto, argumenta que la intervención del Estado en la economía destruye la libertad de los ciudadanos y la energía de la competencia de la cual se deriva la prosperidad de la sociedad, colocando la desigualdad como un valor imprescindible para el positivo desenvolvimiento societal. Los gobiernos que se instauraron bajo su inspiración, echaron culpa de las penurias económicas de los países a los sindicatos y el movimiento obrero con sus reivindicaciones

salariales y de gastos sociales, con las que a su interpretación, sabotearon las bases de la acumulación privada, destruyeron los niveles de beneficios demandados por las empresas y desencadenaron procesos de inflación.

Para corregir lo descrito los neoliberales tienen como principio desarrollar Estados fuertes, que quebranten el poder de los sindicatos, que limiten los gastos sociales y sus intervenciones económicas, dedicándose casi que exclusivamente al control del dinero. Para debilitar los sindicatos se deben aplastar huelgas, y se debe abandonar el objetivo de pleno empleo, para por el contrario, crear vigoroso ejércitos de reserva. Dentro del recetario también se sugiere, se tienen que reducir los impuestos a las rentas y ganancias más altas, creándose a nivel general una nueva y beneficiosa desigualdad que devuelve la dinámica a las economías, una vez conseguida la estabilidad monetaria. Finalmente se acompaña lo descrito, con un programa fuerte de privatización de los servicios y la industria públicos; y con respecto a la libertad y la democracia, los concibe como dos factores que pueden llegar a ser incompatibles, en la medida que las mayorías democráticas pueden llegar a interferir en el derecho inalienable de cada agente económico de disponer según su voluntad de su renta y de sus bienes.

No es el objetivo de este trabajo entrar a evaluar los resultados generales del neoliberalismo a nivel histórico, sin embargo, se podría señalar parcialmente con Anderson (2003), que dichas medidas si bien consiguieron una recuperación de las ganancias de los capitales, estas no desataron una recuperación de la inversión, y que la desregulación financiera lo que provocó fue un ambiente favorable para la inversión especulativa mas no productiva, no reduciéndose el gasto social ya que se tuvo que aplicar paliativos para mediar con la nueva condición de desempleo y el aumento demográfico de los jubilados, que elevaron la deuda pública a magnitudes alarmantes, incluso en los países con las economías más fuertes pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

1.1. Marco jurídico de la educación superior en Colombia: La tensión entre servicio público y derecho

Como lo expone Estrada (2004), en 1989 se produjo una reunión internacional para hacer un balance de las políticas neoliberales y del ajuste estructural. En dicha reunión participaron funcionarios del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), miembros del gobierno y el congreso de los EU,

intelectuales y tecnócratas de diversas partes del mundo, entre otros, y sus resultados fueron sintetizados y publicados por Jonh Williamson en 1990, en un escrito que señaló 10 temas de política económica que representaron y representan el “consenso de Washington”, el cual es una especie de programa que se convirtió en la agenda de política económica de los gobiernos latinoamericanos y en parámetro de la estrategia neoliberal para un capitalismo más globalizado. El mismo Estrada (2004) afirma que el consenso de Washington tuvo tanto éxito como “novedosa” forma de globalización del modelo de desarrollo capitalista, entre otras cosas debido a que: en primera instancia, un gran grupo de doctores formados en los departamentos de economía de EU regresaron para ocupar importantes cargos en los gobiernos de sus países de origen; en segunda instancia, debido a que el FMI y el BM adoptaron los 10 mandatos en los trances de negociación de la deuda; y en tercera instancia, gracias a que los adeptos de la “tercera vía” o “nuevo centro” abrazaron dichos acuerdos.

Colombia no fue la excepción, el enfoque neoliberal empezó a instaurarse como esquema de desarrollo económico, claramente desde 1990, y por esta vía inspiró la acción oficial para la construcción del espectro jurídico que empezaría a regir la vida nacional, y en concreto, todo lo referente a la educación superior en Colombia. En relación con el marco jurídico de la educación superior en Colombia, se hace referencia en este trabajo principalmente a la Constitución Política de 1991 y a la Ley 30 aprobada el 28 de diciembre de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior” en el país y con la que se derogó todas las disposiciones contrarias y anteriores, específicamente los Decretos-Leyes 80 y 81 de 1980, como lo indica su artículo 144. Todo lo que en su conjunto sigue vigente en la actualidad en materia legal para el país.

Es de este modo que en la Constitución del 91, desde un principio queda latente con relación a la educación, la tensión entre servicio público y derecho, en otras palabras, entre algo que es cubierto y garantizado conjuntamente por el Estado y algo que es inspeccionado por el Estado pero que agentes privados lo pueden ofrecer al público como mercancía. Lo anterior se hace explícito desde su organización, porque la Constitución no incluye la educación como un derecho fundamental sin el cual una persona no se puede desenvolver socialmente, sino que la contiene como parte de los derechos sociales, económicos y culturales, es decir, como un derecho complementario, posibilitando un desentendimiento en esta materia por parte del Estado.

En su artículo 366, la Constitución describe que la educación hace parte del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, esto último al ser finalidad social del Estado, se convierte en prioridad en su accionar para solucionarlo como necesidad básica insatisfecha, por lo tanto, en sus planes y presupuestos, a nivel nacional y desde las entidades territoriales, representa prioridad sobre cualquier otro asunto lo que compete a la educación como gasto público social, pudiéndose afirmar que en esta medida la Constitución viabiliza la educación como derecho asumido integralmente por el Estado.

Sin embargo, en el artículo 67, además de que literalmente se menciona a la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene la función social de permitir el acceso y desarrollo de los bienes y valores de la cultura (incluida la ciencia, la técnica, etc.), pone como responsables al Estado, pero también a la sociedad y la familia como garantes de la cuestión, sacando además a la educación superior (y por lo tanto la universitaria) del espacio de la obligatoriedad. En este mismo artículo, se especifica que si bien la educación es gratuita en las instituciones del Estado, es posible el cobro de derechos académicos a quienes pueden pagarlos. Y aclara que el Estado tiene que regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia en este campo de tal manera que vele por su calidad, el cumplimiento de sus fines y por el ofrecimiento de la mejor formación, un adecuado cubrimiento y las condiciones necesarias a los menores de edad para su acceso y permanencia, donde la Nación y los entes territoriales tienen que participar en la dirección, financiación y administración de la oferta educativa oficial.

Por medio del anterior artículo, una vez más se puede evidenciar el carácter ambiguo de la educación en materia legal, haciendo notar la alternativa que abre desobligaste del Estado para garantizar la educación, incluyendo a otros agentes como garantes, donde dentro de la sociedad cabe la iniciativa privada (como de hecho ya existía mucho antes del 91), y con el pago de derechos académicos incluso en las instituciones oficiales, permitiendo que por medio de las familias, otro garante suscrito, se financie a partir de sus ingresos la necesidad de estudio de la población colombiana.

Se ratifica el matiz privatizador y mercantil también a partir del artículo 68, el cual abre la alternativa para que particulares puedan fundar establecimientos educativos. Y con el artículo 70 que aunque afirma que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura a todos los colombianos en igualdad de oportunidades, se desobliga a este financieramente, al consignar en el artículo 69 que debe facilitar mecanismos financieros que permitan a todas las

personas aptas acceder a la educación superior, siendo posible según la interpretación y enfoque, asumirlo como el deber de proporcionar el acceso a la educación como derecho suministrado de manera íntegra por parte del Estado, o desde la visión neoliberal, de transformar el campo educativo en un mercado donde agentes privados pueden invertir y el Estado, por medio de la financiación a la demanda, el estímulo a créditos educativos o la configuración de un escenario donde entidades financieras puedan ofrecer adecuadamente créditos educativos, fomento el acceso a la cultura.

Desde la Constitución asimismo se garantizan factores positivos para el desenvolvimiento de la educación. Con el artículo 69 se asegura la autonomía universitaria con la que se afirma estas instituciones se pueden dar a sí misma sus propios directivos y sus propios estatutos, así como se asevera que el Estado debe fortalecer la investigación científica en el conjunto de instituciones universitarias ofreciendo las condiciones para su impulso. En el artículo 68 como término se garantiza la idoneidad ética y pedagógica, la profesionalización y dignificación de la actividad docente, como condición necesaria para una buena calidad académica. Por medio de este último artículo además, y con referencia a la democracia universitaria, se asegura la participación de la comunidad educativa en la dirección de las instituciones, especificando en el área educativa lo que el artículo 45 afirma en cuanto a la garantía de participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo, entre otras obligaciones, su educación. Y en el artículo 52, desde la integralidad de la educación y en el campo del bienestar universitario, se contempla el deporte y la recreación como partes de esta, considerándolo incluso porción del gasto público social.

De todas formas, la ambivalencia de la ley hace que según el acento que se le ponga a esta en su ejecución se generen distintos resultados, es en esa medida que en el proceso de privatización y mercantilización las cuestiones de calidad y bienestar universitario se vean afectadas en este mismo sentido, más allá de que la Constitución también permita contemplarlo de otra manera como derecho. Y con respecto a la democracia, cuando existe un gobierno neoliberal y directivas afines, esta se puede entender como algo contradictorio a la libertad, por lo tanto, también se ve afectada en un sentido negativo en el proceso mencionado.

La Ley 30/92 similarmente a la Constitución expresa la tensión entre servicio público y derecho, y consiguientemente, abrió lugar al proceso de privatización y mercantilización por medio de lo

ejecutado por los gobiernos nacionales, no sin plantear factores que resultan un freno para su consolidación.

Por medio de esta Ley se organiza el campo de la educación superior, partiendo de definirla en el artículo 1 y 2 como un servicio público cultural inherente a la finalidad social del Estado que representa un proceso permanente para desarrollar las potencialidades del ser humano posterior a la educación media y secundaria, teniendo como objetivo el avance de los alumnos y su formación académica o profesional. En el artículo 7 se especifica los radios de acción de la educación superior en la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes y la filosofía, por lo que a cada nivel y subcampo de lo educativo superior se le hace corresponder respectivamente un tipo de institución, especificándose en los artículos 16, 17, 18 y 19, los alcances de las instituciones técnicas, escuelas tecnológicas y las universidades.

Se definen las universidades como aquellas instituciones que así sean acreditadas, y que al tiempo desarrollan actividades como la investigación científica o tecnológica, la formación académica en profesiones o disciplinas, producen, desarrollan y transmiten el conocimiento y la cultura nacional y universal, recayéndoles además la impartición de programas de posgrado. Del mismo modo, el artículo 23 aclara que según su origen, las Instituciones de Educación Superior (IES) pueden ser oficiales, privadas y de economía solidaria.

La Ley 30/92 organiza la educación superior dándole al Presidente de la República, y especialmente al Ministro y al Ministerio de Educación, desde los artículos 3, 33, 31 y 32, la función protagonista en la inspección y vigilancia de las IES, siendo estos los encargados de la aludida tarea, con apoyo del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), la comunidad académica, las entidades territoriales y las agencias oficiales para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.

El Ministerio previo concepto favorable del CESU, según los artículos 20 y 22 específicamente, reconoce como universidades a las instituciones, aprueba el funcionamiento de nuevas IES y su función, garantiza el derecho de los particulares a fundar establecimientos de educación superior, facilita el acceso a la educación superior a las personas aptas así como los mecanismos financieros para ello, entendiéndose que las instituciones privadas constituidas como personas jurídicas de utilidad común no pueden desviar sus rentas a actividades diferentes a las propias de cada institución ya que lo contrario se considera como delito.

En esta parte de la normativa se muestra que, como ya era realidad antes de la Constitución del 91 y la Ley 30/92, en adelante se daba la posibilidad de seguir ahondándose la entrada del capital privado al campo educativo por medio de particulares, de lo que se puede derivar que en lo que se refiere a garantizar el acceso y los mecanismos financieros para ello, se da una significación ambivalentemente de cómo se resuelve el asunto, ya sea por medio de la financiación paulatina y total del Estado a la oferta de la educación superior, o bien sea la destinación de presupuesto por parte de este a entidades de financiación vía crédito, o simplemente la configuración de un espacio de funcionamiento adecuado de estas entidades en absoluto beneficio de la Banca y el capital financiero, con las cuales se desfavorece la entrada de recursos directos a las universidades públicas y se abre el escenario para que las universidades privadas puedan tener una demanda posible y en esa medida busquen una factible consolidación.

Si bien en el ejercicio del gobierno inclusive puede haber una mezcla de ambas vías como lo demandó la realidad existente cuando se edificó la norma, en adelante se le podía dar énfasis a alguna, siendo evidenciado que desde el enfoque neoliberal la financiación a la demanda en contravía de la financiación paulatina y total de la oferta, fue la subjetividad hegemónica impuesta en la configuración del campo educativo superior en la sociedad colombiana.

De todas formas hay que resaltar que en la misma legislación en esta parte, se frena la posibilidad de consolidar el servicio público educativo de las IES privadas como negocio, ya que se obliga a la reinversión de las rentas conseguidas en el servicio, lo que se confirma con el artículo 98 cuando se asegura que dichas instituciones deben ser personas jurídicas de utilidad común sin ánimo de lucro, que sin embargo, como todas las IES pueden cobrar derechos pecuniarios como las matrículas, siendo dominio de ellas fijar el valor de estos derechos notificando al ICFES como lo describe el artículo 122, abriendo nuevamente la posibilidad de privatización y mercantilización de la educación ya que la adecúa como autofinanciable, desobligando una vez más al Estado en esta materia.

Lo expuesto se comprueba y se hace posible también acorde a lo suscrito en los artículos 110, 111, 112 y 114, donde se describe que el gobierno nacional, las entidades territoriales y las mismas IES, tienen que establecer políticas de ayudas, becas y créditos nacionales e internacionales, con énfasis en las personas de escasos ingresos económicos, que especialmente por medio del ICETEX facilitan el ingreso y permanencia de la población colombiana en la educación superior. Es decir que todas las condiciones están dadas para que vía crédito

educativo, las familias o estudiantes se puedan endeudar para pagar matrículas elevadas que autofinancien el servicio público, y así se consolide la privatización y mercantilización de la educación.

Por el contrario para las universidades públicas, la Ley 30/92 no garantiza todas las condiciones para que estas se proyecten y profundicen como tal, sino que se infiere su privatización a cuotas por medio de un incitación en el tiempo a la autofinanciación de su funcionamiento e inversión, conectándose lo postulado para ellas con lo permitido por la norma en materia del esquema de financiación a la demanda o el acceso a la educación superior vía crédito. El artículo 58 especifica que la creación de una universidad o demás IES estatales corresponde al Congreso Nacional y a las entidades territoriales, presentando un proyecto con tal fin cuya factibilidad socioeconómica debe contar con el visto bueno del CESU y el Ministro de Educación. El artículo 85 expone que los ingresos y el patrimonio de las IES estatales se componen de las partidas asignadas dentro de los presupuestos nacionales, departamentales, distritales o municipales, de los bienes muebles e inmuebles, las rentas recibidas por concepto de matrículas y demás derechos académicos, y los bienes que adquieran como personas jurídicas.

El artículo 86 explica que los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales, están constituidos por los aportes de la nación para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales y por los recursos y rentas propias de las instituciones, donde los aportes anuales de los presupuestos nacionales y territoriales significan siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos hechos a partir del año 93. Los artículos 87 y 88 proyectaron un aumento de los aportes a las universidades y el pago oficial de algunos conceptos que se adeudaban a las mismas.

Como se puede observar, el presupuesto de funcionamiento e inversión del Estado hacia las universidades públicas se congeló desde el 93, actualizándolo los gobiernos anualmente acorde al Índice de Precios al Consumidor (IPC) para conservar el valor del dinero invertido este año, no contemplando el desarrollo de estas instituciones desde el origen que las define, condicionando su crecimiento a la capacidad de autosustentárselo por medio de sus recursos propios con la venta de servicios y el cobro de matrículas, es decir, por medio de colocarlas en función de cumplir las demandas del mercado en cuestiones de servicios, y por medio de la elevación del costo de las matrículas u otros servicios básicos como las inscripciones.

A saber, no solo se hace factible un contexto donde es favorable la proyección de los capitales privados en la educación superior, sino que se impulsa a la privatización de las universidades públicas proyectando su progreso y financiación por medio de las matrículas y la venta de servicios, desfinanciando la oferta y empujando a la población a que mediante el crédito educativo acceda a la educación superior ya que el Estado se desobliga legalmente de garantizar esta como un derecho cubierto para el conjunto de los colombianos. El resultado es el mismo, se perjudica la población en general que tiene que pagar o endeudarse (la que puede) para garantizar algo que debería ser un derecho, colocando lo que tiene de sustancial la educación en el direccionamiento cultural de la sociedad en manos de la voluntad del capital. Se beneficia el capital privado educativo proyectando un futuro negocio altamente rentable de quitarse el freno existente hasta el momento para ello en la misma Ley, y se favorece el capital financiero que saca una valiosa tajada de la ausencia del Estado ya que por medio de los intereses de los créditos educativos aumenta sus ganancias.

A lo anterior se añade desde los artículos 89, 90 y 130, la creación del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (Fodesepe), y la posibilidad de que la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter), con participación del capital financiero, privado y recursos oficiales, costeen respectivamente proyectos educativos o de infraestructura de las IES, que se utilizan por la carencia de las públicas y en beneficio de las privadas, nuevamente viéndose patrocinado el capital por medio de los intereses financieros, a partir del proceso de privatización y mercantilización y la ausencia y desentendimiento del Estado en materia de educación superior entendida indivisiblemente como derecho.

Dentro de la organización de la educación superior la Ley 30/92 creó el CESU, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría en esta materia, según el artículo 34. Su conformación desde el artículo 35 se limita a los rectores, al gobierno, a agentes externos y a solo 3 miembros directos de la comunidad académica de los 14 miembros que lo integran. Asimismo, el ICFES cuyo director participa en el CESU, desde los artículos consignados en el Capítulo II del Título Segundo de la Ley, funciona como órgano consultor ya que realiza estudios al respecto, los exámenes de Estado y fomenta la educación superior en general, su junta directiva queda en manos del gobierno, de ex rectores, excluyendo la participación de algún representante directo de la comunidad académica. Se acompaña a estas dos instancias en su labor con tres comités asesores, uno por cada nivel y función existente en las IES, y desde el artículo

133 y 134, se apoya en asesoría al ICFES con los Comités Regionales de Educación Superior (CRES), donde de nuevo participan los rectores pero la comunidad académica queda excluida.

La Ley 30 con el artículo 81 también creó el Sistema de Universidades Estatales (SUE) bajo el objetivo de racionalizar recursos humanos, físicos, técnicos y financieros. Con el artículo 53 el Sistema Nacional de Acreditación para el control de calidad de las IES, y con el artículo 56 el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior para difundir información y orientar sobre las características de las instituciones y programas.

Con esta parte de la legislación se puede ver que la dirección a nivel macro del campo educativo superior recae principalmente en el gobierno, los rectores, agentes externos y minoritariamente o casi nulo en la comunidad académica (profesores y estudiantes) que además es la porción mayoritaria cuantitativamente en este espacio. La composición en el direccionamiento macro y la democracia en ese sentido raya con el principio de autonomía universitaria enunciado en los artículos 3 y 28, donde las universidades de entrada quedan atadas a voluntades externas, viendo limitado su potencial para autogobernarse administrativa y académicamente.

Lo planteado es reforzado a nivel interno dentro de las universidades, donde en el caso de las oficiales, en los artículos 62, 66, 64 y 68, se afirma que su dirección corresponde a los Consejos Superiores Universitarios (CSU), los Consejos Académicos (CA) y al rector, este último haciendo las veces de representante legal y primera autoridad ejecutiva designado por los CSU, de nuevo bajo un intervención directa minoritaria de la comunidad académica o en similitud de cuotas, algunos agentes como profesores y estudiantes, con sectores externos al campo educativo como el sector productivo que puede ser incluso privado. Abriendo la eventualidad esto último, de hacer partícipe desde el neoliberalismo en la dirección de las universidades al mercado y al capital, buscando su beneficio en deterioro del interés estatal y común.

En cuanto a calidad académica la Ley 30 en sus artículos 4, 6 y 108, afirma que la educación se debe impartir bajo un marco de libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, prestándose un servicio con calidad a nivel general que debe contar con las dimensiones cualitativas y cuantitativas que se demanden, consolidando comunidades académicas articuladas con sus homologas internacionales y proporcionando a los estudiantes servicios adecuados y actualizados de bibliotecas.

Entrando lo dicho en contradicción con lo consignado en el artículo 71, lo cual abre la opción de contratación de los profesores por medio de la dedicación exclusiva, de tiempo completo, de

medio tiempo y de cátedra, ya que los modos flexibles de vinculación laboral docente quitan el tiempo para una apropiada educación y para la investigación, siendo esto último lo preferencial en las universidades-empresa que buscan la eficiencia y la efectividad en la formación exclusivamente para el trabajo, y la preferencia en las universidades públicas que bajo el modelo de autofinanciación tienen que optar por ello para proyectar su crecimiento.

Incluso se viola la libertad de cátedra y de investigación cuando la educación es lícita como mercancía, ya que se tiene que poner a la gracia del mercado en el caso de que la venta de servicios sea un medio para la subsistencia de las instituciones, o configurar los contenidos de la misma al servicio del capital para que los egresados tengan salida en el campo del mercado laboral, y por lo tanto, el producto que se ofrece desde dichas instituciones signifique un atractivo para los demandantes representando un negocio viable e inclusive altamente rentable.

Las dimensiones cualitativas y cuantitativas del servicio, como por ejemplo las bibliotecas y la extensión (artículo 120), se ven disminuidas cuando de lo que se trata es de producir algo al menor costo para su intercambio efectivo y eficiente, en función y como parte del mercado. Por lo mismo, el bienestar universitario orientado al desarrollo físico, sicoafectivo, espiritual y social de la comunidad universitaria como lo indica el artículo 117, al que se le debe destinar según el artículo 118 el 2% del presupuesto de funcionamiento en las universidades, no se le contempla como pieza de la integralidad de la educación sino como un requisito legal que hay que cumplir, difícilmente en las universidades públicas cuando además puede ser uno de los elementos a autofinanciar por medio de la venta de servicios y el recaudo de matrículas.

Todo lo anterior lo que demuestra es que, a partir de la nueva fase de globalización capitalista adoptada nacionalmente por los gobiernos de forma explícita desde 1990, se configuró un marco jurídico que facilitara la acción política oficial tendiente a privatizar y mercantilizar derechos humanos en el país. La Constitución del 91 y la Ley 30/92 evidencian específicamente el triunfo legislativo del acento oficial neoliberal en materia de educación superior, que a pesar de contener frenos a la posibilidad de convertir a esta exclusivamente en un servicio público y mercancía, dada la tensión implícita en sus contenidos entre servicio público y derecho, en adelante desempeñó un papel facilitador de la acción hegemónica desde su perspectiva neoliberal, y por el mismo lado, abrió un escenario de disputa con los sectores subalternos que apreciaban la educación superior y universitaria como derecho que integralmente debía ser garantizado por el Estado.

1.2. Los resultados de la política oficial en la educación superior

Los gobiernos nacionales dieron una orientación neoliberal al espectro jurídico, y por consiguiente, su política pública en educación superior tendió a consolidar el proceso de privatización y mercantilización en este campo durante los años de 1990 a 2010.

Como el mismo Sistema Universitario Estatal SUE (2012) expone, el esquema de financiación desde la norma no contempló el crecimiento y evolución de las universidades oficiales, la ampliación de cobertura y acceso a la educación superior de calidad. El cambio de naturaleza de las universidades de establecimientos públicos a entes autónomos, generó en el gobierno un efecto desobligaste en materia de financiación que hizo sinergia con su enfoque neoliberal. Lo anterior sumado al incumplimiento en el suministro de recursos en las vigencias correspondientes, o el no traslado de recursos por parte de los entes territoriales, empeoró gradualmente la situación presupuestal de las instituciones estatales.

Como lo evidencian Melo, Ramos y Hernández (2014), la cobertura en educación superior pasó de 3.9% en 1970 a 8.9% en 1980, a 13.4% en 1990, a 24% en 2000 y a 42.4% en 2012, con un total de población de 487.448 matriculados en pregrado en 1990 a 1'841.282 en 2012, es decir, una ampliación de cupos del 278%. Acorde a lo citado por el SUE (2012), la matrícula en pregrado de las 32 universidades estatales pasó de 159.218 estudiantes en 1993 a 529.487 en 2011, un incremento de más del 232.55%, y en posgrado, de una matrícula de 19.652 estudiantes en 2003 a una de 34.664 en el 2011, representando un aumento del 76.39%. Se logró a su vez pasar de 1.233 programas de pregrado ofrecidos en 2003 a 1.443 en 2011, y en posgrado de 777 en 2003 a 1.105 en 2011, en las universidades públicas.

Las universidades del SUE de 2003 a 2011 incrementaron el número de docentes con doctorado en un 204.67%, en el mismo periodo pasaron de 1.505 a 1.969 grupos de investigación reconocidos por Colciencias (aumento del 30.83%), y de 45 a 148 revistas indexadas por Colciencias. Similarmente en cuestiones de infraestructura pasaron de 2'178.000 metros cuadrados construidos en 2003 a 2'801.911 metros cuadrados en 2011, un incremento del 28.65%, que se sumó a un aumento gigantesco en el mismo periodo en la internacionalización de la educación por medio de la movilidad estudiantil y docente. Todo lo señalado bajo el mismo presupuesto de 1993 que solo se actualizó año tras año con referencia a la inflación, fortaleciéndose paulatinamente el modelo de autofinanciación y de privatización de la educación oficial.

De igual modo, en el periodo estudiado se juntaron cuestiones que puntualmente perjudicaron aún más a la universidad pública bajo la hegemonía de la administración neoliberal. Dentro de estas, están los descuentos del 10% en las matrículas por votar los estudiantes en las jornadas electorales acorde a la Ley 403/97 y Ley 815 de 2013, que no fueron recursos reconocidos por el Estado, o solo parcialmente; o los porcentajes de los recursos de inversión que hasta el 2002 fueron totalmente transferidos directamente a las universidades pero que pasaron a ser administrados por el Ministerio de Educación para cumplir las metas de sus Planes de Desarrollo por medio de convocatorias, disminuyendo el presupuesto para las universidades públicas al dejar estos de representar recursos fijos, solo beneficiando en parte a las universidades más grandes en la medida que estas se ajustaron de mejor manera a los criterios del Ministerio para ejecutar sus proyectos. En el 2011 del total de los recursos de inversión, el 85% fue retenido por el Ministerio y solo el 15% fue asignado directamente a las universidades (SUE, 2012).

En el mismo sentido, bajo la actitud desobligaste del Estado hacia la educación superior y en el proceso de su privatización y mercantilización, se encontraron elementos como en materia salarial y prestacional el Decreto 1444/92, para empleados públicos docentes de las universidades del orden nacional, el cual por medio de puntos salariales reconoció sin límites méritos académicos de los profesores, incrementando en el tiempo los gastos de funcionamiento asociados a nómina. Ello se restringió y organizó a través del Decreto 1279 de 2002 que categorizó los puntos entre los que tenían o no efecto salarial. Similarmente, con la Ley 4/92 con la que se fijó la competencia del gobierno nacional con respecto al régimen salarial y prestacional de los empleados públicos y de los trabajadores oficiales de las universidades, docentes y administrativos, se permitió que mientras los docentes escalaban a nivel salarial, la Ley 30 no se correspondía cubriendo dichos aumento en los costos, generando déficit y mayor necesidad de autofinanciación en favor de la privatización (SUE, 2012).

La Sentencia C-006 de 1996 de la Corte Constitucional aseguró que los docentes ocasionales, de hora cátedra y de planta, tengan similar derecho a las prestaciones sociales y la seguridad social. También, en el caso de los empleados administrativos, bajo el principio de igualdad, no importando la vinculación transitoria en las relaciones laborales, mediante la Sentencia C-401/98, se garantizó a los supernumerarios el reconocimiento proporcional al tiempo de vinculación al Estado de prestaciones sociales y afiliación a la seguridad social.

Lo anterior también impactó en los gastos de las universidades por concepto de nómina sin respaldo de nuevos recursos por parte del Estado, como además lo hizo la Ley 797/2003 que acomodó los aportes patronales en materia de pensiones de 10.125% hasta 2003 a 11.625% en 2006, y con el Decreto 4982/2007, del 12% en los años que siguieron. O la Ley 1122/2007 que incrementó los aportes patronales en salud del 8% desde el 94, al 8.5% en adelante. Y el Decreto 404 del 2006 que permitió que los empleados públicos y trabajadores oficiales que se retiren sin haber cumplido el año de labor, se les reconozca en proporción al tiempo trabajado y en dinero, las vacaciones, la prima de vacaciones y la bonificación para recreación (SUE, 2012)

Ahora, el problema no es la dignificación de la labor docente y administrativa en las universidades por medio de garantías y mejoras laborales, muchas de ellas conquistadas a través de la movilización en pulso con el gobierno, por el contrario, ello aplicado adecuadamente contribuye al mejoramiento de la calidad académica. El problema son todos estos plus de carga presupuestal cuando el Estado es gobernado bajo los principios neoliberales, ya que catalizan el proceso privatizador y mercantil de la educación al presionar la autofinanciación de las universidades públicas vía consecución de recursos propios, como efectivamente aconteció.

El impacto fue, desde lo expuesto por el SUE (2012), la generación de un déficit de alrededor de 1.2 billones de pesos por asumir las normas en materia de contratación de personal por parte de 28 universidades estatales de las 32 pertenecientes al SUE en el periodo de 1993 a 2011. Lo que no incluye el déficit por cumplir con convenciones colectivas internas, el pago de pensiones, la mayor cobertura, infraestructura y equipamiento, la conservación de arquitectura colonial, las adecuaciones para la movilidad al interior de los campus de personas en condición de discapacidad, la implementación y capacitación para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), bienestar universitario, el mantenimiento para estar al día con los requerimientos de la acreditación, la seguridad física, electrónica e informática, el pago de servicios de aseo, seguros e impuestos, entre otras. Los CSU elaboran y aprueban sus presupuestos acorde a los recursos existentes, quedando generalmente muchas necesidades por fuera, siendo castigados los rubros de infraestructura y dando prioridad a los gastos de obligatorio cumplimiento, arrojando consecuencias que impactan profundamente la calidad académica, como lo fue por ejemplo, el congelamiento total de la planta docente y un aumento considerable de profesores ocasionales y de hora cátedra.

El resultado general del proceso de desfinanciación, privatización y mercantilización por parte de la política neoliberal aplicada a la educación superior en Colombia, fue el paso de la participación en la financiación de la Nación a las universidades oficiales, del 79% en 1993 a solo el 48% en el 2010 (SUE, 2012). Esto como realidad que afectó negativamente, principalmente a la población más pobre, ya que como lo muestra el Ministerio de Educación (2010), para el año 2010, del total de los ingresos de todo el SUE el 14% fue de matrículas y el 35% de otras fuentes de financiación propia. Es decir que el aumento paulatino de matrículas produjo, por un lado la elitización de la universidad ya que a ella solo pudieron entrar aquellos que tuvieron la capacidad de asumir los costos o aquellos que tuvieron la capacidad de endeudarse y vía crédito estudiar, y por otro lado, el endeudamiento de las familias con menos recursos o su dedicación y acceso exclusivo a la educación para el trabajo ya que esta ofreció mayores facilidades para su ingreso y permanencia en términos de costos, si se tiene en cuenta además, que en el 2002 el 30% de los estudiantes que ingresaron a la educación superior pertenecían a familias con ingresos menores a dos salarios mínimos, pasando a ser en el 2009 el 50%; o que para el 2010, como lo muestra el SUE (2012), donde el 55.38% de la cobertura en educación superior que lograron las IES públicas, recogió la demanda general de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.

En función del endeudamiento de los estudiantes y sus familias favoreciendo el esquema de financiación a la demanda y de privatización de las universidades públicas vía autofinanciación en beneficio y proyección del capital privado en el campo educativo, estuvo el ICETEX. La Ley 1002/2005 convirtió a dicha institución en una entidad financiera de naturaleza especial y autónoma, capaz de generar descuentos y redescuentos, apalancarse con recursos de terceros, así como reinvertir sus utilidades. En cuanto a su participación en la financiación de la educación superior, su presupuesto de inversiones pasó de ser el 6.1% de los recursos anuales del sector público en 2002, a significar el 13% en 2010 (Ministerio de Educación, 2010).

Del 2002 al 2010 el ICETEX pasó de 65.218 préstamos a 259.269, con un crecimiento del 18.9% anual, es decir, que si en el 2002 el 7% de los estudiantes de pregrado en todo el país tenían préstamo, en 2010 fueron el 14% de ellos, los atendidos por el ICETEX. En posgrado pasó de 1.091 créditos en 2005 a 4.815 en 2010. El gobierno en 2010, consecuente con su recetario neoliberal, consiguió ampliar la capacidad del ICETEX, gestionó un crédito con el BM por 200 millones de dólares, y con dichos recursos respaldó el gasto y creación del Proyecto Acceso con

Calidad a la Educación Superior que había empezado a funcionar desde el 2003. Un negocio rentable para el capital financiero y la banca internacional si se tiene en cuenta que para el 2010 la tasa de interés del crédito educativo del ICETEX, ofrecido en “condiciones especiales” que no existen en el crédito comercial, fue del 14.03 para estudiantes de Sisbén 1 y 2, del 14.71 para los de estrato 3 y 4, y del 16.9 para los de estratos 4, 5 y 6. Rígido panorama ya que si se observan factores como la deserción, en el 2004 de 100 jóvenes que ingresaron a las IES 48.4 terminaron abandonando sus estudios, significando el nivel de deserción para el 2009, en instituciones públicas el 45.3% y en privadas el 52.2%, siendo la falta de recursos financieros una de las principales causas del abandono (Ministerio de Educación, 2010).

Esta fue la realidad a la que se enfrentaron los bachilleres, que de 2002 a 2009 aumentaron de 414.424 a 691.852 (Ministerio de Educación, 2010). Viéndose obligada la población con menores recursos que aspiró a entrar a la educación superior, a endeudarse o a optar por la formación exclusivamente para el trabajo, este último factor relacionado con la calidad académica y los contenidos de la educación en el proceso de privatización y mercantilización de la educación superior, que fue la preferencia y se desarrolló por medio de la iniciativa de los gobiernos nacionales de 1990 a 2010, también evidenciando la forma como desde dicha visión de desarrollo se optó por insertarse a la economía mundial, no a partir de una economía creadora de conocimiento sino productora eficiente y efectiva de mano de obra calificada.

En 2004 se crearon nuevos organismos de consulta y asesoría en materia de educación superior, como lo fue el Sistema de Información de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior, el Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior, y el Observatorio Laboral de Educación. El Observatorio Laboral de Educación como aquel que facilita analizar la pertinencia de la educación por medio del seguimiento a los graduados y su inserción en el mercado laboral (Ministerio de Educación, 2010). Dicha opinión como pauta orientadora de la configuración de los contenidos de la educación superior cuando este campo se convierte en un mercado y se busca que la mercancía educativa se pueda vender, de lo contrario, el capital privado no se proyecta, y de lo contrario, las universidades públicas asfixiadas presupuestalmente por el Estado no se pueden autofinanciar y privatizar. Se busca en este proceso ofrecer un producto que garantice al estudiante, que se endeuda para estudiar, graduarse, salir y conseguir trabajo, no en las necesidades que demanda un proyecto nacional y soberano, sino en las necesidades del capital privado nacional y extranjero en términos de mano de obra.

Es a partir de lo anterior que se ejecutaron los procesos de acreditación, por lo tanto, fue la esencia del Decreto 2566 del 2003 y de la Ley 1188/2008, con lo que se unificó las normas sobre creación de programas académicos, y a partir del registro calificado se impusieron los requisitos mínimos de calidad para el funcionamiento de programas académicos de educación superior que todas las instituciones debían cumplir para ofrecerlos, siendo el registro desde 2008, un requisito legal obligatorio previo para ofrecer cualquier programa.

Los efectos de esta política se vieron también evidenciados en la composición de la matrícula dentro de las distintas instituciones según su función y origen, y según sus modalidades de formación. Melo et al. (2014) afirma que en el 2002 el 41.7% de los estudiantes estuvieron matriculados en las instituciones oficiales, mientras que el 58.3% lo estuvieron en las privadas. El SUE (2012) cita a su vez, que para el 2010 las IES estatales asumieron a nivel nacional el 55.38% de la matrícula, y las privadas el 44.62%. Este fortalecimiento de la oferta estatal, más allá del esfuerzo y logro de las universidades públicas por medio de su autofinanciación, se debe a que, como lo cita el Ministerio de Educación (2010), en el periodo 2002-2009 se obtuvo un crecimiento del 57% en la tasa bruta de cobertura en educación superior representando 570.299 cupos adicionales, de los cuales, el sector oficial aportó el 81% y el privado el 19%. De los 461.836 estudiantes nuevos desde lo estatal, 243.765 fueron del SENA, teniendo en cuenta asimismo a nivel macro que la cobertura bruta en educación superior varió de 1'000.148 personas en 2002 (24.4%) a 1'570.447 personas en 2009 (35.3%).

En el mismo periodo de 2002 a 2009, la educación técnica y tecnológica fue la que reportó un mayor incremento con 299.186 estudiantes nuevos, seguida del nivel universitario con 256.451 estudiantes adicionales, mientras la primera aumentó con razón a una tasa anual del 14.8%, la segunda lo hizo al 4.3% (Ministerio de Educación, 2010). Según Melo et al. (2014), la educación técnica y tecnológica se expandió en cupos del 2002 al 2012, pasando de 183.319 a 622.746, de los cuales en 2012, 344.140 correspondieron al SENA, 55.3% del total de la matrícula en este nivel educativo.

Todo en su conjunto, como el producto del proceso de privatización y mercantilización, que en el campo educativo superior, evidencia rotundamente el fortalecimiento por medio de los gobiernos neoliberales de la educación exclusivamente para el trabajo en contravía de la educación universitaria. Cabe aclarar que no se está sugiriendo como deseable un efecto contrario donde la educación universitaria predomine sobre la técnica y la tecnológica, ambas son necesarias para el

desenvolvimiento de una sociedad, sin embargo, una no puede crecer en detrimento de la otra, ni es favorable que en aras de la mercantilización, la educación universitaria se configure de tal modo que no haga mayor diferencia en sus contenidos con respecto a la educación técnica y tecnológica.

Bajo el horizonte de lo mencionado fue que también se crearon los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) desde el 2003, con el ofrecimiento de programas de educación superior flexibles y conectados a los intereses y necesidades de las regiones. Y asimismo impactando y flexibilizando las modalidades de formación en beneficio de la privatización y mercantilización de la educación, estuvo el crecimiento del 10.7% anual que se reportó en estudiantes matriculados en programas a distancia de 2002 a 2009, mientras que en los presenciales se creció al 6.2% anual, agenciándose en 2009 una composición del 88.4% de estudiantes matriculados en programas presenciales y el 11.6% en programas a distancia (Ministerio de Educación, 2010). Desde esto último es que se puede comprender desde lo citado por Melo et al. (2014), cómo en el periodo de 2000 a 2010 en materia de matrículas en universidades públicas en pregrado profesional, mientras que la Universidad Nacional de Colombia (UN) pasó de 33.041 a 39.206, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) pasó de 7.657 a 39.173.

A nivel general, acorde a la orientación que se le dio al carácter ambiguo del marco jurídico de la educación superior en Colombia como política neoliberal aplicada por los gobiernos nacionales de 1990 a 2010, se puede concluir que se avanzó significativamente en el proceso de privatización y mercantilización de la educación superior, se fortaleció la autofinanciación de las universidades públicas y por lo tanto su privatización, se generaron las condiciones para el progreso de la iniciativa privada educativa, el esquema de financiación a la demanda, la proyección del crédito educativo como la forma cada vez más frecuente de acceder a la educación, y el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica en detrimento de una educación integral y científica.

Como se evidenció, el proceso de privatización y mercantilización no hace referencia únicamente a la conversión de la educación en una mecánica y el campo educativo en un mercado potencial para desarrollar negocios. Una mercancía se realiza si se vende, y el que la compra en última instancia es el que a su vez ajusta los contenidos de la educación, por esta razón la formación exclusivamente para el trabajo se hizo más presente entre menos respaldo

financiero dio el Estado y entre más este se direccionó por medio del enfoque neoliberal de desarrollo, ya que solo es autofinanciable aquello que es viable económicamente, es así como en lo inmediato y dentro del capitalismo, y más en el neoliberal, en los contenidos de la educación triunfan los intereses del mercado, las instituciones que forman solamente para ello, y por lo tanto, los intereses de las empresas y el capital tienden a ubicarse por encima de los intereses de la nación y las necesidades más urgentes de su población.

La mercantilización de la educación y sus contenidos, llevan conjuntamente a una mercantilización en los ejercicios de formación y de todo lo que implique producirla, buscando siempre un menor costo. Lo que se encarnó en parte en métodos de flexibilización laboral para los profesores que en razón de su contrato no destinan de esta manera un tiempo y dedicación necesarios para dicha actividad, mucho menos para el desarrollo del conocimiento, priorizándose la eficiencia y la efectividad en la formación para el trabajo y no las condiciones óptimas para una verdadera calidad educativa y para la creación de conocimiento. Se pierde en el proceso mencionado la integralidad de la formación y por ello mismo el bienestar universitario pasa a un segundo plano.

El objetivo fundamental desde la visión neoliberal fue privatizar y mercantilizar la educación superior y universitaria, desmontándola como gasto social del Estado y derecho garantizado por este en todas sus dimensiones al conjunto de la población colombiana, y apuntando a dejarla simplemente como un servicio público en cabeza del capital privado, fomentando en su desenvolvimiento la desigualdad social. En consecuencia, se debe afirmar que el mercado y el capital con complicidad del Estado, fueron los que orientaron hegemónicamente el campo educativo superior y su influencia en la orientación cultural de la sociedad colombiana, representando este el proyecto social y económico nacional que aspiraron a consolidar los gobiernos nacionales en el periodo histórico trabajado.

2. Resistencia, lucha y organización del estudiantado universitario colombiano: de 1990 a 2010

En el presente capítulo se realizará una presentación de las protestas, luchas y organización del estudiantado colombiano, en respuesta al panorama de mercantilización y privatización oficial de la educación superior y universitaria en el marco del neoliberalismo. Se partirá a grandes rasgos de una explicación de los factores que impactaron a las generaciones que protagonizaron la movilización en el periodo escogido, sus formas de vinculación y los objetivos que se colocaron los estudiantes universitarios en la búsqueda de instaurar en el país la educación como derecho. Seguido, por medio de la periodización construida y propuesta que tiene como hilo conductor principalmente los aspectos organizativos y de articulación nacional del estudiantado colombiano para su lucha, periodo a periodo se presentará año a año los factores descritos a tener en cuenta en la narrativa, visualizando en todo el capítulo las protestas y sus motivaciones, las reivindicaciones, los métodos de protesta, las formas de interlocución social, el relacionamiento con el movimiento estudiantil latinoamericano, las formas de legitimación y convocatoria, las alianzas y los contrincantes, las violaciones a derechos humanos y las movilizaciones ligadas a ello, y los logros y derrotas obtenidos del estudiantado como fuerza social durante este periodo de resistencia ante la iniciativa oficial.

2.1. Carácter del periodo, vinculación y objetivos de la lucha estudiantil universitaria⁵

El momento de 1990 a 2010, significó para Colombia un periodo de transformación interna, de acoplamiento interno, al nuevo momento histórico que marcó el contexto internacional a partir de la caída del Socialismo Real, y la hegemonía planetaria que casi que homogenizó al mundo alrededor del sistema capitalista, y que por medio del consenso de Washington trazó el esquema neoliberal como pauta orientadora de los países donde reinaba este sistema económico y social, a partir de los órganos multilaterales de política económica a nivel planetario, bajo la dirigencia de los EU. Este proceso como ya se expuso, se hizo evidente para el país con la proclamación de la Constitución del 91, y a nivel educativo superior con la creación de la Ley 30 de 1992. Que sin embargo, tuvieron que incorporar resistencias sociales, como por ejemplo fueron los armisticios

⁵ Este aparte del presente capítulo en sus contenidos, está basado principalmente en los resultados de las entrevistas realizadas, por lo tanto, expresan mayoritariamente la percepción de los testigos de excepción incluidos que estuvieron insertos en las dinámicas y luchas del estudiantado universitario en el periodo delimitado.

de guerrillas como el M-19 a principios de la década del 90, las cuales en su conjunto actuaron de forma debilitada debido al nuevo contexto internacional, pero también al exterminio físico a nivel nacional a finales de la década del 80 y principios del 90, de varios de los referentes de lucha política, social y popular.

Dichas transformaciones y acoplamiento, contaron con una ofensiva ideológica bajo el nuevo momento internacional que proclamó el fin de la historia y al capitalismo como el culmen del desarrollo de la humanidad. Bajo el neoliberalismo se reforzó el individualismo y la competencia como valores máximos, se fueron extinguiendo libertades democráticas y se intentó enterrar cualquier posibilidad de proclamar otros mundos posibles producto de la acción colectiva de los pueblos. Ese momento de reforma general en Colombia que desató una disputa social, como ya se mencionó en el primer capítulo, significó para la educación superior en últimas un proceso de privatización y mercantilización implementado a partir de la acción política oficial, que no obstante se encontró con la resistencia del movimiento estudiantil y universitario.

Sin embargo, las generaciones de jóvenes que protagonizaron las luchas estudiantiles universitarias del 90 al 2010, no fueron las mismas que habían protagonizado resistencias en décadas anteriores, las juventudes cambian acorde a su tiempo y a su contexto. De una generación bastante politizada, militante y maximalista en los 80, que construyó y participó en el 87 en el Encuentro Nacional Estudiantil Chucho Peña en la UN, en el nuevo momento de consolidación neoliberal, se presentó una nueva juventud, y por lo tanto, un estudiantado menos politizado y menos ideologizado, ubicado en buena porción en la universidad privada y no como una elite sino en gran parte por lógicas de endeudamiento a falta de cobertura estatal. Esas nuevas generaciones se encontraron con un nuevo contexto de reflujo de la lucha política y social desde el campo popular. Incluso, algunos teóricos oficiales caracterizaron a la generación de la década del 90 como la generación x, como una generación que no se encontraba, como una incógnita, representaban a esta como un interrogante. De todas formas, la acción y lucha de estas generaciones y del estudiantado terminó demostrando que estos jóvenes al igual que los de las décadas anteriores, tampoco fueron ajenos a su época y desempeñaron un papel de controversia y abierto a los cambios.

Este momento se tradujo puntualmente en un debilitamiento de las organizaciones políticas que hacían presencia con sus destacamentos juveniles en las luchas estudiantiles y universitarias. Y dicha debilidad que se sumó a la incertidumbre de la juventud, ante un nuevo panorama de

disputa que abrió la transformación interna del país en su reinserción al contexto internacional, dentro de la misma violencia que ha caracterizado el sistema político colombiano, y ante el proceso puntual de privatización y mercantilización de la educación, posibilitó un innovador ciclo de lucha y organización del estudiantado universitario, de rehacer una etapa del movimiento estudiantil. Bajo unas generaciones menos politizadas y menos ideologizadas, se despertó la perspectiva de construir un proceso gremial de lucha y organización nacional del estudiantado universitario. Y al calor de reconstruir la resistencia universitaria a nivel nacional, varios de estos jóvenes se plantearon al tiempo reconstruir el movimiento de resistencia política, social y popular en el país.

Ante la ofensiva oficial de mercantilización y privatización, el estudiantado en esta nueva etapa logró configurar una propuesta de universidad que en todas sus dinámicas de organización y lucha defendió e impulsó, que fue la idea de una universidad crítica, creadora y transformadora. La educación como derecho fue su bandera e implicaba una universidad financiada en todas sus dinámicas por el Estado, que contara con un sistema nacional de bienestar, que articulara a la universidad privada a un proyecto nacional desde un Sistema Universitario Estatal, y que mejorara su calidad no a partir de las exigencias de agentes externos sino a partir de mecanismo de autoevaluación.

Una universidad con una fuerte autonomía, con libertad de cátedra y de investigación, profundamente científica, que respondiera a las problemáticas de la sociedad involucrándose en la búsqueda de la solución a la guerra interna del país para construir la paz, que le diera importancia al desarrollo del aparato productivo nacional, que formara individuos no para solamente ser exitosos desde sus individualidades sino para ser exitosos también sirviendo a la sociedad, y que fuera un ejemplo de democracia a su interior para así promover la democracia en el país. Una universidad que no fuera víctima de la guerra y de la agresión oficial y paraestatal por expresar lo que pensaba. Fue una alternativa que rompía con la propuesta del establecimiento pero no necesariamente con el establecimiento, sin embargo involucró una nueva concepción de país ya que se entendió a la universidad como producto del contexto en el que se erige.

Ello implicó desafiar la hegemonía de la época intentando reconstruir un movimiento gremial del estudiantado universitario, para recobrar la confianza en la acción colectiva, solidaria y callejera, y así hacer frente a las reformas hegemónicas en el país. Significó desafiar un contexto donde no se estimulaba desde el Estado, la universidad y los medios de comunicación hegemónicos, la

construcción de organización estudiantil, la construcción de sociedad civil y democracia, e incluso teóricamente a partir de la pauta neoliberal se observaba a esto como algo incompatible con la libertad. A estas generaciones, para hacer frente a los retos mencionados desde una perspectiva alternativa, colaboró la universidad como espacio social.

Entender la universidad como espacio social más allá de su función social, implica entender que a la universidad llega gente de todo el país y de varias capas de la sociedad, y que si bien llegan principalmente las capas medias, e incluso altas, por el proceso de privatización y mercantilización, hay acceso por ejemplo de los sectores más pobres por becas u otros mecanismos que permiten a este sector involucrarse en la dinámica universitaria. Es decir, la universidad es un espacio de confluencia social y cultural de jóvenes, y es un espacio donde estos jóvenes empiezan a adquirir cierta independencia en el manejo de sus tiempos, en la construcción de su personalidad, es un lugar donde el joven puede hacer conciencia de que es joven ya que adquiere y ocupa un estatus social de joven y ejecuta una experiencia vivencial de joven que implica incluso ciertos consumos específicos, por mencionar algunos: la rumba y la música, a diferencia por ejemplo de alguien que a corta edad entra a trabajar directamente. Y en ese lugar vivencial, de conciencia y de confluencia donde se forja la personalidad con cierta independencia, hay espacios específicos donde el joven puede abrazar concepciones académicas y políticas acerca de la vida, de la sociedad, incluidas las problemáticas que involucran a la educación y la universidad en específico.

Entonces se puede afirmar que ese joven que se hace estudiante se involucra a las luchas estudiantiles y universitarias porque la universidad cataliza ciertas experiencias y propicia algunos escenarios. Se vincula porque se cuenta con alguna experiencia familiar de lucha social y política, porque desde la secundaria ya venía organizado en una expresión política o tuvo alguna experiencia gremial, porque en la universidad por primera vez se encuentra con el debate político abierto, por interés académico que desemboca en alguna lucha gremial y política, o porque lo toca directamente alguna bandera de la movilización estudiantil o se ve recogido en la justeza que inspira una lucha, y participa en marchas, tomas, pinta de murales, ollas comunitarias, cuenteros, teatro, etc., las diferentes dinámicas que implica la movilización estudiantil. En términos generales se podría definir a estas como las formas por medio de las cuales los jóvenes estudiantes en este tiempo se vincularon a las luchas estudiantiles en la universidad, contando con que, con el proceso de privatización y mercantilización, por medio de

la acreditación, a diferencia de otras épocas, se acortó el tiempo de permanencia en las universidades, se empezó a agotar esa etapa de dirigentes que duraban mucho tiempo estudiado y permanecían en el movimiento bastantes años, exigiendo un movimiento más eficiente y efectivo en esos términos.

Partiendo de lo anterior, ante el nuevo momento nacional, bajo la aspiración de construir esa idea de universidad, y con el objetivo de edificar una organización gremial del estudiantado universitario a nivel nacional, estas generaciones orientaron sus luchas, que del 90 al 2010 se pueden caracterizar como un lucha de resistencia a la consolidación oficial del modelo social neoliberal, que se alimentó en el camino del proceso mundial, y sobre todo latinoamericano, de resistencia a la nueva etapa de globalización capitalista, que en algunos casos, incluso se hizo gobierno en varios países de nuestro continente. Estos elementos a nivel general fueron los que marcaron la época, y por esa vía, marcaron la vinculación, organización, objetivos y lucha de las generaciones de jóvenes universitarios que dieron vida a la fuerza social estudiantil en este periodo (Revisar anexo 2, entrevista 1: pág. 3-13, 27-28, 35-36 y 41; entrevista 2: pág. 48-58, 62-66 y 75-76; entrevista 3: pág. 90-91, 93-94, 96-97, 106-107 y 116-121; y entrevista 4: pág. 131-136 y 143).

2.2. La acumulación organizativa y argumentativa: de 1990 a 1994

1990

El año de 1990 se caracterizó por una intensa lucha de los estudiantes a nivel nacional en términos políticos, por una fugaz unidad y rápida dispersión a nivel nacional desde lo organizativo, y en menor medida, por movilizaciones locales por financiación, democracia y conmemoraciones.

La lucha estudiantil inició en el año 90 con el logro de incluir una séptima papeleta en los comicios electorales parlamentarios del 11 de marzo, con la que se propuso ejecutar una consulta popular para la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC). El movimiento iniciado por los estudiantes se planteó conformar una gran confluencia nacional con el conjunto de la sociedad, que impulsara una ANC para reformar la totalidad del sistema político colombiano.

Con tal motivo, el 14 de marzo en el auditorio de la Facultad de Derecho de la UN, en la sede de Bogotá, estudiantes de universidades públicas y privadas de Bogotá, incluyendo una delegación

de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), realizaron una asamblea, donde además de definir su intención de velar por una Constitución incluyente, decidieron convocar un Congreso Nacional Universitario en mayo para fijar una posición unificada, y para conformar un Consejo Universitario Nacional que coordinara el movimiento, en remplazo del Consejo Provisional que salía de esta primera asamblea, integrado por miembros de las universidades participantes, el cual instaló una oficina de funcionamiento en el centro de la capital del país.

En abril el movimiento estudiantil pro ANC que iba en ascenso, realizó una marcha en Bogotá con la participación de 3 mil estudiantes, concentrándose en la Plazoleta Santander, bajo la consigna “el 11 de marzo la ganamos, el 27 de mayo la exigimos”. La policía evitó que los estudiantes llegaran hasta la Plaza de Bolívar, debido a que los estudiantes de la Universidad del Rosario, encargados de pedir los permisos, no lo hicieron, además de ausentarse de la marcha convocada. Los estudiantes perfilaron su aspiración, definiendo que iban por una Constituyente democrática y no apegada a los intereses de la política tradicional para fortalecer el orden vigente hasta ese momento.

Fue así como se realizó el I Congreso Nacional Estudiantil por la Constituyente el 4 y 5 de mayo donde participaron alrededor de 800 estudiantes de más de 100 instituciones, incluyendo universidades públicas y privadas y colegios. Aunque estuvo a punto de romperse por la discordia que causó el grupo “Todavía podemos salvar a Colombia”, se sacaron unas conclusiones por consenso donde se aceptó el Decreto 927/90 con el que se aprobó el conteo de votos de convocatoria a la ANC, y donde se ratificó que los estudiantes estaban por construir una democracia participativa con una ANC democrática, popular y autónoma, donde sus resultados debían ser refrendados por el pueblo colombiano.

Las conclusiones del I Congreso fueron presentadas en el Foro Nacional por la Constituyente desarrollado el 6 de mayo. Distintos sectores sociales, democráticos y populares se encontraron y definieron crear un Gran Comité Nacional que tenía por objetivo promover la ANC y velar por que la Constituyente no fuera utilizada por los partidos tradicionales para su fortalecimiento.

En las elecciones presidenciales del 27 de mayo, triunfó la convocatoria para la ANC, aunque se presentó una nueva disputa sobre el alcance de esta, en la medida que en el texto del gobierno quedó como “constitucional” y no como “constituyente”, los estudiantes alzaron su voz de protesta, al tiempo que prepararon su participación en el I Congreso Nacional Pro Constituyente

que se realizó del 14 al 15 de julio en Bogotá. Asimismo, calificaron como una más, la reunión convocada por el gobierno de Barco (Presidente saliente) y de Gaviria (Presidente entrante), ex presidentes, el Congreso de la República, y otros sectores, para encontrar organizaciones políticas y sociales en una propuesta de ANC. El movimiento estudiantil reclamó asumir el mandato votado por el pueblo, respaldó ampliar el debate, pero rechazó cualquier intento de negociar, manipular, dilatar o sabotear dicho mandato.

El estudiantado por la Constituyente se organizó por medio de una Comisión de Trabajo donde participaba 1 estudiante por cada universidad que conformaba el movimiento, a su vez, esta Comisión estaba dividida en Comisiones de Finanzas, Prensa, Relacionamiento con otros Sectores Sociales, de Discusión en las Universidades y Colegios, y de Trabajo Barrial. Si bien se discutieron otros temas relacionados con lo gremial universitario y la juventud, lo determinante fue la ANC. Se había llegado a un acuerdo parcial por parte del movimiento estudiantil sobre la composición de la ANC, que debía ser de un 45% por parte de los partidos políticos con circunscripción nacional, 25% para movimientos sociales elegidos por colegios electorales, 25% para las fuerzas políticas regionales, y 5% para el conjunto de fuerzas guerrilleras.

Por parte del gobierno, se gestó una alianza que incluía a los partidos tradicionales y al M-19, donde se configuró una propuesta temaria y de composición de la ANC. Por su lado el movimiento estudiantil, para definir una propuesta de ANC y la participación de los estudiantes en la jornada electoral para elegir los miembros de esta, definió convocar un II Congreso Nacional Estudiantil para el 14 y 15 de septiembre, incluido realizar algunas jornadas de movilización en respaldo a la iniciativa conquistada donde se destacó el impulso del IV Festival Nacional de la Juventud. El II Congreso se reunió en Medellín con 1200 delegados de universidades y colegios, presentó problemas logísticos por lo que arrancó a sesionar con la mitad de los participantes, se rechazó de manera generalizada el acuerdo del gobierno, se discutió temario de la ANC y representación estudiantil, y aunque en la votación ganó la propuesta de participar en las elecciones del 9 de diciembre, no se pudo llegar a ninguna conclusión final del Congreso.

En adelante en el movimiento estudiantil reinó la dispersión debido a que no se logró un consenso nacional, los estudiantes participaron en diferentes listas para las elecciones del 9 de diciembre que escogieron los delegados a la ANC, incluso presentándose en listas de los partidos tradicionales. De resaltar la presentación de estudiantes en la “Lista Única por el Derecho a la

Vida”, donde por fuera de la política tradicional, desde los jóvenes se agitaron propuestas para proteger la educación pública asumida presupuestalmente de manera íntegra por el Estado, autonomía universitaria, cogobierno universitario, organización del sistema educativo, participación política de los jóvenes, y propuestas como el servicio social alternativo frente al servicio militar obligatorio, entre otras (Revisar anexo1, registros 12, 14, 16, 19, 22, 26, 28, 29, 30, 38, 46, 52 y 56).

Simultaneo al movimiento pro constituyente que involucró a diferentes sectores sociales en todo el país, más allá de los estudiantes, por su parte los trabajadores por medio de las centrales obreras promovieron para el 4 de octubre una jornada de protesta preparatoria de un paro cívico nacional proyectado para el 14 de noviembre contra la reforma laboral que impulsó el gobierno en ese entonces, con la que se afectaba la estabilidad laboral, se flexibilizaba el trabajo, se perjudicaba la organización y lucha sindical y se permitía la entrada del sector privado en la seguridad social y en las cesantías.

En la movilización del 4 de octubre se hicieron participes los estudiantes universitarios siendo detenidos y encarcelados estudiantes de la UN y la Universidad Distrital (UD). En las movilizaciones del 14 de noviembre también participaron los estudiantes, quedando varios detenidos de la UN, la UPTC y la Universidad del Atlántico. El 13 de noviembre en protestas 2 estudiantes de la UN quedaron heridos por la policía, uno de ellos, Alberto Guerra Bernal de Agronomía, murió el 19 de noviembre, los estudiantes, profesores y trabajadores, convocaron un paro para el 22 de noviembre, obteniendo como respuesta por parte de las directivas encabezadas por el rector Darío Valencia un cierre de la Universidad los días 22 y 23 de noviembre y la realización de exámenes finales. Jesús Santrich de la JUCO, estudiante de la Universidad del Atlántico, en dicho ambiente de represión por las jornadas de movilización, fue asesinado el 17 de noviembre por disparos que se realizaron contra varios dirigentes estudiantiles que estaban reunidos en un establecimiento de comercio frente a la Universidad del Atlántico, siendo detenidos en el lugar de los hechos 2 agentes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

En diciembre se realizaron protestas por parte del movimiento universitario de la Universidad del Atlántico en rechazo al asesinato del estudiante y por el encarcelamiento continuo de estudiantes, que culminaron con el cierre de la Universidad y la militarización del campus. El 9 de diciembre se llevaron a cabo las elecciones para escoger los delegados a la ANC, y aunque la Corte

Suprema de Justicia tumbó en partes el acuerdo del gobierno con los partidos tradicionales y el M-19, que definió temario de la ANC y composición pasando por encima de la voluntad popular expresada en las elecciones de mayo de un escenario amplio e incluyente, y pese al desacuerdo del movimiento estudiantil; triunfó la propuesta de una ANC con 70 delegados y sin contar con la participación de todas las guerrillas. Con lo anterior se obtuvo un saldo final de participación del movimiento estudiantil, para ese momento ya totalmente disperso, de dos estudiantes electos: Fabio Villa por el M-19 y Fernando Carrillo por el sector liberal (Revisar anexo1, registros 50, 51, 57, 58, 62 y 63).

En términos generales se podría afirmar que la constituyente y los representantes electos, incluidos los del estudiantado universitario, no recogieron en su dinámica toda la fuerza social innovadora que impulsó dicho fenómeno político, la voluntad de cambio finalmente fue encasillada e instrumentalizada por la política tradicional, y en últimas la constituyente terminó expresando con tensiones esa hegemonía neoliberal mundial y nacional, y la convirtió al año siguiente en la Constitución del 91. Dicho movimiento estudiantil por la Constituyente nació vinculado a un hecho político concreto, cuando sucedió el hecho político se consumó al no ver recogidas todas sus expectativas. El estudiantado quedó disperso aunque algunos de sus componentes con la expectativa de construir una organización nacional del estudiantado universitario para potenciar la lucha gremial (Revisar anexo 2, entrevista 1: pág. 35-36; y entrevista 2: pág. 72-73).

En 1990 por parte de los estudiantes se realizaron a nivel local también varias movilizaciones: por cuestiones políticas, en la UN en rechazo de un intento de las directivas de rebautizar la Plaza Che Guevara por Plaza Santander; por financiación, en la Universidad Libre de Cali debido a la inversión de matrículas y déficit financiero; por democracia, en la Universidad Libre de Barraquilla exigiendo la participación de los estudiantes en las instancias de definición de la vida universitaria, y en la UN por plebiscito sobre el tropel; por conmemoración del sexto aniversario del cierre de la UN y la masacre por parte de la policía a los estudiantes que defendieron los servicios de residencias y cafetería en los 80, en la que se presentaron enfrentamientos con la fuerza pública dejando detenidos y suspendidos a varios estudiantes acusándolos de subversivos y relacionándolos con el narcotráfico (Revisar anexo1, registros 21, 24, 27, 40, 43, 44 y 53).

1991

La concepción neoliberal de desarrollo económico que entró a consolidarse como política pública educativa en Colombia desde 1990, se hizo iniciativa puntual del gobierno de Gaviria con el Plan de Apertura Educativa (PAE) aprobado en marzo del 91, el cual se construyó con la intención de orientar las acciones del Estado en esta materia durante los cuatro años de gobierno, hasta el 94. A nivel general, el anhelo del gobierno de autofinanciación de las universidades públicas se hizo realidad con el recorte presupuestal a estas, y se convirtió en recomendación por medio del PAE, que aconsejó a los claustros universitarios públicos autoabastecerse la tercera parte de su presupuesto vía venta de servicios y matrículas, quitándole obligación al Estado en este aspecto. Lo anterior provocó aumento de matrículas por parte de las universidades públicas y reformas académicas inspiradas en la misma concepción, que buscaron actualizar las universidades a las exigencias del momento según la visión hegemónica. La lucha estudiantil en ese sentido para 1991, y también debido a la atomización que dejó el movimiento por la constituyente, se expresó de manera predominantemente local por problemas vinculados a financiación y a calidad académica (Revisar anexo 1, registros 93 y 116).

Debido a la deuda presupuestal que se tenía con la Universidad de Sucre desde 1990, y por un recorte presupuestal desde el Departamento hacia la misma en la vigencia del 91, la Universidad llegó en enero a terminar el primer semestre académico del 90 debido a un paro de 7 meses que sostuvieron los estamentos universitarios, con un profundo desgaste organizativo y una deserción estudiantil, no consiguiendo mayores soluciones. En febrero, los docentes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) se declararon en asamblea permanente, paralizando la Universidad debido a un recorte salarial, se desarrollaron asambleas de los estamentos en protesta por el recorte presupuestal exigiendo asegurar presupuesto para el desarrollo digno de la Universidad, recolectando firmas para respaldar un pliego que tenía la intención de presentarse ante la ANC.

En mayo, los estamentos de la Universidad de Caldas realizaron una movilización con motivo de la cancelación del servicio médico por problemas presupuestales y en razón del aumento de matrículas, con asamblea permanente pero bajo normalidad académica, se realizó un Foro el 10 y 11 de mayo donde se buscó dar cuenta rigurosamente del déficit presupuestal y proponer alternativas a la problemática. En la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), tras la eliminación de garantías laborales y el aumento de matrículas, los estudiantes se declararon en

asamblea permanente para frenar las medidas que venían materializándose por parte de las directivas (Revisar anexo1, registros 66, 71, 81 y 82).

En este primer semestre del 91, en referencia con la movilización por calidad académica, en la Universidad del Atlántico debido al déficit presupuestal y de infraestructura, el ICFES dio ultimátum y solo avaló licencia de funcionamiento a algunas facultades, la indignación estudiantil se hizo evidente, y por parte del representante al CSU, se formuló la propuesta de realizar un gran foro para salvar la Universidad donde se discutieran alternativas para salir de la crisis presente. En mayo, las directivas de la UN decidieron impulsar una reforma que buscaba la “modernización” académica e investigativa de la Universidad bajo la concepción de autofinanciamiento donde se fortalecían los posgrados en detrimento de los pregrados, los estudiantes se movilizaron masivamente bajo las banderas de autonomía universitaria, presupuesto adecuado y desmilitarización de la Universidad. El 16 de mayo, cuando se realizó una protesta con enfrentamientos con la policía se dejó como saldo la muerte de la estudiante Beatriz Sandoval, cerrando las directivas la UN por 1 semana. Los estudiantes exigieron canales democráticos para la discusión de cuestiones sustanciales para la vida universitaria incluida la reforma académica en curso (Revisar anexo1, registros 77, 84 y 87).

Para el segundo semestre del 91, la lucha por cuestiones financieras continuó. En la UN el Rector Antanas Mockus promovió el aumento de matrículas acorde al estrato social de los estudiantes, y el aumento del costo de algunos servicios básicos como los derechos de grado y el formulario de inscripción a la Universidad. En agosto, los estudiantes realizaron una quema simbólica de recibos en desacuerdo con las medidas, y realizaron varias protestas como la del 5 de septiembre, la cual fue brutalmente reprimida por la fuerza pública, disparando y causando la muerte del estudiante de Arquitectura John Wilson Rodríguez Villareal, bajo la complicidad de las directivas que afirmaron que la pedrea había sido organizada por la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB).

En agosto, el ICFES organizó un encuentro de representantes estudiantiles donde hizo explícita la intención del gobierno de privatización de la universidad pública vía autofinanciación como lo había expuesto desde el PAE. De todas formas el nuevo contexto educativo superior bajo la garantía que daba la nueva Constitución con respecto a la autonomía universitaria, abrió la posibilidad que con la movilización estudiantil se pudiera conseguir un cogobierno democrático. En el encuentro mencionado se manifestó la necesidad de construir una ley que viabilizara todas

las definiciones de la nueva Constitución con respecto a la educación superior, lo que empezaba a representar otro flanco de batalla por el derecho a la educación. En este mismo mes, por problemas de aumento de matrículas y déficit financiero de las universidades, los estudiantes de la UTP y la Universidad de Sucre, llevaron a cabo tomas pacíficas de los campus universitarios como método de protesta. En diciembre, por aumento de matrículas, conflicto laboral y hacinamiento en aulas, en la Universidad Cooperativa de Bucaramanga, los estudiantes tomaron pacíficamente las instalaciones, siendo desalojados violentamente por la policía y amenazados por el rector (Revisar anexo1, registros 92, 93, 94, 98, 100, 101 y 113).

Además de las lucha mencionadas, en el 91 el estudiantado se movilizó políticamente, realizando una marcha en Bogotá el 12 de septiembre, donde estudiantes de universidades públicas y privadas tenían la intención de construir un Movimiento Estudiantil por la Paz, exigiendo la solución política negociada del conflicto social y armado colombiano, el cese de cualquier manifestación violenta, transparencia en los diálogos que se venían desarrollando entre el gobierno de Gaviria y la CGSB, y convergencia en los resultados. Los estudiantes propusieron crear una instancia conformada por diferentes sectores sociales que hiciera seguimiento a los diálogos y al cumplimiento de los acuerdos, e hicieron la invitación a conformar comités de estudiantes por la paz (Revisar anexo1, registro 103).

1992

El año de 1992 se caracterizó por los esfuerzos organizativos nacionales de importancia que realizó el estudiantado universitario para lograr su rearticulación, a propósito de la celebración oficial del V Centenario del Descubrimiento de América. La movilización estudiantil se hizo presente a nivel nacional sobre todo con relación a cuestiones de financiación, y a nivel local por cuestiones de democracia universitaria.

En noviembre del 91 el ICFES había presentado el documento “Reestructuración del Sistema de Educación Superior” que afín con el PAE definió a la educación superior como un servicio público y no como un derecho del conjunto de los colombianos, encasilló el objeto de la educación como el de la formación de “recursos humanos”, y significó el conocimiento como una mercancía. En octubre del 91 se había realizado un pre encuentro estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) donde se sacó una declaración en la que se calificaba el 12 de octubre de 1492 como el inicio de un genocidio, etnocidio y ecocidio, en rechazo del V

Centenario, su celebración para el año 92, que significaba según los estudiantes el colonialismo y racismo, el aumento de la brecha entre países ricos y empobrecidos, esto último haciéndose evidente además con los objetivos y puesta en marcha del PAE.

En el pre encuentro estudiantil se declaró la voluntad de respaldar la intención de construir una nación incluyente con los indígenas, afro, raizales y gitanos, y de celebrar 500 años de resistencia popular. Por dicho motivo, se convocó, por medio del proyecto cultural Alas de Xúe, al Encuentro Nacional Estudiantil “500 años”, para retomar la identidad y el debate organizativo, y del 1 al 6 de junio del 92 fijar una posición nacional de los estudiantes universitarios y de colegio al respecto de lo declarado. Se delegaron organizaciones indígenas como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y también universidades regionales como coordinadoras del evento.

Los preparativos del encuentro se realizaron durante el primer semestre del 92. Se evaluó el espacio como una oportunidad para reactivar y coordinar al estudiantado colombiano, a propósito de la discusión del V Centenario que demandaba una opinión sobre factores como la cultura y la educación. Sectores estudiantiles se esmeraron por proyectar que desde el Encuentro “500 años”, se pudiera impulsar un pliego mínimo de lucha para lograr su conquista por medio de la movilización, con temáticas como autonomía universitaria, presupuesto, elección directa de directivas, y por el derecho a la organización estudiantil. Bajo esta visión el Encuentro podría resultar un paso importante en la construcción de una organización estudiantil.

En el Encuentro Nacional Estudiantil “500 años” de junio, que se realizó en paralelo del Encuentro Iberoamericano de Universidades, participaron cerca de 300 asistentes, ausentándose delegaciones de universidades importantes como la UIS, Unicauca, Universidad de Nariño, Amazonia y Choco. Se criticó el PAE por su corte neoliberal, que no significaba un panorama alentador como proyecto cultural. Por parte de los estudiantes se manifestó la necesidad de crear un sistema educativo que llevara el país a la modernidad, se discutieron propuestas de Ley Marco de educación superior proyectando sacar una opinión unificada en un segundo encuentro en Valledupar del 20 al 23 de julio. Como conclusiones quedaron la realización de encuentros regionales, jornadas de movilización contra el PAE y por una Ley Marco que recogiera las aspiraciones populares, la realización de una Asamblea Nacional Estudiantil en febrero del 93, el impulsar la elección democrática de directivas, y la realización de protestas contra el V Centenario el 12 de octubre, entre otras.

Se destacó la solidaridad con Cuba expresada en el Encuentro debido a la dura situación económica que empezaba a atravesar la isla a causa del derrumbe de la Unión Soviética. Asimismo, a nivel local como expresión política de la lucha del estudiantado, bajo la misma temática de solidaridad con Cuba, los estudiantes de la Universidad de Córdoba en agosto crearon un Comité Estudiantil de Solidaridad con este país. Como conclusión del Encuentro “500 años”, en la Universidad del Valle estudiantes de diversas universidades, realizaron un encuentro del suroccidente del país del 28 al 30 de octubre, preparando la Asamblea Nacional Estudiantil programada para el primer semestre del 93 en Medellín (Revisar anexo1, registros 119, 121, 138, 141, 148 y 164).

La virtud del Encuentro “500 años” fue que pudo juntar dinámicas estudiantiles a nivel nacional. Como reencuentro recogió las expresiones del estudiantado universitario que no se dejaron cooptar y que venían del movimiento estudiantil por la constituyente, y que además le apostaban a construir una organización nacional gremial del estudiantado. Sin embargo, la poca fuerza expresada aún, hizo que este Encuentro se limitara a trazar una hoja de ruta a tres años de reconstrucción y rearticulación del movimiento, que por medio de la lucha contra el modelo neoliberal de educación superior, fuera entendiendo el nuevo entorno y se fuera cualificando en sus propuestas. Así, se puso como meta la realización de una Asamblea Nacional Estudiantil como un primer paso hacia la edificación de un movimiento estudiantil universitario a nivel nacional. En adelante la preparación de esta asamblea y la realización de la misma comenzaron a ser la principal preocupación del estudiantado participante, en términos organizativos (Revisar anexo 2, entrevista 1: pág. 36-38; y entrevista 2: pág. 73).

La movilización estudiantil por financiación en el 92 se presentó a partir de la exigencia de presupuesto y a propósito del proyecto de Ley Marco de educación superior presentado por el gobierno nacional en el Congreso de la República. El 28 de octubre la Federación Nacional de Profesores Universitarios (Fenalprou) convocó una Jornada Nacional de Movilización en defensa de la educación pública, en rechazo de la Ley Marco que cursaba en el Senado, por autonomía universitaria y la asignación total de presupuesto por parte del Estado para las universidades oficiales. A la marcha concurren bloques de protesta de la UN, UPN, y UD, además de delegaciones nacionales, como la de la Universidad del Quindío en exigencia de presupuesto al Estado, de la Unicauca que venía en un proceso de movilización con asamblea permanente y marchas contra su privatización, concentrándose finalmente en la Plaza de Bolívar de Bogotá

alrededor de 5 mil estudiantes universitarios. Descolló asimismo la movilización que se realizó en el marco de la Jornada Nacional por parte de la Universidad del Atlántico en Barranquilla (Revisar anexo1, registros 162, 165, 166 y 167).

En la lucha de exigencia de democracia por parte del estudiantado para el año 92, se destacaron los avances que hubo en esta materia en universidades como la de Cartagena y la Autónoma, que en mayo escogieron representantes estudiantiles a las máximas instancias de dirección de los claustros en avance del cogobierno garantizado por la autonomía universitaria. En el caso de la UD, debido a que en diciembre del 91 se citaron a algunos estudiantes, ya que la mayoría se encontraba en vacaciones, para elegir Decanos de las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la Educación, los estudiantes se pronunciaron en contra de los resultados por anormalidad y malos procedimientos en las elecciones, solicitando que fueran anuladas. Desarrollaron un “Foro por la calidad académica y la democracia participativa” para encontrar solución a la problemática mencionada, sumado a la dificultad que se presentaba con respecto a la organización académica de la Universidad y los problemas de corrupción a su interior.

Bajo este panorama, el 20 de noviembre en la UD se llevaron a cabo elecciones por parte de los estudiantes y profesores para la escogencia de una terna de candidatos a la rectoría a presentar al Alcalde Mayor de Bogotá con tal de que este lo designara. La definición de los dos estamentos, en defensa de la universidad pública y por una universidad democrática, contra el clientelismo, fue la victoria del candidato Ingeniero Jairo Antonio Osuna (Revisar anexo1, registros 136, 126 y 169).

1993

En los últimos días de diciembre del 92, el Alcalde Mayor de Bogotá Jaime Castro, nombró como rector de la UD a Lombardo Rodríguez, lo que hizo que a principios del 93, por parte de los estamentos universitarios, se hicieran reuniones alegando el desconocimiento de la consulta, se denunció que por parte del gobierno distrital se le quería dar continuidad a la clientela. Los estamentos de la UD realizaron una masiva marcha el 3 de marzo rechazando la corrupción y la imposición antidemocrática de rector, exigieron la revocatoria del Alcalde y la renuncia de Lombardo Rodríguez. El 29 de marzo se logró efectuar un debate en el Concejo de Bogotá sobre las diferentes anomalías que se presentaban para entonces en la UD, los estudiantes realizaron una intervención evidenciando irregularidades en la vinculación de profesores y estudiantes, y

propusieron un referendo donde la comunidad universitaria se manifestara sobre la permanencia o no del rector Rodríguez (Revisar anexo1, registros 174, 180, 182 y 187). Aparte de la mencionada, el año 93 se caracterizó por otras luchas de los estudiantes por democracia universitaria, y por movilizaciones con reivindicaciones por bienestar universitario y de carácter financiero. En el aspecto organizativo se continuó con el proceso de construcción gremial del movimiento estudiantil a nivel nacional, y por lo tanto, con la edificación de una Asamblea Nacional Estudiantil.

Con relación a la lucha por democracia, en junio se expidió el Decreto 1210/93 por el cual se reestructuró el régimen orgánico especial de la UN, donde con excepción de algunas cuestiones, la Universidad entró a regirse por la Ley 30/92. En ese sentido, el rector que antes era escogido por el Presidente, en adelante sería escogido por el CSU, un CSU que restringía la participación de la comunidad académica, y en contrapeso, incluía a agentes externos de la Universidad.

Sin embargo, dentro de dicho ambiente antidemocrático de la UN en noviembre se llevaron a cabo las elecciones para la representación estudiantil ante el CSU donde se presentó un buen resultado dando como ganadora a la estudiante de Derecho Tania Guzmán que le apostaba a una Universidad democrática y participativa. En este mismo mes, ante el abucheo de los estudiantes en un acto público al rector Antanas Mockus en rechazo del proceso de privatización que representó su gobierno universitario, este en muestra de su matiz antidemocrático, decidió bajarse los pantalones y mostrar el trasero, causando repudio al acto ante la opinión pública nacional (Revisar anexo1, registros 203, 220, 221 y 244).

En la misma UN, en los primeros días de febrero, los estudiantes organizados por el Colectivo Pro Rescate de Residencias Universitarias y Bienestar Social Universitario, decidieron tomarse pacíficamente las residencias universitarias que habían sido convertidas en los últimos años en sedes de despachos administrativos de la Institución. El rector Mockus decretó junto al Consejo de Decanos el cierre de la Universidad. Tras la persistencia de la toma, el Consejo de Decanos definió a finales de febrero entablar dialogo con los estudiantes, se llegó a un acuerdo parcial donde se contempló la posibilidad de rescatar la vivienda y el mejoramiento del bienestar universitario. Se volvió a la normalidad académica y los 45 ocupantes permanecieron en el edificio Antonio Nariño (Revisar anexo1, registros 181 y 183).

Con respecto a los temas de financiación en el año 93 los estudiantes de la UIS desde marzo adelantaron una protesta que se prolongó hasta abril, declarándose en asamblea permanente

como mecanismo de presión para dialogar con el gobierno y las directivas sobre problemáticas presentes en la Universidad, presupuestales, de infraestructura y de calidad académica. Las autoridades en respuesta adelantaron las vacaciones de Semana Santa desmovilizando la protesta. En la UN tras una definición de las directivas de reducir la planta de personal en búsqueda de la eficiencia en la labor académica, despidiendo 21 trabajadores, se presentaron protestas que tenían como objetivo revertir las medidas, la antidemocracia que recaía sobre todos los estamentos de la Universidad hizo que se agudizaran conflictos que desembocaron en un paro en la sede de Medellín y en la Facultad de Odontología en Bogotá (Revisar anexo 1, registros 188 y 193).

Como lucha política en este año solo se presentó una acción promovida por los estudiantes de la UN, a través de un Foro denominado “Universidad y Paz Política en Colombia” realizado en junio, que con apoyo institucional fue un espacio donde se discutió sobre la perspectiva de una solución política al conflicto armado del país, y la superación definitiva de la violencia política. Salió como conclusión un comunicado donde se insistió en la realización de un mandato popular que obligara a una negociación entre las partes en contienda armada, a la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DHI) mientras se conseguía el cese al fuego, y a la garantía por parte del Estado del derecho constitucional a la paz. A su vez, se rechazó la criminalización de la protesta social, los atropellos contra la población civil y se invitó a constituir un encuentro nacional por la paz de Colombia (Revisar anexo 1, registro 198).

En este año en Tunja, retomando las perspectivas que trazó el Encuentro “500 años” a nivel organizativo, en la UPTC se llevó a cabo un primer intento de Asamblea Nacional de Estudiantes, y aunque no cumplió con las expectativas, fue un espacio más grande y representativo que el evento que se había realizado en la UPN en el 92. Allí se tuvo como conclusión la necesidad de seguir construyendo una Asamblea Nacional de Estudiantes bajo la perspectiva de edificar un movimiento estudiantil universitario en el país, salieron como tareas seminarios y eventos preparatorios de cualificación de la lucha estudiantil, además de la necesidad de seguir movilizándose contra la política educativa neoliberal del gobierno, que incluyendo resistencias, de todos modos se materializó en la Ley 30 del 92. El debate se empezó a perfilar sobre qué forma de organización articularía al estudiantado a nivel nacional, y el programa que unificaría a esa organización para ponerla en función de la lucha (Revisar anexo 2, entrevista 1: pág. 37)

Cabe resaltar que en medio de este proceso y bajo la Ley 30/92 empezaron a fortalecerse antiguas expresiones de organización del estudiantado universitario y a surgir unas nuevas. En primera instancia estaban los grupos de trabajo que eran agrupaciones de estudiantes que generalmente tenían militancia política, pero que a partir de esta expresión organizada dentro de las universidades promovían junto a profesores espacios de encuentro para la discusión sobre problemáticas políticas y educativas, orientados principalmente desde las organizaciones políticas que los dirigían. Estos grupos de trabajo fueron la forma más común de organización en los centros universitarios más grandes a nivel nacional, en la UN, en la del Valle, en la UIS, en la de Antioquia y en la del Atlántico, y en últimas terminaban dirigiendo las dinámicas de la fuerza social estudiantil en dichos claustros.

También se presentaron los Consejos Superiores Estudiantiles (CSE), que fueron formas representativas de organización gremial del estudiantado, desde las cuales los estudiantes impulsaban luchas reivindicativas para conseguir mejoras puntuales en sus condiciones. Los CSE fueron formas que sobre todo se empezaron a edificar por iniciativa de los estudiantes en las universidades de provincia o más pequeñas, muchas veces porque el estatuto o directivas afines lo permitieron, o por conquista autónoma y directa de los estudiantes, y donde si bien participaban organizaciones políticas, su presencia era minoritaria y no determinaba el rumbo de la movilización estudiantil. Igualmente se empezaron a vincular al debate gremial y político, grupos académicos y de investigación que existían dentro de la universidad, en dialogo con las otras expresiones organizativas mencionadas, estudiantes miembros de estos grupos se involucraban en las dinámicas de lucha y organización.

Y finalmente, bajo el panorama que abrió la Ley 30/92, controversialmente, las representaciones estudiantiles ante órganos directivos de las universidades y de la educación superior, empezaron a hacer parte de la lucha estudiantil universitaria. Si bien se cuestionaba desde el estudiantado el esquema antidemocrático de estos entes en su composición, estas formas representativas abrieron canales de institucionalidad, de interlocución, de gestión, de acceso a la información, de financiación, para alimentar la movilización. Sin embargo, las representaciones estudiantiles y los CSE por su representatividad e institucionalidad, abrieron un debate, sobre todo en las organizaciones políticas, sobre su validez en la lucha universitaria, se cuestionaba si legitimaban el orden antidemocrático construido desde la oficialidad, o si realmente podrían ser una herramienta para dinamizar las propuestas y lucha de los estudiantes.

Representaciones estudiantiles y CSE empezaron a ser la principal forma de organización en las universidades de provincia, y en los centros universitarios más grandes, los grupos de trabajo y las coordinadoras de grupos de trabajo, en todas, en dialogo vinculante con los grupos académicos y de investigación. Al tiempo, dinámicas de representación estudiantil, de CSE y de grupos de trabajo, se comenzaron a presentar en algunas universidades privadas, sobre todo en Bogotá, como en la Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, la Libre, la Antonio Nariño y la Universidad Javeriana. Estas fueron las dinámicas que iniciaron a impulsarse, a recogerse y a retroalimentarse desde la agenda de construcción de un movimiento estudiantil nacional, que había partido del Encuentro Estudiantil “500 años” y que se re proyectó con el intento de Asamblea en la UPTC en el 93 (Revisar anexo 2, entrevista 1: pág. 4-5 y 14-17; entrevista 2: pág. 51-52, 54, 58-61 y 65-67; y entrevista 3: pág. 90-93).

1994

En 1994 el estudiantado universitario colombiano siguió mostrando signos importantes de rearticulación nacional en términos organizativos, además de ejercer luchas locales por democracia universitaria, por el derecho a la educación pública como exigencia financiera, y por reivindicaciones políticas. Estas últimas, tras una dura represión por parte del Estado, llevaron al movimiento estudiantil a movilizarse a nivel nacional en reclamo del derecho a la protesta y en defensa de la vida.

Con la Ley 30/92 en lo que compete a las reivindicaciones por democracia, como ya se mencionó, en adelante esta temática de lucha empezó a hacerse explícita en el activismo estudiantil con más fuerza, a partir de garantizar la participación de este estamento en los entes de dirección de las universidades, pero también con el levantamiento de la bandera de la escogencia de las directivas de manera democrática por el conjunto de estamentos que componían la universidad, estando en desacuerdo el estudiantado organizado con que la autonomía que garantizaba a las IES darse su propio gobierno, fuera limitada únicamente a las actuaciones y definiciones tomadas por los CSU.

En febrero del 94 en la ciudad de Cali, los estudiantes universitarios realizaron una consultiva nacional para evaluar la situación política y educativa, incluidos los aspectos organizativos de la movilización estudiantil. De allí se pasó a realizar del 25 al 27 de marzo en Bogotá, un I Taller Formativo Universitario, donde se debatieron los impactos del neoliberalismo en la universidad,

la autonomía universitaria, la movilización y la organización estudiantil. En este primer taller participaron 80 delegados de las universidades UN, UD, UPN, la Universidad de los Llanos de Villavicencio, la Universidad del Valle, la Universidad Santiago de Cali, la Universidad de Antioquia (U de A) y la Escuela Nacional de Administración Pública (ESAP). Como conclusiones quedó el compromiso de realizar un II Taller en agosto, publicar un periódico mural con las conclusiones de los encuentros realizados por los estudiantes ese año, convocar nuevamente a una Asamblea Nacional Universitaria para septiembre, realizar movilizaciones en las regiones contra la criminalización de la protesta y en defensa de la universidad pública, entre otras. Se expresó solidaridad con las universidades en lucha, especialmente con la UN que llevaba más de medio mes exigiendo presupuesto y reforma académica democrática (Revisar anexo1, registro 241).

En este primer semestre del 94 sobre democracia universitaria, se presentó una movilización por parte de los estudiantes de la Universidad Sur colombiana (Usco) que en abril completaron más de mes y medio de cese de actividades, y que junto a los profesores tomaron el edificio administrativo del claustro, rechazando la actitud del CSU de no consensuar una propuesta con el conjunto de la comunidad universitaria para la escogencia de rector, y de esta manera, haber designado arbitrariamente en el cargo a Jorge Méndez. Con esta misma exigencia de democracia universitaria, los estudiantes de la UN reclamaron desde marzo redefinición democrática de una reforma académica que venían impulsando las directivas. En abril bajo la designación de Guillermo Paramo como nuevo rector de la UN, algunas de las inconformidades por calidad académica que se venían expresando y por las que los estudiantes mantenían bloqueadas varias facultades, se lograron resolver parcialmente mediante el dialogo.

Sin embargo, la inconformidad estudiantil siguió latente en la UN, no solo con respecto a las causas de la última movilización realizada, sino en general con respecto al proceso de privatización que afectó todos los aspectos de la vida universitaria. Este contexto inspiró los hechos sucedidos el primer semestre del 94 cuando estudiantes arrojaron boñiga a Antanas Mockus y a Enrique Peñalosa candidatos a la Alcaldía de Bogotá, hecho que desató varias críticas contra el claustro educativo e incluso la amenaza de su militarización. El foro de candidatos a la Alcaldía realizado en la UN el 20 de abril, debido a que un estudiante le retuvo por la fuerza una tarjeta rosada al ex rector Mockus, y por el ambiente tensionaste que significaba la presencia de esta persona en la UN, terminó a los golpes, haciendo que el rector

prohibiera los actos políticos en el León de Greiff. Los estudiantes ante la indignación de la opinión pública, afirmaron que lo que pasó fue muestra de la antidemocracia que reinaba en la Universidad, incluido el proceso de reforma académica que se estaba implementando.

En mayo, 30 estudiantes de la Universidad de Córdoba mantuvieron una huelga de hambre, mientras otros ocuparon algunas dependencias administrativas, reclamaron democracia al CSU, y exigieron que se les incluyera en el proceso de definición de rector. La respuesta de las directivas fue manifestar la intención de cierre de la Universidad de continuarse las protestas. Los estudiantes lograron recoger 6 mil firmas con las que respaldaron una carta enviada al presidente Gaviria manifestándole la inconformidad, exigiendo presupuesto y la intervención de él en la problemática presente para conseguir una solución (Revisar anexo 1, registros 241, 242, 243, 244 y 248).

La lucha por cuestiones políticas para este año se hizo presente cuando en la Universidad del Tolima (U del T), posterior a una jornada de reflexión con respecto a la educación superior realizada por los estudiantes el 7 de septiembre, estos decidieron movilizarse en contra de la privatización de la educación, en solidaridad con los obreros petroleros, y condenando el asesinato del Senador de la Unión Patriótica (UP) Manuel Cepeda Vargas. La represión de la fuerza pública se hizo sentir cuando los uniformados realizando algunas detenciones, dispararon contra la protesta, causando la muerte de la estudiante de Ciencia Sociales Norma Patricia Galeano. La indignación estudiantil se expresó a nivel nacional, varias delegaciones regionales viajaron al sepelio, transformándose este, con la participación de alrededor de 10 mil personas, en una gran manifestación en rechazo del asesinato. Las directivas de la Universidad decretaron 2 días de duelo y los estudiantes se declararon en asamblea permanente hasta que se hiciera justicia.

El 9 de septiembre en defensa de la universidad pública y en rechazo del asesinato de Norma Patricia Galeano, en la UN se presentaron enfrentamientos con la policía. Los estudiantes que en función de continuar elevando sus niveles de organización, a escala nacional venían preparando un Seminario Universitario sobre organización estudiantil del 16 al 18 de septiembre en Medellín, definieron impulsar desde este una jornada nacional para el 7 de octubre y de este modo condenar los actos represivos y militaristas. En el Seminario Nacional que reunió a 400 delegados de 25 universidades, también se discutió la necesidad de construir una expresión

gremial de los estudiantes con una plataforma de lucha, propendiendo edificar una ley alternativa que posibilitara una educación pública con exigencia académica y de acceso democrático.

El 7 de octubre se realizaron en varias universidades del país diferentes actos de conmemoración del primer mes de la muerte de la estudiante de la U del T, en Bogotá se produjeron refriegas con la policía debido a la protesta estudiantil. En la Universidad del Valle cuando se realizaba la conmemoración, la fuerza pública irrumpió en el campus por el enfrentamiento que sostuvo con los estudiantes, y provocó la muerte de Cesar Alfonso García Sanclemente, Sociólogo quien era responsable de una cafetería de la Universidad y se había destacado por su papel en el movimiento por la ANC y en el proceso de reivindicación de los 500 años de resistencia a propósito del V Centenario, no participaba de la protesta cuando fue alcanzado por una bala. La Universidad fue cerrada debido al disturbio. El sepelio se convirtió en un nuevo acto en rechazo al gobierno, de repudio a la represión de la protesta y al asesinato de la comunidad universitaria en su lucha por la defensa de la educación pública (Revisar anexo 1, registros 264, 265, 267, 270 y 271).

La movilización, los seminarios y talleres de este año, como continuación de los esfuerzos que se venían realizando por parte de los estudiantes desde el 92 para conseguir una articulación nacional al calor de sus luchas, funcionaron como espacios de (re) encuentro de las dinámicas estudiantiles a nivel nacional, de comunicación entre los estudiantes, de escuela y formación de liderazgos, donde trabajadores y profesores universitarios desempeñaron un papel muy importante con sus aportes, para cualificar los análisis del nuevo contexto, los argumentos y las reivindicaciones de los estudiantes. Fueron espacios de acumulación de experiencia y proceso, que empezaron a facilitar la articulación nacional y por lo tanto colocaron cada vez más cerca la posibilidad de la realización de una Asamblea Nacional Estudiantil (Revisar anexo 2, entrevista 2: pág. 55-57 y 75).

2.3. De la articulación nacional a la organización gremial: de 1995 a 2002

1995

El 95 fue un año donde se concretaron todos los esfuerzos acumulados en materia organizativa durante el último tiempo por parte del estudiantado universitario colombiano, por lo que se logró construir una instancia de articulación nacional permanente, que entre otras cosas permitió en este año acompañar potentemente la lucha de los profesores universitarios con respecto a la

nivelación salarial, en contra del gobierno nacional de Ernesto Samper. A nivel local se presentaron también luchas de financiación y por democracia universitaria, todo en un ambiente de evidente represión contra la protesta universitaria y de violación a los derechos humanos.

Como movilización relacionada con la exigencia de democracia a nivel local, estuvo presente la UIS. Debido a una serie de reformas que impulsaron las directivas para acoplar la Universidad a la Ley 30/92, las tablas de matrículas fueron afectadas desfavoreciendo a los estudiantes, creándose simultáneamente un régimen de exclusión en la selección de aspirantes en pro de una elitización de la universidad. Los estudiantes desde finales del 94, venían realizando un paro en contravía de las medidas adoptadas, con el que fracasó el intento de reanudación de clases para el 23 de enero del 95. En la medida que las directivas, que habían llegado a un acuerdo conformando unas comisiones tripartitas con estudiantes y trabajadores a finales del año anterior, se negaron en el nuevo año a aplicar las conclusiones producto de las discusiones realizadas, la movilización se reanudó desde el 24 de enero bajo un pliego estudiantil, donde profesores y trabajadores se sumaron con reivindicaciones salariales propias.

En la Universidad del Valle en razón de una reforma académica que apuntó a convertir Facultades en Departamentos, se realizó por parte de los estudiantes un paro en abril con la exigencia de reforma democrática, demandando además suspensión del semestre ante la crisis presupuestal que presentaba la Universidad (Revisar anexo1, registros 283, 284 y 298).

En febrero, por el incumplimiento del gobierno y el Ministro de Educación Arturo Sarabia de la Ley 4/92 con respecto a definir un régimen salarial y prestacional único para los profesores universitarios, y al negarse los mecanismos de concertación establecidos de instauración de una comisión bipartita para lograr acuerdos, varias universidades a nivel nacional entraron en asamblea permanente iniciando un proceso de movilización por cuestiones de financiación liderado por Fenalprou y acompañado por los estudiantes.

Por su cuenta, los estudiantes en ánimos de canalizar los escenarios nacionales que se venían impulsando y el acumulado que habían logrado en los últimos 4 años, convocaron a una Asamblea Nacional de Estudiantes Universitarios que se desarrolló del 6 al 10 de abril en la UN en Bogotá. La Asamblea tuvo la intención de recoger las expresiones estudiantiles de grupos de trabajo, CSE, representaciones estudiantiles, grupos académicos y de investigación, entre otras, que existían a nivel nacional en universidades públicas y privadas, incluyendo además en las discusiones las conclusiones de varias asambleas preparatorias que se realizaron en las regiones,

rompiendo con el panorama de persecución y represión contra dirigentes estudiantiles y la protesta universitaria, y así avanzar en la articulación estudiantil a nivel del país.

1200 delegados de 31 universidades asistieron a la Asamblea, la cual, además de los espacios de debate contó con varios escenarios culturales. Se presentaron cerca de 50 ponencias y se sesionó en 6 comisiones, los grupos denominados “radicales” por oponerse a formas de organización de nivel nacional y estables, fueron mermados en participación. Como conclusiones quedaron la exigencia de la financiación total y adecuada por parte del Estado a la universidad oficial, de tal forma que se pudiera fomentar la investigación, la ciencia y la tecnología al servicio de las necesidades populares, y una política integral de bienestar para el desarrollo de la cultura y el fortalecimiento de la identidad.

Asimismo, se concluyó la no exigencia de la libreta militar en las universidades, derogatoria de los exámenes ICFES, congelamiento de matrículas y adecuación de estas según la realidad socioeconómica de los estudiantes, rechazo a la Ley 30/92, y la creación de un modelo alternativo que le apostara a la crítica y a la creatividad. Sin lugar a duda, una de las más importantes conclusiones de la Asamblea, fue la creación de la Asamblea Nacional de Estudiantes Universitarios (ANEU), que con una Coordinación Nacional de 3 delegados por cada IES participante, empezó a asumir en adelante la lucha estudiantil (Revisar anexo1, registros 282, 286, 289, 295, 296, 300, 301 y 306).

La ANEU no se constituyó como una organización estudiantil, representó un primer espacio en esa intención de construir una organización, sin embargo, quedó definida como un escenario de coordinación amplio que articulaba dinámicas estudiantiles más allá de las fuerzas políticas participantes, y tomaba sus decisiones por medio del consenso mayoritario. La ANEU trazó un camino de movilización, de concreción de formas organizativas, y de elaboración de un programa de los estudiantes, los cuales se venían cualificando en sus discursos ante un escenario nacional de cambio y de reforma. Contó con la perspectiva de alimentar la discusión gremial, y fue ese primer paso que empezó a perfilar un segundo paso en la consecución de mayores niveles de organización del estudiantado, que era erigir un Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios (Revisar anexo 2, entrevista 1: pág. 37 y 41; y entrevista 2: pág. 51 y 76).

Las organizaciones políticas de izquierda que venían de una crisis por el cambio de época y el exterminio a nivel nacional, pero que muchas de ellas mantenían o habían recuperado una presencia nacional o una visión nacional, fueron minoría en este escenario de la ANEU junto a

las organizaciones políticas de derecha. Si bien en su conjunto proporcionaron los liderazgos y la capacidad para sostener las iniciativas en el tiempo, la fortaleza del proceso que dio un paso importante con la ANEU, fue la vinculación a toda esta dinámica desde una perspectiva gremial, de las diferentes expresiones estudiantiles, regionales o de provincia y de universidades privadas, contando con los grandes centros universitarios.

Las expresiones políticas más notables que participaron fueron, las Juventudes Liberales que habían salido débiles del movimiento por la constituyente, en el 92 no aparecieron en la UPN, en el 93 en Tunja hicieron presencia, y que ya para el 95 obtuvieron una fuerza importante. La Juventud Revolucionaria de Colombia (JRdeC) y sus derivados de traición maoísta, que contaron con un auge del 90 al 95. Varias expresiones regionales camilistas que venían desde el 90 participando, y en especial Comuna Universitaria que desde el 94 empezó a copar el espacio a nivel nacional que había dejado el Frente Estudiantil Revolucionario-Sin Permiso que había participado en el Encuentro Estudiantil Chucho Peña del 87. Expresiones trotskistas que empezaron a tener un auge en el 95 en las universidades más grandes, la JUCO que del 90 al 93 había tenido un descenso y que para el 95 ya había ganado fuerza nuevamente, y expresiones anarquistas (Revisar anexo 2, entrevista 1: pág. 38-39; y entrevista 2: pág. 74).

Cabe advertir que de todas formas, en el seno de la ANEU y dentro de las universidades, por parte de las organizaciones políticas existían debates acerca de la importancia de la organización gremial, por ejemplo, habían expresiones del camilismo que afirmaban que no era importante ya que la universidad en sí misma no era un punto de ruptura con el sistema y lo importante era ese objetivo macro. O expresiones del maoísmo que veían al estudiantado como una clase social y en esa medida la organización y lucha gremial no era importante sino que había que impulsar exclusivamente la lucha y la organización política. Sin embargo, aquí fue decisiva la composición gremial mayoritaria de la ANEU, y la determinación de sectores maoístas que venían de la tradición de la JRdeC, de sectores trotskistas, camilistas, de las Juventudes Liberales y de la JUCO, que apostaron por construir abierta y conjuntamente, por seguir transmitiendo y construyendo la experiencia, y así, poner sus acumulados al servicio del proceso estudiantil que se estaba cimentando (Revisar anexo 2, entrevista 1: pág. 28-30 y 39-40; entrevista 2: pág. 71-72; y entrevista 3: pág. 96).

En junio por el reiterado incumplimiento del gobierno ante la demanda de los profesores de aplicación de la Ley 4/92, 30 universidades oficiales con apoyo de la ANEU, fueron paralizadas.

La propuesta de nivelación que realizó el gobierno fue rechazada por la movilización universitaria. El 15 de junio en medio del apoyo de la ANEU a la lucha de los profesores, se presentó una situación que atentó contra los derechos humanos, que hizo parte del contexto de represión a la protesta y de persecución y amenaza a dirigentes estudiantiles. En la cafetería de la Facultad de Derecho en la UN de Bogotá una pareja disparó contra el dirigente estudiantil Humberto Peña Taylor, quitándole la vida.

Por presión de la lucha el gobierno definió instaurar la comisión nacional de concertación, prolongándose el conflicto hasta agosto. Conflicto en el que también se pidió por parte de los profesores dialogar y llegar a acuerdos con respecto al régimen de financiación de la universidad estatal en relación con los déficits presupuestales existentes que incluían el déficit por pasivos pensionales. Con la posesión de María Emma Mejía como Ministra de Educación, se llegó a un acuerdo con los profesores que implicó la inyección de presupuesto para la nivelación salarial parcial con la que se benefició a los profesores nuevos y no se afectó negativamente a los más antiguos en su remuneración salarial, vinculando solamente el acuerdo a todos aquellos que estaban cobijados bajo el Decreto 1444/92. Se garantizó además por medio del acuerdo, aumentos para los docentes por encima de lo decretado por el gobierno y por encima de los trabajadores estatales, para los años 96 y 97. Con referencia al programa de financiación de la universidad estatal, el acuerdo comprometió al Estado para definir rubros de inversión que incluyeran recursos para garantizar condiciones de sostenimiento de los estudiantes de escasos recursos, y la subsanación de las deudas por pasivos de cesantías y pensiones con las universidades.

El 14 de agosto volvió la normalidad académica a todas las universidades del país. Empero, se presentaron en el 95 otros conflictos por financiación de carácter local, como el de la Universidad del Magdalena en septiembre donde los trabajadores con apoyo de los estudiantes, decretaron paro a causa de la falta de asistencia médica por culpa del déficit presupuestal de la Universidad. Los estudiantes exigieron la renuncia del rector en la movilización. Por su parte, y relacionado con el factor de organización estudiantil a nivel nacional, la ANEU que había realizado en junio un Seminario sobre Derechos Humanos en la U de A, convocó la II reunión de la Mesa de Coordinación Nacional en Manizales el 27 de septiembre, y realizó un Seminario Nacional de Liderazgo Estudiantil Universitario del 28 de septiembre al 1 de octubre en la

misma ciudad, con la asistencia de 350 estudiantes de 33 universidades (Revisar anexo1, registros 307, 308, 311, 316, 321, 322 y 336).

Otras luchas que se presentaron por democracia a nivel local en este año, fue en el segundo semestre en el mes de agosto donde con la movilización de los profesores y estudiantes de la Universidad del Atlántico se logró la renuncia del rector Pedro Falco por su mala gestión. Aprovechando el desgaste que dejó el paro nacional de profesores, el CSU tumbó el derecho de elección democrática de rector y se delegó a sí mismo el poder para la escogencia del que venía a suceder a Pedro Falco. Los estudiantes de la Universidad del Atlántico se movilizaron en rechazo a la medida arbitraria tomada a espaldas de la comunidad universitaria. Paralelamente, en la UN, en noviembre se realizaron las elecciones de representante estudiantil ante el CSU, ganando la candidata Lina Rosa Berrio perteneciente a la ANEU, que desde una plancha denominada “Debate Abierto”, apostó por una representación al servicio de la defensa de la universidad pública y por el fortalecimiento de la organización estudiantil (Revisar anexo1, registros 319 y 328).

1996

El 96 fue un año de avances en la articulación nacional de los estudiantes a partir de la ANEU, que se tradujo en acciones nacionales de movilización en defensa de la universidad pública bajo la denuncia del déficit presupuestal presentado por esta. Estuvieron presentes del mismo modo iniciativas de lucha política. Y se desplegaron igualmente importantes luchas por reivindicaciones de financiación a nivel local, no estando ausente en el país la represión y el asesinato de dirigentes estudiantiles. En razón de esto último, el año empezó con la noticia de la desaparición el 15 de enero del dirigente Alonso Corrales, estudiante de Filosofía de la Universidad de Cartagena, el cual fue encontrado el 24 de enero muerto con signos de tortura flotando en aguas del sector Mamonal (Revisar anexo1, registro 335).

En su III reunión, la ANEU acordó que para el año 96 se iban a realizar jornadas de movilización para exigir bienestar universitario, el congelamiento de las matrículas y una tabla única de matrículas y de servicios básicos. También se concluyó que se debía participar en la reglamentación y acreditación del Sistema de Universidades Estatales y aunar esfuerzos a nivel general en la defensa de la universidad pública. La lucha estudiantil empezó a nivel local con la solidaridad expresada hacia los trabajadores de la UN que se declararon en asamblea permanente

en marzo en las sedes de Bogotá, Medellín, Palmira y Manizales, debido a la negativa del rector Guillermo Paramo de emitir una reclasificación del personal administrativo, conjunto a que hasta ese momento, no se venían cumpliendo las exigencias de trabajadores y profesores de crear unos fondos pensionales que garantizaran la satisfacción de dicho derecho. En abril, los trabajadores llegaron a un acuerdo, arrancando importantes avances en materia de nivelación de los regímenes contractuales, conformando una mesa bipartita con las directivas, que empezó a trabajar en adelante en ese horizonte.

En la UIS, con base al anuncio del rector Jorge Gómez Duarte de que en agosto la Universidad tendría que ser cerrada por problemas presupuestales, los estudiantes y trabajadores iniciaron un proceso de movilización en abril, relacionado también con el incumplimiento y derogación por parte del CSU de los acuerdos conseguidos por medio de la lucha estudiantil el año anterior con respecto al tema de matrículas. En mayo las protestas continuaron, siendo reprimidas varias de ellas por la policía. Por consiguiente, el 16 de mayo los estudiantes ocuparon pacíficamente el campus presionando el respeto a los acuerdos logrados el 27 de enero y el 7 de diciembre del 95 en contraposición a la intención de las directivas de elevar el costo de las matrículas, que ante la dura protesta, definieron además decretar vacaciones para desmovilizar el conflicto.

En agosto en la UN los trabajadores nuevamente entraron en asamblea permanente gracias al incumplimiento por parte del gobierno y las directivas de la Universidad del acuerdo realizado en el primer semestre con respecto a la nivelación salarial. Se expresó solidaridad por parte de los estudiantes a los trabajadores en la mesa de negociación que se instauró, llegando a un nuevo acuerdo parcial, luego de una inyección de presupuesto por parte del gobierno para la nivelación salarial y el compromiso de las directivas de avanzar democráticamente en la elaboración de un estatuto del trabajo. La normalidad académica retornó a la UN desde el 2 de septiembre (Revisar anexo1, registros 336, 343, 344, 349, 352, 354, 365 y 371).

La movilización política del estudiantado se hizo presente este año a partir de la Campaña Nacional Juvenil de Solidaridad con las luchas campesinas, debido a las manifestaciones realizadas por este sector social en el Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo y la bota caucana, en relación con la problemática de los cultivos ilícitos, a la que el gobierno quiso dar solución por medio de la fuerza. Con el objetivo de contribuir en un debate nacional al respecto y en la búsqueda de una alternativa a la problemática, la ANEU desde las universidades se sumó a dicha iniciativa junto a organizaciones juveniles nacionales y regionales. A nivel local, la lucha política

fue planteada por parte de los estudiantes de la Universidad Javeriana que realizaron un foro en solidaridad con la prensa alternativa y su papel en Colombia (Revisar anexo1, registros 368 y 347).

Por democracia los estudiantes se movilizaron a nivel local en la UD, rechazando en febrero la medida de las directivas de aplazar el comienzo del semestre académico asegurando que el propósito del Alcalde de Bogotá Antanas Mockus era cerrar la Universidad por 2 años para realizar una restructuración privatizadora bajo el argumento de buscar rentabilidad de la UD. También se quería ocultar con el cierre la angustia de las directivas por la investigación que venía realizando la fiscalía por delitos similares a los que llevaron a la cárcel al rector Lombardo Rodríguez. Como muestra de la represión contra la protesta universitaria este año, con motivo del desalojo de unos desplazados que habían ocupado pacíficamente la sede administrativa de la U de A en octubre, la fuerza pública allanó la Universidad rompiendo la puerta de la oficina del Consejo Estudiantil (CEUA) y saqueando sus archivos (Revisar anexo1, registros 337 y 378).

A nivel nacional, acorde a los avances organizativos en la articulación del estudiantado universitario, la ANEU adelantó en mayo y en agosto la V y VI Mesa de Coordinación, en la UN Bogotá y la Universidad de Pamplona, respectivamente. En coordinación con Fenalpro, la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU) y el Sindicato de Trabajadores Universitarios de Colombia (Sintraunicol), como iniciativa en la lucha por financiación, convocó conjuntamente en septiembre la Marcha Nacional Universitaria por la Defensa de la Educación Superior Estatal de Tunja a Bogotá del 3 al 7 de octubre. En la marcha se logró visibilizar la problemática de la educación superior en Colombia, sobre todo la dura situación debido al déficit presupuestal de 13 universidades del orden territorial.

Con la Marcha Nacional igualmente se planteó el congelamiento de las matrículas previa disminución de un 20% del costo vigente, hasta concertar una tabla nacional. Una comisión triestamentaria fue recibida por delegados del gobierno a los que se les expuso el pliego general, después de varias reuniones, el gobierno por su parte ejecutó la destinación de un rubro presupuestal para superar el déficit de funcionamiento, que hacía las veces de paliativo sin solucionar el problema estructural. La ANEU y la Triestamentaria convocaron reuniones para finales de octubre con tal de balancear la movilización realizada y proyectar las acciones futuras (Revisar anexo1, registros 353, 366, 370 y 377).

El año 96 representó una muestra de la capacidad de movilización que con la ANEU los estudiantes universitarios habían conseguido. Las marchas nacionales comenzaron a ser una forma de protesta de los universitarios, y por medio de esta, se empezó a recobrar la confianza y la vigencia de un sujeto colectivo en la calle que podía trabajar solidariamente en la consecución de fines, desafiando el debate ideológico de la época. Además, se debe tener en cuenta que las marchas nacionales se realizaban bajo la condición de que no existían redes sociales como en la contemporaneidad y la comunicación casi que se limitaba a los encuentros cara a cara, también porque las finanzas del estudiantado organizado no eran muy fructíferas y no daban para por ejemplo estarse llamando telefónicamente continuamente para coordinar. Las definiciones de los encuentros para los jóvenes estudiantes eran pactos que se cumplían bajo la confianza en el compromiso con lo que se estaba realizando. Este fue un factor que permitió que la movilización fluyera nacionalmente.

Más allá de las huelgas de hambre, asambleas permanentes y los paros, las marchas nacionales permitieron romper destacadamente el aislamiento mediático y ganar un protagonismo importante en la sociedad. Si bien para la época estaban presentes otros métodos de protestas como los tropes, a veces, cuando se ejecutaban aislados del estudiantado en general y este era remplazado por grupos reducidos que los realizaban, derivaban en situaciones que facilitaban provocaciones en contra de la misma lucha. Llevado a extremos, se presentaron casos de fuerzas políticas dentro del estudiantado que rechazaban las marchas y absolutizaron los tropes como forma de protesta, ya que según ellos, era la única que educaba en cuanto confrontaba al sistema de manera directa y violenta, cerrándose a esas otras realidades y formas que nutrieron la protesta en este tiempo.

Abrazatones, besatones, desnudos, visitas a las emisoras de radio también se empezaron a utilizar por los estudiantes para ganar respaldo social en sus luchas, del mismo modo las tomas a las universidades o a instituciones del Estado que generalmente estaban vinculadas al campo de la educación superior. Como formas de convocatoria al interior del estudiantado que marcaron este tiempo, cabe resaltar las fechas conmemorativas como el 8 y 9 de junio día del estudiante, y lo artístico, por ejemplo, los cuenteros que por medio de sus presentaciones transmitían los mensajes de la protesta y vinculaban a los estudiantes a la movilización.

De todas formas, amerita también aclarar que las marchas nacionales como forma destacada de protesta, no hubieran sido posible sin la edificación de la Triestamentaria. Dentro de la dinámica

naciente se especificó que se hablaba de comunidad universitaria y no de comunidad académica, ya que la última excluía a los trabajadores, que eran un estamento y que no contaban con representantes ni eran valorados en la toma de definiciones dentro de la universidad ni dentro de la institucionalidad de la educación superior. Este dialogo entre estamentos que incluyó a académicos fuertes, facilitó logísticamente la movilización, y enriqueció mucho los argumentos de la protesta. Inclusive, se avanzó en la construcción de un articulado de modelo de educación superior alternativo a la Ley 30, este fue una propuesta de SUE que intentó condensar las aspiraciones de la movilización universitaria, de la que el gobierno posteriormente solo acogió el nombre. De todas formas, en adelante, este proyecto destacadamente llenó de contenido la lucha y generalmente se sacaba a la calle cada vez que empezaba la discusión de Plan Nacional de Desarrollo de un nuevo gobierno o cuando se impulsaban oficialmente reformas a la educación superior.

Más allá de facilitar recursos para la realización de la marchas nacional, y colaborar en la argumentación de las luchas. Es importante mencionar que la Triestamentaria a su vez empezó a ayudar a elevar los niveles de interlocución de los estudiantes. Aunque la costumbre de las directivas universitarias en respuesta a las movilizaciones era mandar a vacaciones y negarse al dialogo, y en ocasiones despedir trabajadores y profesores que participaban en las protestas o abrir procesos disciplinarios contra estudiantes, y aunque en alguna medida las formas representativas de organización de los estudiantes facilitaban escenarios de comunicación con aquellos a lo que iban dirigidas las manifestaciones, el trabajo conjunto con profesores y trabajadores permitió elevar significativamente los niveles de interlocución. Rectores aliados también facilitaron esto e incluso dieron vía libre para la materialización de algunas de las propuestas que se impulsaban en las luchas estudiantiles.

Fue así como los estudiantes empezaron a ser invitados para discutir la política educativa a reuniones del Consejo Nacional de Rectores, a espacios de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, a reuniones con Ministros de Educación, a foros institucionales, entre otras. La lucha en general empezaba a adquirir características interesantes que preparaban al estudiantado para seguir fortaleciendo su articulación y lucha a nivel nacional bajo la perspectiva de construir un Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios (Revisar anexo 2, entrevista 1: pág. 15-21; entrevista 2: pág. 57-58, 62-63, 65, 67, 75, 76 y 82; y entrevista 3: pág. 94-95, 97-98, 108-109, 122 y 129).

1997

El año de 1997 desde el punto de vista organizativo fue una continuación del fortalecimiento de la ANEU. Se presentaron manifestaciones nacionales y locales por motivaciones políticas, una importante lucha por cuestiones de financiación y calidad académica, y a escala local por democracia. Asimismo este año, coincidió con la aparición del accionar explícito de grupos paramilitares en las universidades, lo que produjo un panorama de recrudecimiento de las amenazas, desapariciones y asesinatos de dirigentes de la comunidad universitaria que causó al tiempo una fuerte movilización en defensa de los derechos humanos.

A principios del primer semestre de este año, la ANEU realizó su VIII reunión de la Mesa Nacional de Coordinación con la perspectiva de construir un paro nacional universitario debido a los problemas presupuestales y el déficit financiero de las universidades. Al tiempo, en febrero, las directivas y los estudiantes de la U de A denunciaron la actuación de grupos vinculados a las Autodefensas de Urabá y Córdoba al interior de la Universidad, que hicieron señalamientos contra dirigentes acusándolos de ser guerrilleros. Dichos grupos emitieron un comunicado amenazando a los estudiantes que estaban liderando una movilización en esta institución en contra de la planificación del semestre académico, exigiendo ampliación de plazos. Se hizo explícito con este contexto el fracaso de las peticiones que habían realizado organizaciones sociales al Gobernador de Antioquia Álvaro Uribe con la intención de que interviniera para detener la actuación de estas organizaciones criminales en la región.

En la Universidad de Córdoba varios profesores y estudiantes, algunos dirigentes de la ANEU, tuvieron que huir en resguardo de sus vidas por amenazas de paramilitares en su contra. Lo anterior se sumó a la desaparición y posterior asesinato en Valledupar del dirigente de la ANEU de la Universidad Popular del Cesar José Cuello egresado de Matemáticas, e igualmente, al asesinato de las activistas estudiantiles de esta misma Universidad Elisabet Córdoba Uliana y Rosalía Arias Vásquez (Revisar anexo1, registros 391, 392, 393 y 394).

En este primer semestre se registraron en términos políticos y nacionales, en abril, el desarrollo del II Encuentro Juvenil Binacional Colombo-Venezolano y la preparación del XIV Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes “Por la solidaridad antiimperialista, la paz y la amistad de los pueblos”, esto último, en razón de las conclusiones del VI Festival Nacional de la Juventud que se había realizado en noviembre del 96. Ambas actividades con apoyo de la ANEU. El Festival Mundial de la Juventud del 97 en la Habana fue otra muestra de la capacidad

del proceso estudiantil con la ANEU, a tal punto que por medio de métodos autogestionarios y solidarios del estudiantado, se consiguió que la delegación nacional que participó en Cuba y que se garantizó su transporte en avión, fuera la tercera delegación en número en dicho Festival. Esto como una evidencia de que en el camino y con el tiempo, a través de la ANEU el estudiantado universitario en su lucha se iba fortaleciendo. A nivel local también como acción política, en febrero en la UD como acto de solidaridad con la prensa alternativa, se realizó la conferencia “La libertad de prensa y los 40 años de Voz” (Revisar anexo1, registros 395, 407 y 408. Y anexo 2, entrevista 1: pág. 42).

Con respecto al eje de movilización por democracia universitaria, a nivel local en la UN en el mes de abril, por medio de la consulta a los estamentos universitarios y la ratificación del CSU en concordancia con la autonomía universitaria, se logró la posesión como rector de Víctor Manuel Moncayo quien estaba por la defensa de la universidad pública y por la paz con justicia social para el país. Por calidad académica, los estudiantes se movilizaron a nivel local en abril en la Universidad del Valle capítulo Palmira, recibiendo clases a la intemperie en un parque debido a la negligencia de las autoridades con respecto a la petición que estos venían haciendo hacía 10 años solicitando una sede propia. El Concejo de Palmira, en vista de las protestas, entregó un lote para la construcción de la sede dando solución al conflicto. A nivel nacional, en junio, la ANEU convocó al VII Foro de estudiantes de Filosofía para septiembre en la Universidad de Caldas, con tal de analizar la situación de la carrera y su función social en el país, también como acción por calidad académica pero de magnitud nacional (Revisar anexo1, registros 401, 404, 405 y 412).

La lucha por financiación para este año tuvo una presencia importante a nivel local y nacional. En la UN en agosto, la intermediación de las nuevas directivas con el reintegro de 2 funcionarios que habían sido injustamente despedidos, levantó la orden de los trabajadores apoyados por los estudiantes, de un paro que se tenía como respuesta a la medida. Los trabajadores también comprometieron a las directivas con la culminación de los términos del estatuto de trabajo y el cumplimiento total de la nivelación salarial que habían ganado el año anterior; beneficiándolos para esta fechas igualmente, conjunto con los profesores, un reajuste salariales ganado por los trabajadores estatales en un paro que habían realizado a principios del año.

En la Universidad Autónoma, ya que las directivas no habían dado respuesta a un pliego entregado por los estudiantes en agosto hacía un año, estos se declararon en asamblea

permanente con cese de actividades, en coordinación con los profesores y trabajadores por medio de sus expresiones sindicales correspondientes al interior de la Institución. La reivindicación principal fue rechazar el aumento de matrículas y la inversión vigente de las mismas, las peticiones contuvieron la exigencia de incluir a los estamentos en una reorganización y veeduría de las finanzas de la Universidad, además de otras banderas del orden académico, administrativo y de bienestar.

Por su lado en octubre, los estudiantes de la Universidad del Magdalena en coordinación con la ANEU, a causa del profundo déficit presupuestal que visualizaba el cierre de la institución, y por la reestructuración impulsada unilateralmente por las directivas; realizaron protestas conjunto con los trabajadores, estos últimos tomando la Defensoría del Pueblo de Santa Marta desde septiembre para ejercer presión. El 10 de octubre se levantaron las protestas acorde al acuerdo que se consiguió con el gobierno nacional de que la reestructuración iba a ser democrática, por lo que se reiniciaron las actividades académicas. Sin embargo, el conflicto continuó latente (Revisar anexo1, registros 422, 424 y 436).

A la vez, en septiembre y octubre respectivamente, la ANEU realizó su XI Mesa Nacional, y el Comité Nacional Triestamentario conformado por Fenalprou, ASPU, Sintraunicol y la ANEU, se reunió. Con una buena participación se discutió en ambos espacios las problemáticas de las universidades públicas en general, y por su cuenta, los estudiantes debatieron la posibilidad de realizar un Congreso Nacional de Estudiantes. Mientras tanto, en la UN ocurrieron hechos que parecieron agravar el complicado panorama de represión y persecución al movimiento universitario. El 16 de septiembre desaparecieron dos estudiantes activistas de derechos humanos dentro de la Universidad, por tal motivo, el 16 de octubre el movimiento universitario realizó una jornada de denuncia al cumplirse un mes de la mencionada desaparición, que tras la intervención de la fuerza pública derivó en enfrentamientos en la UN. En la UD y en la Universidad del Valle también se presentaron enfrentamientos con la policía bajo esta misma motivación, sumado al rechazo a la presencia del Zar Antidrogas en Colombia y en defensa de la universidad pública.

A finales de octubre el jefe de la unidad regional de la policía pidió al rector de la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS), sin ninguna investigación en curso, los nombres y la función de los miembros del CSE y de la ANEU regional, manifestando los estudiantes que esta acción ponía en riesgo su seguridad debido al contexto general de represión y asesinato en el que se realizó. A la par, los estudiantes de la UN que se daban por desaparecidos fueron ubicados no

dando argumentos por parte de ellos del porqué de su ausencia, denunciando el movimiento estudiantil la irresponsabilidad de la acción en la medida que los actos bajaban la credibilidad de denuncia de la dura situación en derechos humanos que se vivía. Sin embargo, los hechos fueron confusos ya que la Brigada XX del Ejército (de inteligencia) había informado a los medios de comunicación que uno de los estudiantes supuestamente desaparecido, trabajó con este organismo como informante hasta junio. El movimiento estudiantil exigió aclaración sobre lo sucedido (Revisar anexo1, registros 426, 430, 433, 434, 437, 438 y 439).

Por medio del nuevo nivel de articulación del estudiantado a nivel nacional, y del movimiento universitario en su conjunto, como expresión de la lucha por financiación, el Comité Nacional Operativo Triestamentario Universitario, convocó la II Marcha Nacional Universitaria de Barranquilla a Santa Marta del 15 al 18 de noviembre, con motivo de solidaridad con las luchas expresadas en las universidades de la Costa Caribe, en especial con la difícil situación de la Universidad del Magdalena. Los objetivos fueron exigir calidad académica, impulso de una nueva ley marco para la educación superior, solución a los conflictos de las universidades del Magdalena y Guajira, respeto a los derechos humanos y despenalización de la protesta. En la marcha, que inició en la Universidad del Atlántico y terminó en la Universidad del Magdalena, participaron 27 universidades con 1500 manifestantes, dejando un precedente importante en la lucha para la preparación del Congreso Nacional Estudiantil Universitario. La ANEU había organizado por su cuenta en septiembre y como movilización política, en articulación con el departamento de Ciencias Políticas en la UN Bogotá, la instalación de la cátedra por la paz, demostrando así capacidad de integralidad política y gremial en su movilización.

De la misma forma, en el 97, como lucha bajo el interés de financiación a nivel local, en la Universidad de los Andes, por aumento del 65% en la matrícula en dos años, los estudiantes realizaron una protesta de 5 días, logrando en una negociación con las directivas, no generar un nuevo aumento mayor al tope de la inflación, así como abrir espacios de participación de los estudiantes en los órganos directivos de la Universidad. En la Universidad Antonio Nariño, tras la organización del CSE, también se presentaron protestas con motivo del aumento de matrículas (Revisar anexo1, registros 427, 440, 442 y 444).

Cabe resaltar que en este año la ANEU se fortaleció desde su actuación. Y en el camino de encuentro nacional del estudiantado que hizo sistemático, desde el punto de vista organizativo, empezó a forjar confianzas y redes de trabajo y de intercambio fluido, de tal forma que las

potencialidades locales empezaron a encontrar afinidades y enriquecieron el trabajo nacional, así fue como desde el 95 se crearon redes de trabajo por la paz, de derechos humanos, artísticas, entre otras. En dicha dinámica, al tiempo, a finales del 97 se empezó a perfilar cada vez más la posibilidad de desarrollar un Congreso Nacional Estudiantil Universitario, al calor del debate que se hizo explícito dentro del estudiantado participante, de si el siguiente paso de la movilización estudiantil era construir un programa solamente y seguir como una asamblea, o si era necesario construir el programa pero también avanzar en la constitución de una organización gremial nacional del estudiantado universitario. Con relación a esto, en el proceso transcurrido desde el 95, ya de la ANEU se había ido quedando por fuera gente que por ejemplo desde el anarquismo negaba la organización, o gente que consideraba que construir una organización gremial era ceder ante los principios revolucionarios. Sin embargo, la voluntad mayoritaria, contando con el debate presente, ratificó en el 97 continuar y que la discusión y el Congreso fueran los que definieran hasta donde se tenía que avanzar.

Con relación a lo anterior, el paramilitarismo que hizo evidente su actuación en las universidades este año, de todos modos empezó a debilitar, e hizo hacer más difícil la discusión sobre el alcance del siguiente paso en la articulación estudiantil, porque contribuyó a “radicalizar”, a cerrar sectariamente a algunas expresiones políticas en sus visiones, y en una situación de violencia permanente, a hacer más difícil observar la pertinencia de una organización gremial. Entonces, a los métodos de represión estatales en el marco de una democracia restringida en el país, a una democracia restringida también dentro de las mismas universidades, a la estigmatización por parte de los medios de comunicación más grandes hacia la lucha estudiantil, a un modelo de sociedad neoliberal que no estimulaba la construcción de sociedad civil, se sumó la violencia paramilitar, la amenaza, el desplazamiento y el asesinato de la dirigencia universitaria. Esa estigmatización generalizada se empezó a evidenciar también por medio de la persecución por parte del Estado hacia los estudiantes, de manera específica vinculándolos en procesos judiciales que generalmente los asociaban con organizaciones guerrilleras.

Estas cuestiones empezaron a quitar fuerza a la organización estudiantil, ya que el miedo generalizado no estimulaba la participación, e incluso se empezó a golpear en la base el proceso, porque el desplazamiento de dirigentes estudiantiles a causa de violencia y persecución, o el asesinato de estos, incidió quitándole continuidad en liderazgos a las expresiones estudiantiles en las universidades, en consecuencia por ejemplo, varios CSE empezaron a verse truncados en sus

desarrollos. Hubo regiones donde incluso se comenzó a expulsar con métodos criminales cualquier tipo de expresión movilizadora universitaria, y asimismo el paramilitarismo empezó a ganar espacios institucionales al interior de las universidades con tal de acabar de raíz la organización estudiantil. Dicha realidad se hizo la constante mientras más avanzaba el paramilitarismo y el neoliberalismo en el país. De este modo, el debate al interior de la ANEU y la posibilidad de construir una organización gremial del estudiantado, desde el 97 comenzó a enfrentar de manera más directa una realidad nacional que no facilitaba la organización y participación democrática de la población en la vida nacional (Revisar anexo 2, entrevista 1: pág. 21-26, 32-34 y 40-43; entrevista 2: pág. 71-72, 77, 83 y 84; entrevista 3: pág. 116-121; y entrevista 4: pág. 153).

1998

A pesar del contexto nacional de antidemocracia, el 98 fue un año donde el estudiantado dio un salto cualitativo importante en la configuración de su articulación y organización nacional, desarrollando el Congreso Nacional Estudiantil Universitario para construir un nuevo referente como organización gremial de los estudiantes del país. De la misma manera, se presentaron luchas importantes en términos locales y nacionales por cuestiones de financiación, adicionalmente a la realización a nivel nacional de iniciativas por motivaciones políticas.

Debido a que el gobierno anunció un aumento del 16% en los salarios de los trabajadores estatales en los que se incluyó a los trabajadores universitarios, incumpliendo con ello el acuerdo estatal suscrito entre el gobierno y las centrales obreras en las movilizaciones hechas a principios del año anterior mediante el cual se había signado que el salario en las universidades quedaría con 6 puntos adicionales de incremento; con apoyo de la ANEU, los trabajadores de la UN en su conjunto iniciaron en febrero un proceso de movilización, que el 27 de este mes, se convirtió en protesta nacional declarándose en asamblea permanente los profesores en 28 universidades oficiales. En la UN debido a la contundencia del conflicto, trabajadores y profesores lograron conquistar un 18% de reajuste salarial, retornando la normalidad académica a principios de marzo (Revisar anexo 1, registros 451, 453, 454 y 477).

Para este año con relación a lo organizativo, como ya se expuso, la ANEU en perspectiva de realizar el Congreso Nacional traía latente la discusión del programa y de la forma organizativa a asumir. A su interior, además de las expresiones gremiales del estudiantado, estaban presentes

organizaciones políticas donde se encontraban incluidas las Juventudes Liberales que desde el 95 lograron construir una fuerza importante hasta el 98, la tradición maoísta que venía de la JRdeC y que desde el 95 había perdido bastante influencia al 98, expresiones camilistas y Comuna Universitaria que había ganado presencia nacional, los trotskistas que mantenían una existencia sobre todo en las principales universidades, y la JUCO que para el 98 y desde el 95 había conseguido una fuerza considerable. Las organizaciones políticas seguían proporcionando el liderazgo nacional y la continuidad de las iniciativas, pero eran la minoría en razón a todo el proceso gremial involucrado.

Así, se empezaron a realizar encuentros preparatorios. Los protagonistas de las posturas en los debates fueron, desde el punto de vista de las organizaciones políticas, por un lado, algunas corrientes camilistas y los trotskistas que decían que no había que trascender en lo organizativo, que se podía continuar como una asamblea y que lo principal era construir el programa. Y por otro lado, la JUCO y los liberales que afirmaban que si bien había que salir del Congreso con un programa, asimismo había que salir con una organización gremial nacional. La segunda posición fue ganando campo en los espacios preparatorios regionales.

De esta manera, la ANEU en desarrollo de las conclusiones de sus Mesas Nacionales de Coordinación, realizó del 22 al 25 de mayo el Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios en la ciudad de Cartagena con el lema: “Por una Universidad Crítica, Creadora y Transformadora”. Se ejecutaron como eventos preparatorios 15 encuentros regionales, además de estar apoyada la iniciativa por un llamamiento de una consultiva nacional realizada ampliamente que había aprobado la convocatoria al Congreso. A Cartagena asistieron 2300 delegados de 87 universidades e IES públicas y privadas. Se aprobó un Programa Mínimo, una agenda de trabajo y los análisis realizados en 7 ejes temáticos. Se discutió la crisis por la que pasaba la educación superior en el país con su proceso de privatización, se demostró afinidad con la propuesta de solución política al conflicto armado y la construcción de una paz con justicia social, y se repudió el terrorismo de Estado, el militarismo y el paramilitarismo.

El Congreso recogió la riqueza de las expresiones estudiantiles a nivel nacional, era un estudiantado muy gremial a diferencia de otras épocas, el 85% de los asistentes era gente no militante en organizaciones políticas, los militantes eran una minoría. Al Congreso bajo la tensión del debate, finalmente llegaron por parte de las organizaciones políticas, la JUCO, los liberales, los camilistas, los maoístas en una o dos delegaciones, una delegación pequeña de

trotskistas y una porción muy pequeña de anarquistas. En la plenaria final aunque ya se había aprobado el programa, con respecto a la transición a una organización gremial y nacional, el debate continuó, y finalmente, con una votación que demostró que el 98% del auditorio estaba de acuerdo con el salto cualitativo de la articulación nacional a una organización gremial nacional, una intervención final cerró el congreso proclamando el nacimiento de la Asociación General de Estudiantes Universitarios (AGEU).

De lo anterior se puede afirmar que una de las conclusiones más importantes del Congreso Nacional fue la creación de la AGEU, que inició su funcionamiento por medio de una Junta Nacional Provisional conformada por 2 delegados de cada IES, la cual empezó sus actividades con la construcción de unos estatutos y principios de la nueva organización, y con la estructuración y organización del programa mínimo y de un plan de trabajo. La AGEU logró recoger en un principio a más de 10 CSE, coordinadoras de grupos de trabajo de por lo menos 20 universidades, 15 representantes estudiantiles ante los CSU, el representante estudiantil ante el CESU, y en general, dinámicas diversas de acción estudiantil de aproximadamente 70 universidades públicas y privadas.

De resaltar como procesos de base en las IES privadas que confluyeron, la Asociación Nacional de Estudiantes de la Universidad Libre (ANEUL), y el proceso estudiantil de la Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico (EAFIT) de Medellín. Desde este momento se priorizó aún más la necesidad de construir los CSE como la forma base de la organización gremial, y empezó una política para que las coordinadoras de grupos de trabajo construyeran en sus respectivas universidades los CSE. Incluso, en algunas universidades se presentaban mixturas donde había coordinadoras de grupos de trabajo pero estas asumieron como espacios amplios donde participaban grupos académicos y representantes estudiantiles, de tal manera que aseguraban procesos de base realmente gremiales con formas asamblearias.

Sin embargo, se debe entender que la AGEU como tal fue parte de la dinámica de la discusión del Congreso pero no se puede tomar como la síntesis de ese trabajo que venía realizando desde el 92 el estudiantado universitario. Realmente lo que se constituyó fue la ACEU, nombre que asumió la AGEU en junio con la realización de su primera Junta Nacional oficial. Se le puso ACEU para incluir el carácter nacional debido a que esta organización tuvo desde su nacimiento un vínculo directo al movimiento estudiantil latinoamericano, y AGEUS se llamaba ya la Asociación General de Estudiantes Universitarios del Salvador. La reunión de la Junta Nacional

igualmente incluyó dentro de sus definiciones el impulso de la lucha política del estudiantado bajo la temática de la paz. Especificó la ejecución de actividades frente al conflicto social y armado, y la construcción de mesas universitarias por la paz, como parte de una campaña nacional por la paz del país, proyectando a futuro la edificación de un Foro Nacional “Los Universitarios Frente al Conflicto Social y Armado”. Definió en este mismo sentido, el apoyo a la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz (Revisar anexo1, registros 460, 461, 462, 464, 467 y 477. Y anexo 2, entrevista 1: pág. 8, 14-17, 38-39 y 41-43; entrevista 2: pág. 59-60, 66 y 78; y entrevista 3: pág. 99, 119, 122 y 127).

A pesar de que en Colombia a diferencia de otros países no hay una universidad nacional que vinculó las dinámicas regionales, sino que prima por política oficial la atomización, dificultando desde cómo está organizado el sistema de universidades la articulación nacional de los estudiantes al fraccionarlos en sus tiempos, dinámicas y sus oponentes, independientemente de que actúen en un mismo campo que es el de la educación superior universitaria. La ACEU logró canalizar el proceso particular colombiano y constituirse como una organización gremial nacional de estudiantes, pluralista ideológica y políticamente fomentando una cultura democrática a su interior, que cohesionó a todos sus miembros a partir del acuerdo mínimo con su plataforma.

Permitió recoger ese auge de la lucha estudiantil que empezó desde el 90 y que fue madurando con el tiempo en sus niveles de organización, de interlocución y de conquistas. En sus primeros estatutos interiorizó y se fundó como un proceso estudiantil de coordinación muy amplió, como una organización no clásica, no fue como otras organizaciones estudiantiles que empezaron a nacer posteriormente como producto de este mismo auge de lucha, la decisión unilateral de una fuerza política o un acuerdo por las alturas. Este carácter fundacional fue la que la hizo determinante en adelante en las luchas estudiantiles (Revisar anexo 2, entrevista 1: pág. 7, 32 y 41-43; y entrevista 2: pág. 69-79, 77-80 y 81).

1999

En el 99 tuvo origen una tendencia a la dispersión relativa del estudiantado universitario, derivada principalmente de la creación de otras organizaciones estudiantiles de carácter nacional. Es así como a finales del 98 y principios del 99, empezó a perfilarse y a concretarse el paso de un proceso de Comisiones estudiantiles en las universidades, a la creación de la Federación

Universitaria Nacional-Comisiones (FUN-Comisiones), de tradición maoísta, que aunque sus creadores habían participado en el Congreso del 98 no se integraron a la ACEU (Revisar anexo 2, entrevista 2: pág. 77-80). Contando con ello, en este año el panorama de movilización se realizó a nivel nacional y local con reivindicaciones políticas, de forma nacional por financiación, y de manera local por democracia. Se presentó al tiempo, una ascenso del accionar paramilitar en las universidades, con la multiplicación de las amenazas y el asesinato de dirigentes universitarios, y de profesores relacionados con el pensamiento crítico. Lo anterior también provocó una movilización de los estudiantes y la comunidad universitaria en defensa de la vida y los derechos humanos.

A principios de este año la ACEU impulsó en varias universidades del país conversatorios sobre la paz de Colombia, como eventos preparatorios del Foro Nacional “Los Universitarios Frente al Conflicto Social y Armado” que se realizó el 11 de marzo en la Universidad de Caldas, donde se dio una discusión y se sacaron propuestas alrededor de tan importante temática política, a propósito de los diálogos de paz que se proyectaron con el ascenso a la presidencia nacional por parte de Andrés Pastrana. La conclusión del Foro de que la universidad debía contribuir en la búsqueda de la paz, se ratificó con la participación de los estudiantes en el Congreso de Universitarios por la Paz realizado en la UN.

A nivel local, en este mismo mes, los estudiantes de la UD se movilizaron tomando durante casi 2 semanas la sede de rectoría, con el objetivo de revocar a la rectora que había nombrado antidemocráticamente el alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa. La presión estudiantil llevó a la renuncia de la rectora y a la configuración de un acuerdo con el CSU, que aspiró desde los estudiantes a que la comunidad universitaria fuera convocada a la elección democrática del nuevo rector, apaciguándose la inconformidad parcialmente (Revisar anexo1, registros 484, 485 y 496).

En el 99 igualmente se presentó un fenómeno importante en la lucha estudiantil y su relación con la lucha social y popular en general. La paz fue una temática que si bien no fue el principal detonante de la movilización estudiantil, permitió al movimiento interlocutar con otros sectores de la sociedad, principalmente con las insurgencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), pero también con altos comisionados de paz desde el gobierno, entre otros. Todo bajo un debate al

interior del estudiantado organizado que logró un consenso parcial en su objetivo de buscar una solución política y negociada al conflicto social y armado.

Asimismo, el factor positivo de contar con un sindicalismo más beligerante a finales de la década del 90, y haberse generado una empatía con dirigentes nacionales de ese sindicalismo, permitió un dialogo y una afinidad en las luchas, gracias además a que mayoritariamente el estudiantado organizado profundizando en su ruptura con el dogmatismo, y más allá de lograr su articulación interna y con los otros sectores universitarios, se permitió construir con el movimiento social y popular en su conjunto. Fue así como una política de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), que consolidó el Comando Nacional Unitario donde confluían las centrales obreras pero también otros sectores sociales y sus organizaciones gremiales, se coordinó la lucha en el país contra el nuevo gobierno nacional. Esta política de la CUT fue la que empezó a visualizar y edificar lo que posteriormente derivó en el nacimiento del Frente Social y Político, y después en el 2005 en la creación del Polo Democrático Alternativo (PDA), bajo el debate en este momento de que si las organizaciones sociales debían participar como tal dentro de este tipo de Frentes, discusión que se presentó particularmente también al interior de la ACEU (Revisar anexo2, entrevista 1: pág. 17-26 y 30; entrevista 2: pág. 63-65 y 68; y entrevista 3: pág. 94-96 y 105).

Teniendo en cuenta lo anterior, bajo la reivindicación de financiación y en defensa de la universidad pública, en rechazo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) del nuevo gobierno nacional, los estudiantes por medio de la ACEU convocaron una nueva Marcha Nacional de Fusagasugá a Bogotá desde el 28 de abril, que inició en la Universidad de Cundinamarca y desembocó en Bogotá, donde alrededor de 3000 estudiantes universitarios se encontraron con una marcha nacional estudiantil de secundaria que se desarrolló desde Tunja, uniéndose ambas con las marchas de los trabajadores el 1 de mayo. Las unidades del movimiento estudiantil universitario para esta época con los otros movimientos estudiantiles como el de secundaria, generalmente eran coyunturales, muestra de ello fue esta movilización contra el PND. Seguidamente, el panorama de derechos humanos se recrudeció con el asesinato a bala por hombres encapuchados del profesor de la U de A Hernán Henao Delgado, el 4 de mayo en predios de la Universidad. Dos días después, resultó ileso de un atentado a balazos el profesor de la Universidad Cooperativa Argemiro Giraldo Quintero. Del mismo modo se hizo pública la denuncia de la desaparición del catedrático Darío Betancourt Echeverry desde el 30 de abril, que para ese entonces era el director del Departamento de Ciencias Sociales de la UPN.

El ascenso de la movilización estudiantil que a nivel nacional se dio de cara a la aprobación del PND de corte neoliberal del nuevo gobierno (“Cambio para construir la paz”), compaginó con la consolidación de una compleja red paramilitar en las universidades públicas del país. De este modo, el 7 de agosto a las afueras del campus de la U de A, fue asesinado el dirigente estudiantil Gustavo Marulanda, en cumplimiento de unas amenazas que habían sacado las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) contra la vida de dirigentes de esta Universidad, donde a pesar de las denuncias, el gobierno no hizo nada al respecto. La ACEU convocó varias movilizaciones en rechazo de estos actos, mientras en conjunto con la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), Fenalprou, asociaciones de padres de familia y la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria (ANDES), vigente la lucha contra el PND, realizó algunas reuniones con la intención de generar un espacio desde donde se pudiera formular una propuesta alternativa de política educativa para el país.

Además de las amenazas por parte de los paramilitares en la U de A, aparecieron listados similares en la Usco, en la Universidad de Córdoba, en la Universidad del Atlántico y en la Universidad Popular del Cesar, como parte de una agresión generalizada que se desencadenó contra la universidad pública y sus procesos de movilización, y en contra del pensamiento crítico. En agosto también aconteció el asesinato del profesor de la UN y ex consejero de paz, Chucho Bejarano, al interior del campus universitario. Contra la arremetida paramilitar, en actuación similar a la que se había asumido nacionalmente con las jornadas de movilización del 19 de mayo del 98 a causa del asesinato del jurista y profesor Eduardo Umaña Mendoza, el movimiento estudiantil, en conjunto con el movimiento universitario, convocaron para el 21 y 22 de octubre una jornada nacional contra la guerra sucia y por la libertad de pensamiento en las universidades, denominada “La Universidad Vive”.

En dicha movilización se agitaron reivindicaciones como la defensa de la universidad pública y su función social, el resguardo del carácter pluralista de la universidad, se desdeñó la confrontación armada a su interior, y se repudió la interpretación oficial y de algunos medios de comunicación de que los asesinatos eran parte de un enfrentamiento entre “extremas” por disputa del control territorial en las universidades. La jornada nacional tuvo un evento principal en la UN de Bogotá, que contó con el acompañamiento de una delegación de la Organización Caribeña y Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), realizándose la denuncia de la situación vivida, y a propósito de la preparación y participación de los estudiantes colombianos en el XII Congreso

Caribeño y Latinoamericano de Estudiantes (CLAE) que tendría lugar en abril del 2000 en Cuba (Revisar anexo1, registros 487, 489, 495, 496, 498, 499, 500, 501 y 506. Y anexo 2, entrevista 2: pág. 66; y entrevista 3: pág. 110).

El tema de derechos humanos se posicionó como una cuestión importante de coordinación entre los sectores del movimiento social y popular para este año. La OCLAE fue un escenario valioso para que desde los estudiantes universitarios se diera resonancia internacional a sus denuncias. Esta organización continental de estudiantes venía de un declive producto de la desintegración del Socialismo Real y el desmoronamiento de las organizaciones juveniles revolucionarias que eran el motor de los principales referentes estudiantiles en los países latinoamericanos y caribeños, que incluso, a opinión de los entrevistados, hizo que la Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD) desempeñara un papel más activo articulador del estudiantado de América Latina y el Caribe ya que su naturaleza más amplia para este momento permitió el dialogo con organizaciones de izquierda no marxistas que asumieron la conducción de los referentes gremiales en sus respectivas naciones.

Fue así como este movimiento internacional, y la OCLAE para esta época en fortalecimiento pero sobre todo como reserva moral e histórica, más allá del tema de derechos humanos, también facilitó al estudiantado colombiano intercambiar, alimentar y alimentarse de las experiencias continentales de lucha. Sin embargo, con la tendencia del movimiento estudiantil colombiano a una nueva atomización desde el 99, posteriormente, la membresía de esta organización también representó una disputa y un factor de diferencia (Revisar anexo2, entrevista 1: pág. 34; entrevista 2: pág. 88-89; entrevista 3: pág. 110 y 128-129; y entrevista 4: pág. 163).

A escala local, como parte de la movilización política en este año, se sumó la acción que realizaron el 20 de octubre los estudiantes de la Universidad de Nariño en solidaridad con un paro del magisterio y con las movilizaciones campesinas que se presentaron en esta región. La policía arremetió contra la manifestación allanando la Universidad, causando destrozos a la infraestructura y dejando varios heridos y detenidos. Las directivas rechazaron la actuación de la fuerza pública e intermediaron junto a la defensoría del pueblo para dejar en libertad a los estudiantes detenidos (Revisar anexo1, registro 503).

Asimismo, a finales de este año, la lucha nacional de financiación contra el PND de Pastrana coordinada por los sectores sociales bajo el liderazgo de la CUT y el Comando Nacional Unitario, pero donde la movilización estudiantil fue determinante para canalizar una opinión

importante de respaldo ciudadano. Con una potente ACEU, luego de un paro nacional que paralizó la totalidad de universidades oficiales a nivel nacional y bajo la interlocución y negociación que se había tenido con el gobierno, se logró en el campo de la educación superior, mantener las cuestiones de financiación en los términos planteados por la Ley 30, quitándole los aspectos más negativos al PND del gobierno nacional. Representó un gran logro para la movilización y lucha estudiantil y universitaria en medio del contexto de represión estatal y paraestatal (Revisar anexo2, entrevista 1: pág. 39-40; y entrevista 2: pág. 64).

2000

En el año 2000 los estudiantes se movilizaron a nivel nacional y local por motivaciones políticas con un marcado acento antiimperialista, y en relación con el proceso de negociación que se empezó a desarrollar entre el gobierno de Pastrana y las FARC-EP. De la misma forma, se movilizaron en contra de la corrupción y la mala gestión al interior de las universidades, y su falta de financiación por parte del Estado, en defensa del derecho a la educación pública. Conjuntamente, los estudiantes se movilizaron a nivel local por democracia universitaria, en lo organizativo avanzaron con la ACEU en su articulación a escala nacional con la realización de su II Congreso, todo bajo un panorama de recrudecimiento general de la represión, las amenazas y el asesinato de dirigentes del movimiento universitario.

A principios del año, se hizo público el Informe de la Contraloría General de la República, que indicó sobre el manejo del presupuesto de la educación superior oficial en Colombia durante los años 97 y 98, estudiado todas las instituciones relacionadas con este ámbito, incluidas en específico 13 universidades públicas. Se hizo evidente con ello, la corrupción y la mala gestión de los dineros destinados a este campo protagonizado por las instituciones y por parte de las directivas de las universidades, al punto de que por motivos relacionados, el rector de la Universidad del Valle fue puesto preso. Lo anterior, añadido a la desfinanciación año tras año de la educación superior por parte del Estado, causó que los estudiantes salieran masivamente en todo el país a manifestarse el 1 de marzo en la jornada de movilización contra los procesos de privatización en Colombia y América Latina, conjunto con los profesores y trabajadores. A nivel local, por cuestiones de financiación, contra el proceso de privatización de la universidad, estudiantes de la Universidad del Atlántico sostuvieron un duro enfrentamiento contra la policía, dejando un saldo de 1 estudiante y 2 policías muertos.

Mientras tanto, el 23 marzo en la UN, estudiantes y profesores reeligieron mayoritariamente al rector Víctor Manuel Moncayo y su propuesta de defensa de la universidad pública, el CSU ratificó la definición de la comunidad académica en muestra de democracia y autonomía universitaria, representando un avance en esta materia para el movimiento universitaria. Pero si bien hubo estos signos de progreso en la democracia localmente, a nivel nacional la arremetida antidemocrática y como guerra sucia, por parte de los paramilitares contra las universidades, siguió su camino. Los estudiantes de la Universidad de Córdoba, que venían dando una importante lucha por democracia universitaria y en reciprocidad con el proceso de acreditación de la institución, en la que habían practicado una forma particular de protesta paseando simbólicamente un burro encorbatado por el campus; fueron amenazados por grupos paramilitares.

En el contexto mencionado y en relación con la misma Universidad de Córdoba, se produjo el asesinato del profesor Misael Díaz y del maestro Álzate, por parte de las Autodefensas de Córdoba. Seguidamente, en reacción a la lucha estudiantil, 2 estudiantes de Ciencias de la Educación de esta Universidad, Mauricio Hernández y Carlos Ramírez Badel, cuando se dirigían el 28 de marzo a la ciudad de Santa Marta al II Congreso Universitario por la Paz, fueron bajados por paramilitares del bus de la delegación estudiantil, secuestrados y desaparecidos. En Medellín, la persecución contra el movimiento universitario se presentó como montaje judicial por parte de la Sijin el 7 de abril, contra el profesor de la Universidad Autónoma Jorge Eliecer Mejía, acusándolo con falsas pruebas de transportar arsenal de guerra para grupos subversivos. En mayo, al igual que en Córdoba, con la intención de los paramilitares de sabotear el proceso de paz, fue asesinado el estudiante de Derecho de la Universidad de Nariño, Martín Emilio Rodríguez, y el 22 de mayo, nuevamente involucrando a la Universidad de Córdoba, la estudiante de Ciencias Sociales Marylis de la Ossa, dirigente de la ACEU, tras negligencia del Estado ante las denuncias que se instauraron en este último caso en correspondencia a la situación de riesgo (Revisar anexo1, registros 512, 515, 516, 517, 523, 525, 526, 527, 529 y 533).

En este primer semestre la ACEU desarrolló una escuela nacional de liderazgo en febrero en Bucaramanga, y proyectó su II Congreso para el segundo semestre del año. En conjunto con la ANDES, preparó la participación de los estudiantes colombianos en el XII CLAE, mientras a nivel general, ligado a el movimiento juvenil, se proyectó su participación política en la

audiencia pública que se llevó a cabo el 22 de julio en San Vicente del Caguán, con el motivo de discutir las problemáticas y alternativas a la situación de este sector poblacional en el país, a propósito de los diálogos de paz del gobierno con la insurgencia. Más de 1000 jóvenes participaron de la audiencia, incluyéndose en las discusiones los problemas de la educación en Colombia. En este mismo sentido, en la Universidad Externado en Agosto, se realizó con una masiva participación de estudiantes, el foro “Perspectiva del proceso de negociación del gobierno colombiano con las FARC-EP”. Para junio, un nuevo hecho atentó contra la vida, Gilberto Agudelo Martínez, trabajador de la UN sede Medellín y presidente nacional de Sintraunicol en ese momento, miembro de la Junta Directiva Nacional de la CUT, fue secuestrado por paramilitares y desaparecido el 26 de mayo. Su desaparición llevó a la realización de un paro triestamentario en todas las universidades públicas del país al que se sumó la CUT-Antioquia (Revisar anexo1, registros 513, 518, 535, 537, 540, 541 y 543).

Desde su orilla, como movilización por democracia a nivel local, los estudiantes de la Universidad del Atlántico en agosto, se tomaron las instalaciones de la sede norte, presentando un pliego a las directivas que incluyó temáticas académicas, denunció la corrupción y exigió autonomía universitaria, derechos humanos y democracia. La movilización contó con la solidaridad de trabajadores, profesores y jubilados de la Universidad, respondiendo las directivas con la amenaza de desalojo por la fuerza, negándose a la negociación. En este mismo mes, el gobierno a nivel nacional anunció la ejecución del Decreto 955, con el que se proyectó recortar presupuesto a las universidades públicas en la vigencia fiscal del 2001, favoreciendo los planes de privatización, reviviendo el texto inicial del PND que la lucha universitaria el año anterior había logrado excluir.

En rechazo al proceso de privatización de la educación, a la implementación del Plan Colombia, y a la visita de Bill Clinton al país el 30 de agosto, en las universidades UN, UD, Atlántico, del Valle y Nariño, mezclándose las reivindicaciones gremiales con las políticas, y con un marcado acento antiimperialista, los estudiantes realizaron tropes con la fuerza pública como actos de protesta. En la UN, en medio del enfrentamiento, una papa bomba dio en la cabeza del patrullero Mauricio Andrés Soto Londoño, quitándole la vida. Los hechos a nivel nacional causaron el 31 de agosto la suspensión de clases en universidades, allanamientos, detenciones arbitrarias, ofrecimiento de recompensas y una dura campaña de estigmatización en contra del movimiento universitario y de la protesta social en la universidad pública.

La campaña mediática y del gobierno, hizo énfasis en las formas de la protesta pero no en su contenido, por lo tanto, no comentó nada con respecto al carácter nocivo del Decreto 955, sino hizo eco a la “legítima” persecución a los culpables de la muerte del patrullero, ocultando, por el otro lado, la falta de acciones y avances en las investigaciones con respecto a la violación a los derechos humanos y la empresa de asesinatos por parte de los paramilitares contra el movimiento universitario en todo el país. En rueda de prensa y comunicados, los estudiantes lo argumentaron así. Los estudiantes comprendían la capucha y la confrontación violenta con respaldo social como un símbolo de la lucha estudiantil, como resguardo y respuesta a la arremetida privatizadora y violenta. La OCLAE apoyó las protestas en contra de la intervención de los Estados Unidos a Colombia por medio del Plan Colombia, y desdeñó la excusa de la necesidad de suministrar armas y dinero al Ejército Colombiano bajo el supuesto objetivo de combatir el narcotráfico (Revisar anexo 1, registros 544, 547, 548, 549, 550 y 551. Y anexo 2, entrevista 2: pág. 67; y entrevista 3: pág. 116).

En octubre, se sumaron a la dura situación de persecución, la detención por parte del DAS y el CTI a Cesar Augusto Arias, miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Padres y Madres de Familia en Defensa de la Educación Pública (ACOLPAMA), acusándolo de tener armas, quien había recibido amenazas en su contra conjunto con otros miembros que se habían hecho partícipes de la audiencia pública de educación en San Vicente del Caguán el 23 de septiembre; y el asesinato el 14 de octubre por parte de sicarios de Adriana Benítez y Antonio García Moreno, la primera, destacada dirigente estudiantil y miembro de la Facultad de Economía de la Universidad de Nariño. El sepelio de la estudiante el 16 de octubre se convirtió en una manifestación de repudio popular. En correspondencia, también el día 17 de este mes, los estudiantes de universidades públicas y privadas se movilizaron en Pasto depositando un clavel rojo en el lugar donde fue abaleada Adriana. Las AUC en comunicado se atribuyeron el crimen y anunciaron nuevas ejecuciones (Revisar anexo 1, registros 555, 557 y 558).

En octubre, la Corte Constitucional tumbó el PND, conocido como Decreto Ley 955/2000, por incumplimientos legales en el proceso de trámite. Por su lado, la ACEU, en fortalecimiento de su organización, realizó del 14 al 18 de octubre un II Congreso Nacional de Estudiantes Universitario, en el que participaron 1200 estudiantes de 53 universidades públicas y privadas. En el proceso de instalación, se pronunciaron distintos sectores políticos comprometidos con el

proceso de la Asociación, como lo fueron el Partido Obrero Posadista, Presentes por el Socialismo, expresiones liberales, grupos camilistas y la JUCO.

En el evento, se rechazó por medio de las discusiones el recorte del presupuesto a la educación y su fortalecimiento del modelo de autofinanciación de las universidades públicas, afinidad con la declaración del PND como inexequible por parte de la Corte, se rechazó el Plan Colombia, se respaldó el proceso de paz, y se exigió al gobierno el compromiso de avanzar en la propuesta de Convención Nacional hecha por el ELN, en búsqueda de la paz. En la medida de que la policía arremetió contra algunas actividades del Congreso, y en consonancia con el contexto nacional, el estudiantado en el espacio asimismo se manifestó en contra de los asesinatos y amedrentamientos que se venían realizando por parte de los paramilitares contra las universidades, y por ello, se concluyó con un acto que rindió homenaje a todos los caídos (Revisar anexol, registros 554, 556 y 559).

Finalmente, para este año, se presentaron dos luchas más de carácter local en términos de financiación. Por un lado, la realizada por la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad del Valle con apoyo de los estudiantes en octubre, por medio de la cual comprometieron al gobierno en dar solución urgente a sus reivindicaciones relacionadas con el pago de pensiones. Y por otro lado, la realizada en diciembre en la UIS, por parte de los trabajadores afiliados a Sintraunicol con el apoyo de los estudiantes, en la que exigieron pago de los salarios con retroactividad como lo había ordenado la Corte Constitucional, y no como lo quiso el rector Miguel Pinilla acogiéndose a la Ley 115 que no otorgaba estos beneficios (Revisar anexol, registros 553 y 565).

2001

En el 2001 la lucha estudiantil se presentó en relación con problemáticas de financiación a nivel nacional y local, por democracia y calidad académica a nivel local, todo ello bajo nuevos signos de vigorización de la acción triestamentaria del movimiento universitario a nivel nacional, y en un panorama de reiterado recrudescimiento de la violación a los derechos humanos con el asesinato de varios dirigentes del movimiento universitario a nivel nacional.

El año comenzó con la noticia del asesinato el 12 de febrero del rector de la Universidad Libre en Norte de Santander, quien estaba amenazado de muerte por parte de los paramilitares por denuncias que había realizado con respecto al accionar de estos grupos criminales. Los

estudiantes de esta Universidad en Bogotá realizaron una marcha hasta la Defensoría del Pueblo exigiendo justicia. En la Universidad del Atlántico ante un conflicto laboral latente desde el año anterior que incluyó un panorama incierto con respecto al reconocimiento y pago de las pensiones a los jubilados, el movimiento universitario se movilizó, denunciando además la corrupción dentro de la administración en cabeza del rector Ubaldo Enrique Meza.

En dicho conflicto de la Universidad del Atlántico, había sido asesinado el 25 de agosto del 2000 Luis Meza Almaza, ex secretario general de la Institución y ex representante de los estudiantes ante el CESU en el 96. Continuando el amedrentamiento y la detención arbitraria de varios dirigentes, se había presentó un nuevo asesinato el 5 de octubre del 2000 del profesor y candidato a rector, Alfredo Martón Castro Haydar; el 3 de febrero de 2001, el asesinato del profesor Cesar Daniel Rivera, el 23 de febrero de 2001 el asesinato del ex vicerrector y profesor Lisandro Vargas, y el 25 de febrero de 2001, el asesinato del profesor Gabriel Castro donde en el atentado quedó gravemente herido el profesor Demetrio Castro, quien falleció el 26 de febrero.

En este exterminio del movimiento universitario de la Universidad del Atlántico, para golpear a los estudiantes, fue asesinado el dirigente Humberto Contreras Serrano el 23 de abril, a pesar de que se habían realizado reuniones entre las organizaciones sociales con la gobernación para oficializar un Comité de Vigilancia, Seguimiento y Protección ante la sistemática violación de los derechos humanos en esta parte del país. Siguió los asesinatos del profesor Raúl Peño, del estudiante Alexander Acuña, y el 2 de mayo, del estudiante y representante ante la Junta Pro Ciudadela Universitaria de la Universidad del Atlántico, Jairo Puello. En mayo las AUC, con letrados que decían “Llegamos a la Universidad”, amedrantaron al movimiento estudiantil y universitario en todo el país, mientras algunos medios de comunicación y la versión oficial, seguían explicando los sucesos como el resultado de que la confrontación entre paramilitares y guerrilla se había llevado a los campus universitarios.

El exterminio continuó con el asesinato en Santa Marta de uno de los vicerrectores de la Universidad del Magdalena, Julio Alberto Otero Muños, y en Valledupar el 17 de mayo, con el asesinato del presidente de ASPU en la Universidad Popular del Cesar hasta ese momento, Miguel Vargas Zapata. En agosto en la UD aparecieron amenazas de muerte contra miembros de ASPU que estaban realizando una investigación sobre corrupción administrativa, al punto de que, a causa de la ola criminal a nivel nacional, en octubre, ASPU y otras organizaciones de maestro denunciaron los hechos, declarando Fenalpro que desde el 98 hasta ese entonces habían

sido reportados el asesinato de 25 profesores universitarios, a los que se añadió el 22 de octubre, el del profesor de la Universidad Popular del Cesar, Luis José Mendoza Manjarres, quien hacía parte de la Junta Directiva Central de ASPU (Revisar anexo1, registros 572, 575, 581, 583, 586, 600 y 613).

En simultáneo a este cruento panorama, la lucha estudiantil por financiación se expresó localmente en las universidades UD, UIS, del Valle y Nariño, en contra del acto legislativo 012 que recortó las transferencias a departamentos y municipios para la financiación de la salud y la educación. Fue de esta manera que los estudiantes a nivel nacional participaron en junio en la jornada nacional contra el recorte de las transferencias y la agenda económica del gobierno, por la defensa de la educación pública, y con la exigencia de la solución política y negociada al conflicto social y armado.

Esta lucha financiera continuó en agosto a nivel nacional con la realización de Fenalpro y el estudiantado organizado de jornadas nacionales de protesta, con motivo de que el incremento salarial aprobado por el Ministro de Hacienda Juan Manuel Santos para empleados públicos y administrativos de las universidades, había quedado por debajo de la inflación. Se denunció también en esta ocasión, la sobrecarga académica de los docentes, los convenios con privados para el ofrecimiento de programas de lenguas extranjeras, y la existencia de proyectos privatizadores como el denominado Alma Mater en el Eje Cafetero, que buscaba la fusión de instituciones universitarias bajo la visión de reducir costos y aumentar la eficiencia. En este mes además, la Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico, junto al movimiento universitario, definió continuar el proceso de movilización mencionado anteriormente por pago de pensiones, que se venía realizando debido al incumplimiento por parte de las directivas y del gobierno del acuerdo por el cual se había levantado una toma del campus a principios del año (Revisar anexo1, registros 583, 584, 588, 589, 596 y 602).

En lo que respecta a lo organizativo, la ACEU realizó su IV Junta Nacional con 80 delegados de 27 universidades en la UN sede Medellín, tocando temas como el Plan Colombia, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), las problemáticas de la educación superior y la arremetida paramilitar. Igualmente, el Comité Triestamentario realizó el 2 y 3 de noviembre el I Encuentro de Universidades Públicas en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de unificar una posición del movimiento universitario de cara al II Congreso Nacional de Educación Superior

que el gobierno nacional había convocado para diciembre, donde se pretendía discutir y elaborar una nueva política en esta materia (Revisar anexo1, registros 601 y 610).

A nivel local adicionalmente, se presentaron luchas y acciones estudiantiles por democracia universitaria y por calidad académica. Las primeras en la UD, en agosto y en octubre, con la presentación de las denuncia y un pliego, que hicieron evidente anomalías en procedimientos administrativos y académicos, y con lo que se rechazó el Plan de Desarrollo de la Institución 2001-2005, y se exigió un Congreso Universitario como parte de la restructuración democrática de la Universidad. Las segundas se presentaron en septiembre por parte del CSE de la Universidad del Rosario, que organizó conjunto con un comité de estudiantes, el II Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, que además de discutir sobre la carrera y su función social, tocaron problemáticas como el proceso de paz, y los sucesos ocurridos el 11 de septiembre en los EU (Revisar anexo1, registros 603, 604 y 607).

Por último para el 2001, y relacionado con la lucha estudiantil por financiación, en la UN el 8 de noviembre se realizó una protesta en rechazo a la disminución de presupuesto a la educación y contra el ataque norteamericano y británico contra Afganistán. Tras la represión de la fuerza pública se desataron enfrentamientos con los estudiantes, produciéndose disparos por parte de la policía, y en consecuencia, el asesinato del estudiante de Medicina Carlos Giovanni Blanco Leguizamo. Este mismo día se proyectó una manifestación con motivo de los hechos, que se añadieron al asesinato por sicarios paramilitares a dos activistas estudiantiles de la U de A, y al asesinato en octubre del estudiante Camilo Zuluaga de la U del T (Revisar anexo1, registro 614).

2002

La lucha estudiantil para este año se ejecutó en conjunto con el movimiento de trabajadores y profesores universitarios, obteniendo un gran impacto en la movilización por financiación a nivel nacional. De resaltar las acciones política nacional del estudiantado, que a pesar de la represión, tuvieron una importante cabida en el 2002. Dichas peleas en su conjunto, se acompañaron de conflictos locales por financiación y democracia universitaria y acciones locales por calidad académica, dentro de un duro contexto de persecución y asesinato que no varió con respecto a los años anteriores, y que entre otras, ayudó a visualizar la necesidad de un nuevo escenario de articulación del estudiantado, que para esta época, como lo describen los entrevistados, ya contaba con varias expresiones nacionales organizativas. Además de la ACEU estaba la FUN-

Comisiones, pero también en 2001 había nacido la Organización Colombiana de Estudiantes como fórmula estudiantil de la Juventud Patriótica, expresión juvenil del Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) (Revisar anexo 2, entrevista 1: pág. 44; entrevista 2: pág. 79; y entrevista 3: pág. 104).

La FUN-Comisiones y la OCE, ambas surgieron como organizaciones de tendencia, es decir, como organizaciones que además de hacer énfasis en las luchas estudiantiles, exigen a sus adeptos la aceptación de programas políticos e ideológicos, diferente a las organizaciones gremiales y abiertas, que independientemente de la orientación política e ideológica, solamente piden a sus miembros afinidad con las luchas que competen directamente a los estudiantes y que están enfocadas a ampliar y conquistar garantías para estos. Aunque cabe aclarar, que dicho carácter fundacional con el transcurrir del tiempo y por fuerza de la realidad se fue matizando, y estas dos propuestas empezaron a quedar más como apuestas organizativas estudiantiles semiabiertas de las fuerzas políticas que las dirigían respectivamente.

El año inició con la noticia del asesinato por parte de paramilitares en Pasto el 7 de enero, del representante ante el CSU de la Universidad de Nariño y dirigente de la ACEU, el estudiante de Ingeniería Civil Marcos Salazar Pardo, quien había recibido amenazas, no existiendo ninguna respuesta por parte de las autoridades a pesar de las denuncias. Por su lado, el gobierno en afinidad con los planes neoliberales de privatización, había aprobado en noviembre del 2001 el Decreto 2912, e igualmente en 2001 el Decreto 2880, afectando la financiación de la universidad pública.

El año anterior los profesores universitarios habían presentado un pliego al gobierno nacional denominado “Acuerdo Marco Sectorial para la Educación Superior”, en el que además de la cuestión salarial y de contratación, propusieron planes de inversión en infraestructura para el mejoramiento de la calidad académica, del que no obtuvo ninguna respuesta. El gobierno con el Ministro de Educación Francisco Lloreda, por el contrario, para este año culpó a los profesores y sus garantías laborales de los problemas financieros de las universidades. Con el Decreto 2880 se reajustó salarialmente a los docentes universitarios por debajo de la inflación, y con el Decreto 2912 se había cambiado unilateralmente el régimen salarial de los profesores disminuyendo su expectativa salarial. A inicios de febrero, 16 universidades públicas entraron en asamblea permanente, el Comité Nacional Triestamentario, donde confluían organizaciones estudiantiles, Fenalprou, ASPU y Sintraunicol, afirmó que mantendría el paro hasta que el gobierno no

instalara una mesa de negociación del pliego presentado, con el que se exigió la derogatoria del Decreto 2912 y de todas las medidas de iniciativa unilateral y gubernamental que apuntaban a reformar la educación superior (Revisar anexo1, registros 620, 625, 626 y 644).

En marzo, mientras el gobierno guardó silencio ante la asamblea permanente y la movilización universitaria, la ACEU reunió en Manizales su V Junta Nacional. Discutiendo la problemática relacionada con el 2912, se ratificó la construcción del pliego unitario con la Triestamentaria, que además a opinión de los estudiantes participantes, debía rechazar el rompimiento oficial unilateral del proceso de paz con las FARC, y expresar el respaldo al proceso con el ELN, por la solución política y negociada al conflicto armado colombiano. Se aprobó también el fortalecimiento de la organización estudiantil en las universidades privadas, y el apoyo a la movilización social y de los trabajadores en general, rindiendo homenaje con ello a Marcos Salazar. El 20 de marzo se realizó una toma pacífica de Bogotá donde participaron 34 delegaciones de todas las universidades públicas del país en contra del 2912. Simbólicamente los estudiantes de la UN y UD graduaron a dos burras como Ministras de Educación como crítica a la denominada promoción automática impuesta por el gobierno (Revisar anexo1, registros 629, 630 y 631).

Esta movilización nacional, estuvo acompañada por acciones locales por financiación, como las realizadas por los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca que denunciando la ausencia de presupuesto, la corrupción administrativa, el aumento de matrículas y la falta de profesores, lograron en abril por medio de la presentación de un pliego, la asamblea permanente y la negociación, en conjunto con los profesores y trabajadores, mejoras en la contratación docente, la renuncia de la vicerrectora académica y el compromiso por parte de las directivas de realizar un estudio socioeconómico para calcular el valor de las matrículas. En la Universidad del Valle, ya que las directivas no dieron respuesta a las peticiones de los trabajadores afiliados a Sintraunicol, estos se declararon en asamblea permanente para obtener mejoras laborales, garantías sindicales y el fortalecimiento de la Universidad como institución pública (Revisar anexo1, registros 634 y 642).

También se realizaron movilizaciones por democracia universitaria a nivel local. En abril en la Universidad del Quindío, los estudiantes entraron en cese de actividades presentando un pliego que entre otras cuestiones, rechazó la asignación antidemocrática del nuevo rector, y exigió la necesidad de reformar los estatutos de la Universidad de manera democrática. La respuesta de las

directivas fue la amenaza de cancelación de semestre de continuarse el conflicto. En la UD los estudiantes en mayo denunciaron irregularidades en el periodo de representantes en los Consejos de Facultad, pidiendo abrir la convocatoria a nuevas elecciones y dar garantías de participación en dichas instancias (Revisar anexo1, registros 635 y 640).

Las acciones estudiantiles y universitarias en relación con calidad académica, a nivel local, se realizaron en enero en la Universidad de Cartagena, con el lanzamiento en colaboración del CSE, de la obra “Bolívar, hombre de América”, de Juvenal Herrera Torres, que según el autor mostraba la cara oculta por la oficialidad del Bolívar libertario. Y a finales de mayo en la UN, donde se realizó el Seminario sobre Globalización que contó con la participación de destacados académicos como Noam Chomsky y Alain Touraine, fomentando el pensamiento crítico desde los claustros universitarios (Revisar anexo1, registros 622 y 641).

En junio, debido a la persistencia nacional del conflicto por financiación, el gobierno decidió por su cuenta derogar el Decreto 2912 y ejecutar el Decreto 1279, aplicando un nuevo régimen salarial y prestacional. Según la opinión de los docentes que se movilizaron, el nuevo Decreto fruto de la presión pero no de una negociación, recuperó condiciones laborales que se habían visto afectadas por el primer Decreto, que si bien no eran las mismas del 1444 vigente desde hacía 10 años, se rescataron varios factores positivos por influencia de la lucha. El nuevo Decreto fue una solución parcial de una lucha que debía continuar a opinión de sus protagonistas con tal de conseguir mejores condiciones para la labor docente.

Con dicha perspectiva, el 5 de junio se realizó por parte de la Triestamentaria un Encuentro Nacional Universitario preparatorio del Congreso Nacional Universitario 2002 que el gobierno había proyectado realizar para el segundo semestre. Con la participación de 20 delegaciones de diferentes universidades del país, en las que se incluyeron miembros de ASPU, Sintraunicol, la ACEU y la FUN-Comisiones, se discutieron temas como la reforma universitaria, la política académica, financiación, nuevas formas de organización y el continuismo del gobierno con la llegada a la Presidencia de la República de Álvaro Uribe Vélez (Revisar anexo1, registros 643 y 648).

El gobierno de Uribe con su “Revolución educativa” significó la continuación del programa neoliberal para la educación superior. Así lo interpretó la VI Junta Nacional de la ACEU que se reunió en la U del T, expresión del estudiantado a nivel nacional que en conjunto con la OCLAE también había organizado en mayo en Bogotá, una consultiva latinoamericana del movimiento

estudiantil en la que tuvieron voz 17 Federaciones Estudiantiles. En la Junta de la ACEU, como interpretación del significado del nuevo gobierno, se decidió asimismo fortalecer como perspectiva de la lucha política de los estudiantes, la marcha de Tunja a Bogotá del 12 al 16 de septiembre que se venía impulsando por organizaciones de carácter juvenil, y que tenía como meta promover la defensa de los derechos juvenil y la solución política al conflicto armado, en apoyo a las jornadas de movilización agrarias y de las centrales obreras convocadas igualmente para septiembre. Otras de las definiciones importantes de la VI Junta, fue la convocatoria del III Congreso Nacional de Estudiantes Universitario para el I semestre del 2003 en la UIS, y la participación en el XIII CLAE en Guadalajara-México a finales del año.

A la marcha de Tunja a Bogotá confluyeron alrededor de 2500 jóvenes de todo el país. Al iniciar la protesta, el ejército y la policía impidieron su desarrollo, con razón a los Decretos de las Gobernaciones de Boyacá y Cundinamarca que prohibieron su ejecución. Los marchantes se desplazaron en buses hasta la capital del país, siendo nuevamente reprimidos en Bogotá, quedando detenidos cerca de 70 estudiantes. Con esta acción, el nuevo gobierno nacional mostró su matiz represivo ante la protesta social, que fue también un continuismo de lo que se había manifestado en los últimos años, e incluso, una profundización en este aspecto y en lo relacionado con el asesinato contra dirigentes universitarios (Revisar anexo1, registros 637, 659, 658 y 670).

En consecuencia, el 5 de septiembre en Pamplona, fue asesinado por parte de sicarios a balazos César Gómez, presidente de Sintraunicol. El 7 de septiembre fue asesinado en Santa Marta el profesor miembro de ASPU Alfonso Morely y Zárate, y el 10 de octubre, el profesor ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Atlántico, Gustavo D'Silvestre Saade. El panorama de violación a los derechos humanos se recrudeció, además con acciones como las del rector de la Universidad de Pamplona en octubre, Coronel retirado Álvaro González Hobbes, quien pretendió judicializar a algunos estudiantes y profesores bajo la acusación de pertenecer a organizaciones insurgentes debido a un paro que habían realizado, colocando en riesgo sus vidas con acusaciones infundadas (Revisar anexo1, registros 661, 663 y 664).

En noviembre, mientras el Senador Bernardo Alejandro Guerra Hoyos denunció en la Comisión Séptima las irregularidades, corrupción y politiquería del proceso de acreditación de los programas y universidades a nivel nacional, los estudiantes de la UIS frente a la asfixia presupuestal impuesta por la Gobernación, dieron una lucha local por financiación y contra la

imposición de un código disciplinario y un paramilitar sistema de vigilancia privado, decretados por las directivas encabezadas por el rector Miguel José Pinilla Gutiérrez. La movilización que realizaron el 20 de noviembre fue reprimida por la fuerza pública, dejando como resultado el asesinato del estudiante de Ingeniería Mecánica Jaime Acosta, y la detención de varios manifestantes. En la mañana del 21 de noviembre, el campus de la UIS fue allanado por la fuerza pública, quien en la tarde arremetió contra una asamblea estudiantil con más de 1000 copartícipes, los cuales realizaban un velorio simbólico del compañero caído.

A causa de los hechos sucedidos en la UIS, por recomendación de informantes, las directivas de la UN cerraron la Universidad por 5 días desde el 28 de noviembre. El 29 de noviembre la UN fue también allanada por la fuerza estatal, con la excusa de que la institución estaba amenazada por antisociales enquistados a su interior, que podían desarrollar actos terroristas, sacando con ello a esta importante Universidad del plano de la movilización social, a propósito de las jornadas de protesta convocadas a finales de este mes contra el Referendo del gobierno, el debate en el Congreso de la República sobre adiciones presupuestales, y la visita de Collin Powell al país.

Las autoridades no encontraron nada en la UN, a su entrada blanquearon muros e hicieron una parada militar en la Plaza Che, como muestra del autoritarismo. Los estudiantes ante las medidas se fueron encontrando, hasta realizar una gran asamblea el 5 de diciembre en el León de Greiff, y llevando a cabo una masiva manifestación contra los hechos mencionados el 6 de diciembre, participando incluso en las jornadas del 10 de diciembre convocadas por las centrales obreras, en contra del Referendo, la reforma laboral, tributaria y pensional que se impulsó para ese entonces por iniciativa oficial. A causa de esta represión en auge, la ACEU realizó el 7 y 8 de diciembre en la UIS una Junta Nacional, y en conjunto con la FUN-Comisiones, vio la necesidad de convocar un Encuentro Estudiantil de Emergencia para febrero del 2003, cohesionar propuestas, y así, enfrentar en conjunto la militarización y el macartismo contra las universidades públicas (Revisar anexo1, registros 671, 672, 673, 674 y 675).

En el 2002 se concluyó un ciclo de organización y lucha estudiantil universitaria que venía principalmente desde 1995. De la articulación nacional con la ANEU se había pasado a la construcción de una organización gremial con la ACEU. Sin embargo, esta última aunque jugó un importante liderazgo hasta el 2002, fue testigo en el camino del nacimiento de otros referentes nacionales que fueron síntoma de una nueva dispersión del estudiantado pero ahora de manera

organizada, es decir, fue una atomización cualificada, vislumbrada principalmente en la aparición de la FUN-Comisiones y la OCE, ambas de tradición maoísta pero con diferencias entre sí.

La ACEU, del 98 al 2002, producto de la acción represora estatal y paraestatal fue golpeada en su base vital con el truncamiento de la maduración de varios CSE, su política de ampliar regionalmente la base de CSE no prosperó de la forma esperada, además porque a la luz de las organizaciones políticas persistieron debates sobre la necesidad o no de profundizar en la organización gremial. Se sumó a lo anterior que varias expresiones independientes, pero también organizaciones políticas como los liberales y los trotskistas, no lograron dar continuidad a su presencia en las universidades, varios de los principales dirigentes se empezaron a graduar, particularmente, liderazgos independientes que desempeñaron un papel importante en el proceso no tuvieron un interés con el movimiento más allá del periodo donde fueron protagonistas. Los camilistas con Comuna también presentaron un fenómeno similar, además que por parte del camilismo a nivel general se empezó a contemplar la posibilidad de más bien intentar reagrupar su tradición que tenía presencia en el estudiantado colombiano, y fundar una organización estudiantil que expresara dicho carácter.

El relevo generacional también fue un factor que influyó en este proceso. La confianza y la madurez fundacional que habían cultivado los viejos dirigente en casi una década, no se supo transmitir de la mejor manera y se empezaron a reavivar actitudes sectarias que no facilitaban la unidad en la ACEU, más allá de las definiciones que ya habían tomado otras fuerzas políticas para de una vez edificar sus referentes estudiantiles, perdiéndose la perspectiva de construcción gremial y ganando campo la fragmentación estudiantil a causa de diferencias entre las organizaciones políticas. Si bien para la lucha estudiantil esta atomización organizada sirvió en cuanto amplió la base del estudiantado organizado (más que todo políticamente), en el campo de la unidad en vez de simplificar comenzó a atomizar, no priorizándose las necesidades de conjunto y del estudiantado colombiano, y refundiéndose así la perspectiva y base gremial que habían caracterizado el proceso, en las disputas entre sí en las que se empezaron a concentrar las organizaciones políticas.

En la ACEU, si bien nadie se retiró discutiendo con la organización, empezó a quedar solamente el papel de la JUCO como organización política para potenciar y darle continuidad nacional a la diversidad regional gremial que permanecía suministrando vitalidad al proceso, a pesar de las

dificultades. Los trotskistas, los liberales y los independientes se empezaron a extinguir en las universidades quedando muy débiles o inexistentes. Algunos sectores camilistas permanecieron en la ACEU pero bajo la tensión de poder construir un referente propio aparte. Y en definitiva, la OCE y la FUN-Comisiones ya habían echado a andar como expresiones estudiantiles de carácter nacional. La atomización cualificada ya era evidente para el 2002. De todas formas, se puede afirmar que pese a su nuevo contexto organizativo, este auge en las luchas estudiantiles universitarias que representó el periodo comprendido entre 1990 a 2002, cerró un ciclo y abrió uno nuevo, dejando varias victorias parciales en el camino.

Toda la lucha y organización de estos años implicaron desde un campo de la resistencia frenar muchas de las medidas privatizadoras oficiales e incluso revertir algunas, de todas formas, como resistencia, mantuvo pero no conquistó nuevas cosas, aunque sin este dique el proceso neoliberal hubiera avanzado de manera más limpia, y por ello, pudo haber sido peor. Asimismo, este periodo de lucha universitaria representó una escuela para varios dirigentes políticos que posteriormente salieron a contribuir en otros aspectos y desde otros sectores sociales a la lucha y organización del pueblo colombiano contra el neoliberalismo y por la consecución de un país distinto. No exento de limitaciones y derrotas, este balance según algunos de sus protagonistas, hizo que el periodo valiera la pena (Revisar anexo2, entrevista 1: pág. 30-32, 39-40 y 44-47; y entrevista 2: pág. 70-71, 79-80, 82-83 y 89).

2.4. La atomización organizada y una nueva forma de articulación nacional: de 2003 a 2006

2003

En este año el gobierno nacional priorizó el saneamiento del déficit fiscal a costa de recortar los gastos sociales, con lo que se fortaleció el proceso de autofinanciación de la educación superior, que además encajó con las exigencias del ALCA liderado por EU, de igualar en la competencia a los agentes que ofrecían la mercancía educativa en correspondencia con la concepción neoliberal. Lo anterior se mezcló con una política gubernamental de “recuperación de la gobernabilidad en las universidades” bajo una represión fuerte que justificó el accionar de la fuerza pública, señalando a las universidades oficiales como focos de insurgentes y terroristas. Por tal motivo, el 2003 presentó enérgicas luchas estudiantiles de carácter local por financiación, democracia y calidad académica, con poca articulación nacional, que sin embargo, bajo la presión de la realidad, configuró la necesidad de una nueva forma de unidad de la acción

estudiantil nacional, acorde al nuevo panorama organizativo de atomización cualificada. La violación a los derechos humanos continuó, y por lo tanto, el accionar paramilitar en las universidades con el asesinato de dirigentes.

En febrero se mantuvo la convocatoria del Encuentro Nacional de Emergencia a realizarse en la UN de Bogotá, que tenía por objetivos analizar el papel del estudiantado en la lucha gremial, y concertar acciones en contra del Referendo del gobierno, el nuevo PND (“Hacia un Estado comunitario”) y en contra de la criminalización de la protesta. En abril la ACEU realizó en la Usco una escuela de liderazgo estudiantil y su VIII Junta Nacional, ratificando la convocatoria del III Congreso Nacional de Estudiantes Universitario en Bucaramanga del 11 al 14 de septiembre (Revisar anexo1, registros 681, 692 y 707).

En marzo aparecieron amenazas de grupos paramilitares en la UIS, mientras la UPN era allanada por la fuerza pública y la UD era hostigada con la detención de varios estudiantes. En abril, fueron desaparecidos y posteriormente encontrados asesinados en junio, los dirigentes de la ACEU, Gerson Gallardo Niño estudiante de Licenciatura en la UFPS, y Edwin López Granados estudiante de Filosofía de la Universidad de Pamplona, tras una intensificación de la actuación de los paramilitares en Norte de Santander con la multiplicación de amenazas en contra de líderes sociales. Por su parte en abril, los jubilados y estudiantes reiniciaron la lucha en la Universidad del Atlántico por la problemática del reconocimiento y pago de las pensiones, y por la elevación excesiva de las matrículas y de algunos servicios en esta Universidad, acorde al fuerte déficit financiero acumulado. Exigieron la convocatoria a elecciones para representantes estudiantiles y la realización de un Congreso Universitario para buscar alternativas al proceso de privatización (Revisar anexo1, registros 686, 688, 691, 699).

Por democracia universitaria, en la UN, bajo la definición en abril del CSU, mediada por el gobierno nacional en violación a la autonomía, de delegar como nuevo rector a Marco Palacios afín con el modelo neoliberal, se realizaron protestas estudiantiles y triestamentarias en las sedes de Bogotá, Medellín con cese de actividades, Manizales y Palmira, exigiendo el respeto a la definición de la comunidad universitaria, y desde algunas voces, pidiendo un Congreso Universitario para la reestructuración democrática de la Universidad. Similar actuación tuvo el gobierno y el Ministerio de Educación en la designación del rector en la UPTC, bajo una táctica nacional de violación de la autonomía universitaria argumentada en la recuperación de la

governabilidad, con la meta de poder colocar rectores en las universidades públicas concordantes con la iniciativa y pensamiento oficial (Revisar anexo1, registros 689, 690, 694 y 697).

En agosto, la IX Junta Nacional de la ACEU definió que el Congreso de Bucaramanga debía ser un paso importante en la organización y unidad del movimiento estudiantil, más cuando por parte del gobierno, por medio del PND, se quería aprobar el recorte presupuestal a las universidades con el objetivo de conformar una bolsa común que se distribuiría según el cumplimiento de cada institución de indicadores de gestión impuestos por el Ejecutivo, bajo la pretensión de aumento de cobertura sobre la base de la autofinanciación (Revisar anexo1, registro 706).

Las luchas locales por financiación continuaron en agosto. En la UTP, desde julio los estudiantes desarrollaron un campamento en el campus con asamblea permanente, por la negligencia de las directivas de negociar el pliego presentado, donde se alegó el aumento del costo de las matrículas, la apertura de programas académicos nocturnos privados por estar totalmente financiados con recursos propios, la revocatoria del rector y garantías laborales para los profesores. La respuesta del rector Luis Enrique Arango, fue cerrar la Universidad y militarizar sus alrededores, cercando la protesta. El movimiento estudiantil en solidaridad con esta lucha local, convocó una jornada de movilización nacional de respaldo, que se realizó el 15 de agosto.

Asimismo, en este mes, bajo igual eje reivindicativo de manera local, los estamentos de la Unicauca, con motivo del congelamiento de aportes nacionales por parte del gobierno a la Institución bajo el argumento de “políticas macroeconómicas”, y el empeoramiento de esta situación de aprobarse el Referendo oficial; realizaron protestas, algunas reprimidas por la policía, rechazando el modelo privatizador de autofinanciación al que se le obligaba con esta medida a la Universidad, exigiendo el presupuesto retenido para el desarrollo de la Institución y advirtiendo a la comunidad de que se abstuviera de votar el Referendo. La respuesta del gobierno nacional a la protesta generalizada en las universidades, fue el allanamiento de la UN y la UPTC, que se sumaron al allanamiento que se había realizado a la UPN (Revisar anexo1, registros 707, 708, 710, 711, 712, 714).

En la UN en septiembre, las nuevas directivas lanzaron el Plan de Regularización y Manejo, con el que se pretendió cancelar planes de infraestructura que ya habían sido aprobados, el traslado de algunas facultades y el cubrimiento con pintura gris de toda la ciudad blanca universitaria. Se sumó el silencio de las directivas ante el recorte presupuestal aprobado con el PND y ante el

control académico que instauró el Ministerio por medio de decretos, violando la autonomía. Los estudiantes expresaron su desacuerdo con la nueva dirección de la Universidad, y realizaron acciones como los “Carnavales de pintas”, ejecutando en simultaneo, reuniones para planear quehaceres contra la reforma unilateral de estatutos y del reglamento estudiantil que se avecinaba. La situación de violación a los derechos humanos se hizo nuevamente presente en este mes, con el asesinato por medio de sicarios el 16 de septiembre del dirigente estudiantil Jairo Roberto Moncayo Pascuza, estudiante de Sociología de la Universidad de Nariño, convirtiéndose el día del sepelio en una gran manifestación de indignación en Pasto, rememorando también a otros caídos como el líder sindical Tito Libio Hernández (Revisar anexo1, registros 713 y 718).

El 10 de octubre fueron asesinados por sicarios en Girardot, Indira Vanessa Tapiero estudiante de Enfermería y Ricardo Andrés Hernández estudiante de Administración de Medio Ambiente, ambos de la Universidad Departamental de Cundinamarca, como represalia al paro estudiantil que se había realizado en septiembre por irregularidades en el manejo de recursos y contratación en la Universidad, el cual fue reprimido por la fuerza pública, siendo incluso detenidos y torturados algunos estudiantes. Mientras tanto en la Habana, con participación de una delegación estudiantil colombiana, se realizó la reunión de la Secretaría General de la OCLAE, donde se ratificó la lucha del estudiantado latinoamericano contra los procesos de privatización, la represión y el ALCA (Revisar anexo1, registros 721 y 724).

Como luchas por democracia universitaria, igualmente se presentaron en este año, la impulsada por los estudiantes en la U de A en septiembre y octubre, que con un cese de actividades, logró tumbar el reglamento estudiantil que pretendían imponer las directivas unilateralmente, en el que se elaboró a su vez una propuesta alternativa desde el estudiantado. Denunciaron además en el conflicto, la imposición de control académico y de calidad por parte del gobierno a través de los Decretos 808 del 2002 y 2566 del 2003, exigiendo autonomía y democracia en la configuración de la educación superior. Y la realizada por los estudiantes de la Usco desde noviembre, por la reforma que ejecutó el CSU con respecto a la elección de rector, dándose el poder exclusivo para designarlo, acabando con el derecho democrático de la comunidad universitaria. Los estamentos se declararon en asamblea permanente y realizaron protestas exigiendo la elección directa, y el 2 de diciembre, al no ser revocado el acuerdo del CSU, 5 estudiantes se declararon en huelga de hambre. (Revisar anexo1, registros 719 y 728).

En el 2003 finalmente se realizó el III Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios en Bucaramanga liderado por la ACEU, organización que para este momento ya representaba una expresión más del estudiantado organizado a nivel nacional, que sin embargo, mantenía cierto liderazgo sobre el proceso de movilización estudiantil en general. El Congreso fue muy amplio, llegaron todas las organizaciones políticas de izquierda que tenían presencia en el estudiantado colombiano, los liberales, y los procesos gremiales regionales que no obstante ya se encontraban debilitados. De la reflexión de que ante un panorama de recrudecimiento de la represión y con la profundización del neoliberalismo, hacer la resistencia a destiempo y parcelada era infectivo e ineficiente, las fuerzas políticas, sus expresiones estudiantiles conjunto a las organizaciones gremiales de base, definieron sacar adelante un actualizado programa mínimo y la Coordinadora Nacional de Estudiantes Universitarios (CNEU). La nueva unidad nacional fue una coordinación que priorizó la forma de expresión estudiantil de las organizaciones políticas, y no tanto la profundización de la base gremial del estudiantado, tuvo preponderancia las dinámicas nacionales y cada vez menos los procesos regionales.

La CNEU se construyó con el objetivo de que desde la unidad de acción se hiciera frente a la iniciativa oficial privatizadora. Así, la nueva forma de articulación nacional de la lucha estudiantil, se puso como meta actualizar y concretar un programa de los estudiantes con lo que se proyectó un nuevo escenario de encuentro nacional, y de igual modo, se fundó bajo la expectativa de canalizar la nueva atomización organizada en la perspectiva de construir una Organización Estudiantil, en debate si era Única o Unitaria (OEU), más que todo de las expresiones nacionales estudiantiles existentes en las que primaba la definición de las organizaciones políticas que las dirigían. En adelante, esta forma de unidad de acción empezó a dar réditos con respecto a la movilización, empero, como nueva forma de unidad del estudiantado, y con el peso que empezaron a desempeñar las organizaciones políticas en contravía del enriquecimiento y proyección de las expresiones gremiales regionales y de base, se posicionó una tensión en las organizaciones políticas sobre si sí era necesario en últimas avanzar en la construcción de la OEU, o se priorizaba el fortalecimiento de cada expresión política estudiantil por su cuenta privilegiando sus correspondientes tácticas de lucha.

En la CNEU confluyeron como organizaciones políticas estudiantiles la OCE, la FUN-Comisiones, Comuna Universitaria ya por fuera de la ACEU, otros sectores del camilismo, los liberales dentro de la ACEU, la ACEU bajo un liderazgo determinante de la JUCO, y los

trotskistas. Dentro de las organizaciones de carácter de izquierda, comenzó desde sus actuaciones un debate con respecto al papel que debía desempeñar una organización política al interior de la lucha estudiantil. Si bien en América Latina ha existido una tradición muy política del movimiento estudiantil, aportando incluso importantes dirigentes a las luchas revolucionarias de sus pueblos, las organizaciones políticas, y en la experiencia nacional, habían jugado un papel importante como fuerza motor nacional del estudiantado organizado como gremio. Se había superado aquella concepción dogmática en las organizaciones de izquierda, de ver las organizaciones sociales como correas de transmisión de la directriz política, y de autoproclamarse como vanguardias de la transformación social.

De dicha lectura solo se podía esperar sectarismo con las otras organizaciones políticas afines, y un utilitarismo hacia el estudiantado y sus luchas en razón del programa de la respectiva organización política, encasillando la riqueza de la fuerza social estudiantil universitaria en visiones ideológicas estrechas, y por lo tanto, confundiendo el gremio con el partido. Dicho entendimiento anacrónico de la organización política y de la fuerza social estudiantil, terminaba por alejar al estudiantado, no potenciándolo en su diversidad para que se organizara, luchara y consiguiera mejoras en sus condiciones en las universidades y a nivel nacional. Las organizaciones que mantenían para ese entonces esta concepción se alejaron desde un principio de la CNEU, como en situación similar ya se habían alejado varias expresiones de los procesos de articulación nacional que se presentaron a lo largo de la década de los 90.

Pero si se interpretaba como en parte se había construido en la década del 90, entendiendo la organización política como catalizador y enriquecedor de debates de la lucha gremial estudiantil, si la organización política no era vanguardia sino parte de la riqueza como se organizaba y se expresaba el estudiantado desde su base, y que como organización política contribuía desde su acumulado histórico en función de que la lucha estudiantil tuviera continuidad y edificara formas de articulación que dieran perspectiva movilizadora a las reivindicaciones del sector, entonces se podría avanzar en la edificación de un mejor instrumento organizativo desde la CNEU para ayudar a cumplir las aspiraciones del estudiantado en lucha.

A pesar de ello, la falta de madurez hizo que la balanza se empezara a inclinar por la vieja lectura, porque las organizaciones estudiantiles políticas comenzaron a priorizar sus diferencias, y en sus discusiones, a aislar al estudiantado y a los procesos gremiales regionales, incluso, más allá de la diferencia ya existente entre expresiones, las rupturas al interior de algunas de las

mismas organizaciones políticas de izquierda se iniciaron a transmitir de manera desafortunada en el proceso. Por tal motivo, la CNEU expresó un anhelo agonizante de unidad desde el principio, que por parte de la actuación de las organizaciones políticas, empezó a diluirse cada vez más con el tiempo. La propuesta de creación de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) bajo la realización de un nuevo Congreso de Estudiantes, expresó individualmente en Bucaramanga la tensión expuesta al interior de la CNEU, donde se presentó como posibilidad de síntesis para una nueva forma de articulación, pero al tiempo, fue la propuesta que en su concreción pretendía recoger por lo menos la aspiración de un sector que fue producto en el 2003 de la ruptura de una organización política participante (Revisar anexo2, entrevista 1: pág. 28-30; entrevista 2: pág. 68-72, 79-80 y 84-88; entrevista 3: pág. 90-92, 100-101, 112-114, 124-125 y 127; y entrevista 4: pág.156-157).

2004

El gobierno trabajó en este tiempo en la implementación del ALCA, con el que se pretendió poner a competir sin ninguna restricción y desigualmente a la economía más fuerte del mundo (la de EU) con economías latinoamericanas poco fuertes y dependientes como la colombiana, complementando la oficialidad esta acción con la profundización del programa de autofinanciación de las universidades públicas en el marco del libre mercado, y con la aplicación de políticas destinadas al fortalecimiento de la financiación a la demanda. Se creó así un contexto donde se fortificó neoliberalmente cada vez más la mercantilización de la educación, en contravía de la lucha universitaria que a lo largo de todos estos años había exigido la educación superior como derecho, la financiación total a la oferta educativa por parte del Estado, y por lo tanto, la vigorización de las universidades públicas.

En consecuencia, para el 2004 la lucha universitaria a partir de la CNEU y en compañía de la Triestamentaria, se desarrolló principalmente a nivel local y nacional, combinando reivindicaciones gremiales con reivindicaciones políticas de matiz antiimperialista, defendiendo la educación como derecho y rechazando el neoliberalismo y el ALCA. A la protesta universitaria el gobierno le dio un trato de orden público, reprimió las manifestaciones y continuó su recuperación de la “governabilidad en las universidades”, violando la autonomía en aspectos de calidad, en aspectos de designación de directivas y con la aprobación de reformas académico-administrativas. Por lo que a la vez, se posibilitó la continuación de la violación a los

derechos humanos por parte del Estado y los paramilitares, presentándose además en este año, disputas por democracia universitaria, sumado a acciones estudiantiles por calidad académica, bienestar y conmemoraciones.

En la UPN en febrero, las directivas cesaron las actividades académicas debido al conflicto que se presentó por la definición de sacar del campus con la fuerza pública, las ventas que algunos estudiantes realizaban para complementar sus ingresos y así conseguir su permanencia en la Universidad, negándose cualquier forma de negociación a la problemática y evidenciando una falencia en las políticas de bienestar universitario.

En marzo, dos conflictos que venían del año anterior continuaron. Por un lado, por democracia universitaria en la Usco, los estamentos que habían logrado en el 2003 detener la medida del CSU con la que podía designar unilateralmente rector, comprometiendo a las directivas a abrir espacios para discutir democráticamente al respecto; por incumplimiento en dichos espacios, los estudiantes en asamblea permanente impulsaron una marcha que fue reprimida por la policía, presentándose enfrentamientos. Seguido, se desató una persecución contra los dirigentes de la protesta en la Usco, allanando casas y encarcelando a estudiantes. Y por otro lado, por “ajustes macroeconómicos”, el gobierno recortó presupuesto y manifestó no asumir el cargo del pasivo pensional de la Unicauca agrandando su déficit presupuestal, bajo la intención implícita de no dejar precedentes y tener que asumir pasivos más alarmantes como el que presentaba la UN. Ante la quietud de las directivas, los estudiantes realizaron protestas, enfrentándose con la policía, siendo allanada la Universidad y quedando varios detenidos. Al tiempo de los sucesos mencionados, en defensa de la autonomía de las IES y gracias a la presión de la movilización, el rector de la U de A entabló una acción de inconstitucionalidad del Decreto 2566, con el que además se afectaba la calidad de la educación superior.

Otro allanamiento que se realizó fue el de UN en mayo, cuando los estudiantes se manifestaron políticamente en solidaridad con los trabajadores de ECOPETROL que entraron en paro por medidas del gobierno que apuntaban a la privatización de la empresa. Los estudiantes se reunieron en asamblea y exigieron al CSU democracia para discutir los hechos y temas como las reformas que se querían implementar (Revisar anexo1, registros 737, 741, 742, 750, 785 y 790).

El 31 de abril, grupos paramilitares sacaron panfletos con amenazas en la UPN, acusando a dirigentes estudiantiles de “narcoterroristas perturbadores de la patria”. En relación con esta situación de derechos humanos vivida en todo el país, en mayo, en la Comisión Sexta de la

Cámara, el representante Gustavo Petro demostró cómo el rector de la Universidad de Córdoba, Claudio Sánchez, había sido designado por el jefe paramilitar Salvatore Mancuso, en una reunión que se había realizado donde participaron directivas de la Universidad, incluido Félix Manzur, delegado para funciones administrativas en esta Institución por parte de la Ministra de Educación Cecilia María Vélez. En este mismo mes, por democracia universitaria, los estudiantes de la Universidad de Sucre rechazaron con una asamblea permanente la designación unilateral del rector hecha por el CSU, exigieron su renuncia y la del representante estudiantil, quien desconoció la opinión que había sacado la asamblea (Revisar anexo1, registros 748 y 749).

En junio, estudiantes afiliados a la ACEU y la ANDES, realizaron acciones de conmemoración del día del estudiante caído. Por su parte, en la UN venía cursando por gestión de las directivas, la aprobación del Plan Global de Desarrollo 2004-2006, con el que se pretendió centralizar la Universidad casi que exclusivamente a Bogotá, reducir su concepción misional como universidad pública y nacional, reducir su interés por problemáticas sociales, reducir los espacios democráticos a su interior, acolitar el recorte presupuestal del gobierno, e indicar en este sentido, reformas a los estatutos de la Universidad. Por otro lado en agosto, los profesores, trabajadores y pensionados de la UD realizaron una toma a la rectoría en la medida que habían visto afectado su derecho a la salud. Además, por medio de la protestas, exigieron restitución de aspectos salariales y prestacionales (Revisar anexo1, registros 754, 756, 757, 758 y 765).

El neoliberalismo impactó varios sectores estatales con la privatización, como el industrial y otros servicios más allá de la educación. Por ello, en agosto, los estudiantes de la Universidad de Cartagena marcharon contra la privatización y cierre de clínicas en la capital del Departamento de Bolívar. En solidaridad con los trabajadores, en defensa de la salud pública, y con una asamblea permanente, exigieron calidad académica en las Facultades del área de la salud. En la UIS, al igual que en Cartagena, los estudiantes y trabajadores emprendieron una marcha el 4 de octubre hasta Bogotá en defensa de la salud pública, contra la Ley 100/93, con tal de llegar a la capital y apoyar el 12 de octubre el paro nacional que se había convocado en contra del ALCA. La protesta fue reprimida al igual que las presentadas por esta misma motivación en diciembre en la misma UIS. En la última oportunidad, la policía entró al campus y dejó varios detenidos. Con relación a la violación a los derechos humanos en este segundo semestre del año, en septiembre fueron publicadas amenazas contra profesora de la UN, y el 17 de septiembre fue asesinado en Barranquilla el profesor universitario que había sido rector de la Universidad del

Magdalena, Alfredo Correa De Andreis (Revisar anexo1, registros 766, 767, 769, 772, 774, 775 y 788).

En octubre continuaron las protestas en la Unicauca por motivaciones financieras. Con una asamblea permanente que se recogió en un Comité Coordinador de la lucha y un pliego único, se solicitó negociación al rector Danilo Vivas. Los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca también presentaron un pliego por déficit presupuestal a las autoridades departamentales, se movilizaron desde Fusagasugá hasta la Gobernación del Departamento el 21 de octubre, y el 4 de noviembre, bloquearon la vía panamericana siendo reprimidos por la policía. Los estudiantes de la Universidad Autónoma, avanzando en sus formas de organización, lanzaron el 26 de octubre la Cátedra Jaime Pardo Leal como expresión universitaria en defensa del Estado social de derecho y en respaldo de las luchas de los estudiantes. A su vez, en su conjunto, los estudiantes a nivel nacional participaron en las jornadas de movilización del 12 de octubre en contra del ALCA, en defensa de la educación estatal, quedando varios detenidos y heridos por acción de la fuerza pública (Revisar anexo1, registros 777, 780, 782 y 783).

En este mes, tras la aprobación del Plan de Desarrollo en la UN, que la afectó por lo que significó como avance en el carácter mercantil de la educación, los estudiantes en distintas sedes se movilizaron, y en Bogotá, se declararon en paro acompañados por los profesores, recibiendo como respuesta la represión de las directivas y la actuación del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). Similarmente, fue reprimida el 6 de octubre, la movilización de los estudiantes de la Universidad del Valle, allanando la policía el campus. Como respuesta a la reforma autoritaria y privatizadora de las directivas en la UN, en noviembre, en las jornadas electorales para representante estudiantil ante el CSU, los estudiantes votaron masivamente por las planchas democráticas, en contra del rector Marco Palacios, superando el umbral del 20% que este impuso, y denunciando los procesos disciplinarios que abrió en la sede de Palmira debido a la movilización estudiantil. Por su lado, en la Universidad del Magdalena, no importando la corrupción, la politiquería y la violación a los derechos humanos, fue reelecto Carlos Caicedo, quien era rector de dicha Institución desde el año 96 (Revisar anexo1, registros 775, 776, 778, 779 y 781).

Ante la dura situación en el sector educativo, y tras la aparición de nuevas amenazas de las AUC en contra de Sintraunicol a finales de octubre, la CNEU y un encuentro nacional multiestamentario se reunieron finalizando el año, proyectando como respuesta un paro nacional

universitario que frenara la privatización de la educación, proceso evidenciado de mejor manera en la Universidad del Atlántico, que contó para ese momento con un profundo déficit presupuestal, al que se añadió el déficit por obligaciones laborales y de prestaciones sociales con empleados y pensionados, que la llevaron por iniciativa del gobierno al borde de la Ley 550 de liquidación de empresas por inviabilidad económica (Revisar anexo1, registros 784 y 787).

La CNEU como unidad de acción tuvo un auge en su movilización que con el tiempo fue perdiendo vitalidad debido a la tensión que estaba latente a su interior. De todas formas ayudó a enfrentar desde el estudiantado las intenciones neoliberales de libre comercio de EU, y los procesos de privatización y mercantilización de la educación en este momento. Importante fue la lucha que empezó a encabezar en el 2004 para frenar la liquidación de la Universidad del Atlántico. Asimismo, bajo la necesidad de reconstruir un movimiento social y popular fuerte en el país, edificó la iniciativa de la Multiestamentaria, que posterior a la Triestamentaria que se debilitó a causa del asesinato de los dirigentes de las principales organizaciones sindicales que hacían presencia en las universidades, fue el espacio que volvió a establecer un diálogo con los trabajadores y profesores universitarios, pero también con otros sectores sociales y de los trabajadores como la CUT.

De todas formas el peso de las organizaciones políticas y sus expresiones estudiantiles en la CNEU en contravía de la organización gremial, hizo que en sus disputas internas, los CSE y las Federaciones de estudiantes en las universidades empezaran a desaparecer totalmente sin ningún tipo de iniciativa para su fortalecimiento. La perspectiva gremial se perdió, tanto así que lo que antes era la particularidad se empezó a convertir en la generalidad de la movilización estudiantil. Dentro del debate entre organizaciones políticas y al interior de ellas, el tropel como forma de protesta empezó a ganar espacio como forma única de movilización, por encima de las marchas y tomas de las universidades que también se daban, y mientras se debatían cuestiones ideológicas y se llevaban sin contexto a las universidades, el proceso de privatización seguía avanzando con una contrafuerza llena de interrogantes y que no se concretaba en su perspectiva.

Las luchas perdiendo su aspecto gremial, empezaron a ponerse objetivos maximalistas que desgastaban las protestas y no ganaban cuestiones concretas que tocaban al estudiantado directamente. Con ello se perdían niveles de interlocución y negociación del estudiantado. En consecuencia, por ejemplo el encuentro que se había programado desde el Congreso en Bucaramanga para puntualizar el programa mínimo actualizado, nunca se realizó. La base

gremial se vio enfrentada a un crecimiento de las expresiones anarquistas que negaban la organización y priorizaban la confrontación violenta como única vía de lucha. Mientras tanto, la CNEU no daba el paso decisivo que le implicaba la creación de una OEU que la llevaría a reanimar gremialmente la vitalidad y diversidad de la lucha estudiantil en toda su complejidad (Revisar anexo 2, entrevista 3: pág. 105, 107-108, 127-128; y entrevista 4: pág. 156-157 y 161)

2005

Con la misma esencia del ALCA, pero ya no como área sino como tratado binacional, una vez fracasada la primera propuesta, en la medida de que los cambios de gobierno en algunos países de América Latina fue desfavorable en la correlación de fuerzas para el neoliberalismo y el libre mercado, y favorable con el proteccionismo y la integración latinoamericana. El gobierno de EU para materializar sus propósitos empezó a negociar los Tratados de Libre Comercio (TLC) con países en particular. Colombia para este año se insertó en dicha dinámica, continuando el castigo a la inversión social en beneficio de la deuda pública del Estado, donde reconoció explícitamente la no aceptación de la deuda total, y por lo tanto, un pago amañado de los pasivos pensionales de las universidades, incluso sugiriendo a directivas re liquidar para dar cumplimiento al régimen general instaurado con la Ley 100/93, omitiendo derechos adquiridos de todos los trabajadores universitarios.

Con lo anterior, el modelo de autofinanciación de las universidades públicas para el cubrimiento de su desenvolvimiento continuó consolidándose. A este neoliberalismo en materia, los estudiantes principalmente desde la CNEU, local y nacionalmente, lograron hacer frente con varias jornadas de protesta, que combinaron el antiimperialista rechazo al TLC con la exigencia de presupuesto. De igual modo, para este año se añoró un mejor país bajo la simpatía que generó en amplias capas del estudiantado el proyecto de Carlos Gaviria y el PDA en la contienda electoral presidencial, se aspiró desde los estudiantes a que con verdadera democracia se remplazara la dura represión y el paramilitarismo que había reinado hasta ese momento. A lo que se sumó también desde la movilización estudiantil, algunos conflictos locales por democracia y bienestar universitario (Revisar anexo1, registros 825 y 834).

En enero, después de un duro conflicto sostenido por los estudiantes de la Unicauca que tenía raíces en años anteriores, el día 21 de este mes se suspendió el paro, debido a que la mesa única de negociación con las directivas logró suscribir un acuerdo que incluyó el mejoramiento de

medios educativos, ampliación de horarios de laboratorios y bibliotecas, mejoramientos de infraestructura, pronunciamiento oficial de la Universidad ante el ALCA y el TLC, creación de un seminario permanente sobre política educativa, suspensión de la reforma tendiente a fusionar programas y unidades académicas, y un foro nacional con el objetivo de discutir el Decreto 2566 para la exigencia de su suspensión. Otro conflicto que se prolongó para este año fue el de bienestar relacionado con las ventas estudiantiles al interior de la UPN, donde en marzo, las directivas volvieron a expulsar a estos estudiantes con colaboración de la fuerza pública, incluso llegando a detener a varios de ellos que como acto de resistencia continuaron sus ventas a las afueras de la Institución.

En febrero, mientras los estudiantes de la Universidad de la Amazonia en Florencia-Caquetá, frente a la corrupción administrativa que implicó la medida de aseguramiento a dos ex rectores, se movilizaron como acción de rechazo y protesta. Los estudiantes de la U de A realizaron una manifestación objetando las negociaciones del TLC. Un accidente con explosivos en esta última Universidad en el desarrollo de la protesta, dejó heridos a 16 estudiantes, muriendo posteriormente, el 18 de febrero, las estudiantes de la UN Paula Ospina y Magali Betancourt. En la Universidad de Cartagena también se presentaron movilizaciones en marzo, en defensa de la educación pública, siendo reprimidos los estudiantes por parte de la policía.

En marzo volvieron a aparecer a nivel nacional amenazas de las AUC, donde afirmaron que su accionar llevaba 4 años de éxito en las universidades. Por su parte, la ACEU, que había recibido el premio Paz-ISFIT como reconocimiento de su labor en la defensa de los derechos humanos, preparó dentro de la CNEU, y en conjunto con las fuerzas estudiantiles que confluían a su interior, acciones de movilización en defensa de la universidad pública. Fue así, como en conjunto con la Multiestamentaria, se acordó un pliego que se convirtió en movilización con un paro nacional universitario el 13 de abril. 19 universidades pararon contra la des financiación y la mercantilización de la educación, puntualmente contra el Decreto 3545 que aprobó el recorte de presupuesto a las universidades para construir una bolsa común repartida por el gobierno según criterios de gestión, y contra la Ley 922/2004 que autorizó la inclusión de las universidades en la Ley 550 de restructuración empresarial debido a cuestiones de inviabilidad económica.

El pliego incluyó otras reivindicaciones que hicieron referencia a calidad académica (derogatoria del 2566), autonomía, democracia, bienestar, garantías laborales, respeto a los derechos humanos, el pago de los pasivos pensionales por parte del Estado, rechazo al artículo 84 del PND

o Ley 812 de 2003 que disminuía la base presupuestal de las universidades, y la exclusión de la educación superior en las negociaciones del TLC. Después de una reunión nacional de la Multiestamentaria el 16 de abril en la UD, se definió mantener el paro hasta el 19 de abril combinándolo con la realización de otras jornadas de movilización (Revisar anexo1, registros 793, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 803, 804, 805, 806 y 828).

En mayo, fueron allanadas varias viviendas de miembros de la comunidad de la U de A, y retenidos 14 estudiantes, varios de ellos relacionados con la explosión en febrero. El panorama de derechos humanos mostró su condición permanente de recrudescimiento, a partir de la aparición, luego de 5 años, de los restos de Gilberto Agudelo Martínez en una fosa en Santander, quien fue presidente de Sintraunicol; pero también con la divulgación de reiteradas amenazas en contra de estudiantes en la Universidad de Cartagena donde se acusó de guerrilleros a aquellos estudiantes que participaron del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes realizado en Venezuela en agosto, del que se había hecho en Colombia un Festival Nacional de la Juventud preparatorio en mayo; con el seguimiento de agentes del DAS a dirigentes de las universidades de Sincelejo y de la Guajira; con el asesinato por parte de la policía el 27 de julio del estudiante de la Universidad de Riohacha Jahir Estrada Mendoza al que intentaron pasar por guerrillero; y con la denuncia en agosto en la UIS de la desaparición de un estudiante por parte del comité de derechos humanos de dicha Institución (Revisar anexo1, registros 810, 813, 815, 819, 823 y 828).

La Corte Constitucional dejó sin piso al artículo 84 del PND que había sido objeto de denuncia en las protestas en abril, debido a la demanda que colocó el ex rector de la UN Marco Palacios, tumbando así el Decreto 3445. La CNEU como continuación de la lucha universitaria, proyectó la participación unitaria del estudiantado en las jornadas convocadas por la Gran Coalición Democrática para el 22 de septiembre contra las negociaciones del TLC, y el 12 de octubre en el paro convocado a nivel nacional contra las políticas uribistas. En septiembre estas luchas nacionales fueron acompañadas de una fuerte movilización triestamentaria en la Universidad del Atlántico en rechazo a la aplicación de la Ley 550 a esta Institución y el desconocimiento por parte de la Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla de la deuda pensional. Y con la movilización de los estudiantes de la Universidad de Caldas por acción similar del Ministro de Educación con respecto al pasivo pensional de esta Institución.

El 22 de septiembre en la jornada nacional convocada, en la Universidad del Valle, el ESMAD invadió el campus arremetiendo y disparando contra los estudiantes, dejó herido a varios, entre ellos Jhonny Silva Aranjuren de Química, quien recibió un disparo en la nuca que finalmente le arrebató la vida. El 28 de septiembre se presentaron en Cali varias manifestaciones rechazando el asesinato, por tal motivo, unos estudiantes tomaron la Iglesia de la Ermita para presionar las investigaciones del hecho, y el 30 de septiembre desalojaron pacíficamente visibilizando lo perverso de la seguridad democrática del gobierno (Revisar anexo1, registros 829, 830, 831, 832, 833, 835 y 836).

En octubre en Cali del 14 al 16, la ACEU organizó el II Foro Nacional de los Universitarios Frente al Conflicto Social y Armado, donde se trató el tema de violación a los derechos humanos bajo un tribunal de denuncias, y temas como el intercambio humanitario y la paz para el país. Como actuación política del estudiantado, a nivel local en la Unicauca y la ESAP, en octubre y noviembre respectivamente, se hicieron consultas a la comunidad universitaria con respecto a la aceptación o no del TLC, evidenciándose un fuerte rechazo al Tratado por parte de los universitarios. A su vez, el 17 de noviembre en la UN se reunieron más de 2 mil estudiantes en el León de Greiff en acto político, para escuchar al candidato presidencial por el PDA Carlos Gaviria, quien se pronunció en favor de la autonomía universitaria, y afirmó que la universidad como conciencia ética de la sociedad no podía ser regida por el mercado (Revisar anexo1, registros 838, 840, 843 y 845).

En noviembre, debido a una reforma académico-administrativa antidemocrática impuesta en la UN por las directivas en cabeza del rector Ramón Fayad Nafah, que apuntaba a la fusión de facultades, a la eliminación de planta de investigadores y obligaba a la jubilación de profesores, los estudiantes se movilizaron e instauraron un campamento en el campus exigiendo derogar al CSU dichos acuerdos para construir un espacio democrático de definición. Los estudiantes construyeron un pliego y delegaron una comisión negociadora, bloquearon las facultades y realizaron marchas afirmando que las medidas eran parte de las exigencias en las negociaciones del TLC.

Las directivas de la UN respondieron ordenando el cierre de la universidad hasta el 16 de enero del 2006, mientras en asamblea triestamentaria se ratificó el pliego y se sumaron profesores a la protesta y comisión de negociación de los estudiantes. A pesar del cierre la asamblea se mantuvo, generando varias acciones de protesta más, como una marcha masiva realizada el 7 de

diciembre. El rector anunció la derogatoria de los acuerdos que obligaban el retiro de profesores, cumpliendo algunos puntos del pliego con la intención de fraccionar la movilización, mientras que los estudiantes anunciaron la continuación de esta en enero del 2006. Por su parte en Cartagena, en una redada como respuesta a la protesta estudiantil, fueron detenidos 6 estudiantes del CSE de esta Institución (Revisar anexo1, registros 844, 846, 847, 848 y 849).

Para el 2005 la tensión interna en la CNEU se empezó a desenvolver, las organizaciones políticas finalmente definieron priorizar sus acumulados, seguir con la lucha coordinada pero dando rueda suelta a la consolidación de sus iniciativas políticas estudiantiles puntuales. Como se había advertido, no solamente estaban las diferencias entre las organizaciones políticas, sino también las rupturas internas de algunas organizaciones políticas que confluían en la CNEU a partir de sus propuestas estudiantiles, dichas rupturas de la misma manera se traslaparon al desarrollo del proceso perjudicándolo. Algunas de las organizaciones políticas que por medio de sus referentes estudiantiles habían jugado un papel importante para que la CNEU no se estancara, de 2003 al 2005 bajo procesos de ruptura interna, definitivamente pasaron a defender escenarios endógenos, desconcentrándose con razón a las demandas de lucha y organización del momento vivido del sector estudiantil en relación con la realidad del país.

Fue así que a pesar de que desde la CNEU se insistió en que el Congreso que dio origen a la FEU este año, fuera un Congreso que permitiera avanzar en la constitución de la OEU, el sector político dirigente de dicha iniciativa definió por su cuenta recoger sus adeptos dentro del estudiantado colombiano no leyendo bien el espacio y despreciando la construcción conjunta. A nombre de la unidad, la FEU terminó fraccionando aún más el movimiento estudiantil, creando una nueva expresión.

En la ACEU se quedó principalmente la JUCO. La OCE que desde el principio había ingresado como simple espectador de la CNEU, se concentró en su referente y no desempeño un papel que pudiera dar otro desenvolvimiento positivo hacia la unidad, diferente al que se estaba presentando. Comuna Universitaria también definió por lo suyo. Sectores de la tradición camilista que venían trabajando hacía varios años en la perspectiva de organizar su sector como referente nacional dieron finalmente nacimiento a Identidad Estudiantil. La FUN-Comisiones con discusiones a su interior, también a lo último optó por fortalecer su espacio. Cada cual definió por su reagrupamiento y privilegió su táctica. Las organizaciones políticas que optaron en su conjunto por fortalecer sus referentes estudiantiles, al tiempo dejaron de lado el

fortalecimiento de las expresiones gremiales de base regionales que habían dado vida a la movilización estudiantil años atrás, y que bajo la influencia de otras causas ya mencionadas, se venían extinguiendo. De esta manera quedó diluido de una vez por todas, el anhelo de unidad bajo el que había nacido la CNEU.

Las definiciones de las organizaciones políticas, sus discusiones, terminaron aislando al estudiantado en general ya que fue una forma no inteligente de seguirlo convocando y vinculando. En adelante empezó una competencia no sana entre las mismas organizaciones políticas y sus apuestas estudiantiles, competencia que desconcentraba la lucha en su objetivo fundamental que era combatir la privatización. El alejamiento de las organizaciones y la ruptura interna de algunas, hizo que en el camino se presentaran escenarios dolorosos de choque y disputa entre fuerzas que minaron la confianza entre las mismas organizaciones. Bajo este panorama la CNEU continuó su funcionamiento, que sin embargo, ya para el 2005 por sus resultados, no garantizaba mayor expectativa en su duración y proyección (Revisar anexo 2, entrevista 2: pág. 71-72, 79-80 y 85-88; entrevista 3: pág. 100-101 y 123-127; entrevista 4: pág. 148-149 y 156-158).

2006

El 2006 fue un año de fuertes luchas estudiantiles a nivel nacional y local, principalmente por temáticas de financiación, en rechazo del TLC desde una inspiración antiimperialista, a partir de una CNEU en declive y desde la Multiestamentaria. Igualmente se presentaron conflictos a escala local por democracia universitaria y por calidad académica. Todo lo anterior en un contexto persistente de profunda represión estatal, amenazas, persecuciones, detenciones y asesinato de los dirigentes universitarios por acción de la fuerza pública y de los paramilitares. Los estudiantes también reportaron algunas acciones políticas con respecto a la contienda electoral presidencial que se dio en este año.

En enero, mientras las movilizaciones en la UN fueron retomadas por parte de los estudiantes en rechazo a la reforma antidemocrática impuesta por las directivas desde el año anterior, la ACEU realizó una reunión en la Embajada de Noruega con representantes diplomáticos y ONGs de este país, y con dirigentes estudiantiles de varias regiones colombianas, donde se evaluó la situación de sistemática violación a los derechos humanos en los últimos años contra el movimiento estudiantil. Por su parte, el 21 de enero se realizó una reunión nacional multiestamentaria, donde

confluyeron representantes de más de 20 universidades de todo el país, en la que se aprobó una agenda de movilización contra el TLC y en defensa de la universidad pública.

Igualmente la CNEU se reunió en febrero, y con motivo de la dura crisis que reportó la Universidad del Atlántico, que en ese momento llevaba sometida casi un año a la Ley 550, proyectó una movilización nacional universitaria de solidaridad, del 21 al 23 de marzo de Cartagena a Barranquilla. En marzo, ante el desprendimiento de la Federación Nacional de Representante Estudiantiles de la lucha por la defensa de la educación superior pública, la CNEU realizó del 3 al 5 de marzo en la Universidad del Quindío un Encuentro Nacional de Representantes Estudiantiles donde participaron alrededor de 25 representantes ante CSU y CA de 12 universidades públicas del país, se continuó con la discusión ya desgastada de la perspectiva de crear una OEU, se debatió con respecto a acciones que desde las representaciones podrían generar mejores condiciones a los estudiantes, y en conjunto, se rechazó la política educativa del gobierno de Uribe y la represión a la comunidad universitaria.

El gobierno había definido que la Universidad del Atlántico solo representaba una carga financiera, sobre todo en relación con el pasivo pensional. Se venía construyendo por parte de las directivas un plan de reestructuración de carácter privatizador al que el estudiantado dio respuesta local con un paro en todas las sedes de la Universidad en búsqueda de una alternativa a la liquidación. Del 21 al 23 de marzo más de 1500 estudiantes de 29 universidades públicas y 8 privadas, en coordinación con la Multiestamentaria, asistieron a la Marcha Nacional Universitaria de Cartagena a Barranquilla, rechazando el proceso piloto con la Universidad del Atlántico de privatización general de la educación. En la marcha además se ejecutó un tribunal de denuncia de la violación a los derechos humanos en las universidades donde fue abucheado el candidato presidencial Horacio Serpa, quien realizó una intervención sin autorización de los estudiantes. La marcha demostró que si bien habían tensiones que no permitían avanzar a la CNEU, la unidad de acción y la movilización ante un panorama de privatización y represión, seguía siendo una forma importante para la resistencia del movimiento estudiantil, y que ante la coordinación empantanada no se debía echar para atrás sino que se debía avanzar en la concreción de la OEU (Revisar anexo 1, registros 852, 853, 857, 858, 859, 861 y 864. Y anexo 2, entrevista 3: pág. 125-128).

El 8 de marzo se presentó una protesta en la UN contra el TLC y contra la guerra en Irak, la que fue reprimida por la policía causando enfrentamientos con los estudiantes. En los

enfrentamientos, por una especie de perdigón disparado por el ESMAD, el estudiante de la UD Oscar Leonardo Salas, quedó herido gravemente muriendo el 10 de marzo. El 9 y 10 de marzo en Bogotá se presentaron multitudinarias marchas en rechazo al asesinato del estudiante.

La situación en derechos humanos se hizo más amarga, con la ejecución de un atentado fallido y las amenazas contra miembros del CSE de la Universidad de Cartagena en abril, la detención arbitraria de estudiantes de la Universidad de Sucre en mayo, las amenazas hechas por paramilitares a estudiantes y profesores en la U de A, el suicidio repentino en junio en los baños de la Sijin en Bogotá de un aspirante a la UD que había sido retenido bajo la acusación de pertenecer al ELN, el asesinato en junio por parte de sicarios del profesor de la U de A Gustavo Loaiza quien estaba amenazado por los paramilitares, las amenazas hechas por paramilitares en la UN incluso contra importantes académicos, y las amenazas de paramilitares contra dirigentes de las comunidades universitarias de Córdoba, del Magdalena, Atlántico, Nariño, UPTC y del Cauca a mitad de año.

En mayo, estudiantes de las universidades privadas rechazaron la reelección y candidatura presidencial de Álvaro Uribe. En la Javeriana y en Los Andes, en actos de campaña que organizaron algunas directivas y simpatizantes, grupos de estudiantes protestaron en contra y gritaron al entonces presidente, “corrupto y paramilitar”. Para estas universidades las agresiones no se hicieron esperar, por correo electrónico estudiantes de la Universidad Externado de Colombia también fueron amenazados, afirmando los afectados que los hechos fueron producto del rechazo a la reelección y el apoyo a la candidatura presidencial de Carlos Gaviria. En este mes además se presentó un conflicto por calidad académica de manera local, que fue el de la Unipaz en Barrancabermeja por demora en la adecuación de la única sede para prácticas y aplicación de conocimientos, ante lo que los estudiantes protestaron dialogando con las directivas bajo la intermediación de la Defensoría del Pueblo con tal de conquistar un acuerdo (Revisar anexo1, registros 863, 866, 871, 872, 873, 878, 879, 880, 882 y 883).

En octubre, las protestas de los estamentos de la Universidad del Atlántico continuaron, debido a la firma por parte de las directivas en cabeza de la rectora Ana Sofía Mesa, del plan de reestructuración privatizador mencionado, que entre otras, acabó con garantías laborales de los profesores y trabajadores en perjuicio de la calidad académica, y llevó al alza del costo de las matrículas. Todo octubre fue de movilización para la Universidad del Atlántico, incluyendo enfrentamientos con el ESMAD, hasta el día 24 de este mes donde ocurrió una explosión en la

sede norte que dejó 1 estudiante muerto en el sitio y 3 más fallecidos en clínicas de la ciudad. La policía explicó que lo ocurrido fue a causa de que los estudiantes estaban manipulando explosivos, pero por la magnitud del daño, algunos miembros de la comunidad universitaria exigieron una investigación exhaustiva de los hechos. Varios estudiantes fueron capturados vinculándolos con lo sucedido.

En el mismo octubre, el día 4, dos sicarios dispararon contra el estudiante de la Universidad del Valle, Julián Andrés Hurtado Castillo, muriendo la mañana del día 5. Julián era el representante de los estudiantes ante el CA, y previo a ser asesinado, había tenido una reunión con el gobernador del Valle coordinando temas sobre la política educativa. El 8 de octubre se realizaron marchas en las principales ciudades del país y se convocó a una jornada de indignación ante el hecho y en defensa de la universidad pública para el 12 de octubre. El 12, se combinó lo anterior con una jornada de protesta a nivel nacional contra el gobierno de Uribe, donde estudiantes de la UN, UD y UPN sostuvieron enfrentamientos con el ESMAD. En la Universidad del Valle el carnaval por la vida que se realizó como acto de protesta por el asesinato del representante, fue reprimido por la policía. La respuesta antidemocrática del gobierno ante los hechos descritos, en voz del entonces vicepresidente Francisco Santos, fue que en las universidades había infiltración de la insurgencia, y por lo tanto, se estaba dispuestos desde las autoridades nacionales a dejar entrar a la policía y al ejército a las instituciones en busca de guerrilleros, hallando razón implícitamente estas declaraciones a la justificación que daban los paramilitares a su accionar criminal en contra del movimiento estudiantil en todo el país.

Al tiempo de todo lo acontecido, en este mismo mes agravando la situación, el Bloque Paramilitar Central Bolívar con carteles amenazó a estudiantes de la Universidad de Caldas miembros de la Federación de Estudiantes de esta Institución. El 19 de octubre fue asesinado el activista estudiantil de la Unicauca, Milton Troyano, siendo reprimidos y detenidos varios estudiantes por protestas ante el hecho el 26 de octubre. Y en diciembre, fueron reiteradas las amenazas por parte de paramilitares a estudiantes y profesores de la UN, por lo que varios de los profesores implicados tuvieron que salir del país. Las directivas de la UN en comunicado rechazaron las amenazas (Revisar anexo1, registros 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901 y 907).

Para el 2006 el proceso de la CNEU, a pesar de sus victorias en la movilización, terminó estancándose definitivamente. Una vez minadas las confianzas y perdida la capacidad de ceder y la lógica unitaria, se confirmó en la actuación, de que cada organización aferrada a lo suyo,

prefirió su táctica política, desgastando y aislando los procesos estudiantiles regionales y gremiales de los cuales solo sobrevivieron a esta etapa unos cuantos, aunque reducidos en su composición, convocatoria e influencia. Terminaron interlocutando solo las organizaciones políticas para exponer sus diferencias, la CNEU se desgastó, y por inasistencia incluso de las expresiones estudiantiles de las organizaciones políticas, para el 2006, por sustracción de materia la coordinadora dejó de funcionar.

La CNEU en últimas, ya sin mucha base gremial, culminó siendo un espacio donde se colocaba a prueba la correlación de fuerzas del movimiento estudiantil universitario de izquierda revolucionario. La organización política se impuso sobre el proceso y empezó a remplazarlo, negándose a construir orientaciones colectivas, no catalizando la diversidad de la fuerza social estudiantil que es su potencia vital. Se subestimó al estudiantado en general que no tenía una militancia política, cada cual se adjudicó una verdad absoluta y sobre eso trazó su actuación, se terminó aferrando cada uno a lo suyo, en vez de que con escepticismo y humildad, las organizaciones haciendo las veces de la memoria política del estudiantado, haber retomado el rumbo de la perspectiva gremial para la concreción de la OEU. De esta manera la CNEU se fue reduciendo desde el 2003, y pasó de la discusión amplia y nacional del estudiantado a la discusión entre organizaciones políticas estudiantiles, posteriormente a la discusión de organizaciones políticas y solo en Bogotá quitándole dinámica al estudiantado organizado en lo regional. En Bogotá se convirtió en la discusión exclusiva entre los dirigentes de las organizaciones políticas, y finalmente la burocratización del proceso y su desgaste terminó por acabarlo para el 2006.

De todas formas la CNEU representó un periodo de lucha fuerte contra la privatización y la mercantilización oficial de la educación superior. A su interior se construyeron diferentes liderazgos sociales que pasaron a nutrir el movimiento social y popular colombiano. De resaltar los grandes liderazgos que desempeñaron varias mujeres en su seno, que permitieron demostrar que aunque el movimiento era conformado principalmente por hombres, las mujeres también podían desempeñar una labor importante en estos procesos de construcción societal. Así las cosas, la gran derrota para este periodo de lucha y organización del estudiantado colombiano, y más que todo para las organizaciones políticas y estudiantiles, fue no haber trascendido en los niveles de articulación y organización del movimiento, que concluyó para este año en una nueva pero más profunda forma de atomización organizada del estudiantado a nivel nacional (Revisar

anexo 2, entrevista 3: pág. 102, 112-115 y 128-130; y entrevista 4: pág. 145-148, 150-153 y 158).

2.5. Los Encuentros Nacionales Estudiantiles de Emergencia: de 2007 a 2010

2007

En el 2007 en la Universidad del Atlántico, las directivas en cabeza de la rectora encargada definieron seguir adelante con el plan de restructuración privatizador, que causó el despido de toda la planta de trabajadores, la eliminación de garantías y derechos adquiridos de los trabajadores, el cierre de la Universidad por tres meses para su adecuación evitando la protesta que había hecho aplazar la culminación del segundo semestre académico del año anterior, el alza de matrículas de hasta en un 100% y el cierre de lo que no fuese auto sostenible en la Universidad. Todo bajo la excusa de la viabilidad financiera.

A este ejemplo palpable de privatización, se añadió la propuesta de PND 2006-2010 hecha por el gobierno nacional reelecto de Álvaro Uribe, que a través de la Ministra de Educación Cecilia María Vélez y bajo la excusa de lograr una buena salud de las finanzas públicas, en aras de la “igualdad” entre universidades nacionales y locales, propuso desde su visión neoliberal y fortaleciendo el esquema de autofinanciación de la educación pública, generar un fondo con aportes de la Nación y las universidades nacionales para saldar el problema recurrente y ya crítico a esta altura, de los pasivos pensionales. Medida que se complementó desde el accionar del gobierno con el recorte a las transferencias a los entes territoriales destinadas principalmente a salud y educación.

Lo anterior arrojó un contexto donde las luchas estudiantiles se presentaron fuertemente a nivel nacional y local por cuestiones de financiación y a nivel local por democracia universitaria, bajo la represión acostumbrada y el asesinato de dirigentes, jugando un papel articulador importante de la lucha la Multiestamentaria Nacional y nuevos escenarios de encuentro de las expresiones organizadas del estudiantado a nivel nacional que se empezaron a abrir (Revisar anexo 1, registros 911, 938 y 940).

Las organizaciones estudiantiles nacionales acorde con las definiciones que tomaron y después de un espacio de ruptura a lo largo de la CNEU, para el 2007 varias de ellas empezaron a afrontar fuertes debilitamientos. En la base del movimiento quedaban muy pocas Federaciones de estudiantes en las universidades y CSE, las asociaciones profesionales por carrera y los

grupos de investigación existían pero ya muy desconectados con la lucha gremial. Persistían escenarios de coordinación amplios en algunas instituciones. En las universidades privadas los procesos de CSE se habían debilitado o habían desaparecido, y existían sobre todo grupos de estudiantes que trabajaban cuestiones académicas y de solidaridad con otros sectores sociales, más que el debate sobre la educación pública, aunque también empezaron a construir sus reivindicaciones propias de cara a la política educativa oficial.

La Multiestamentaria sobrevivió a la dispersión estudiantil gracias a la iniciativa de los profesores, pero quedando reducida al campo universitario. Este escenario facilitó el (re)encuentro de las organizaciones estudiantiles nacionales que contaron con un relevo generacional importante en sus dirigencias para este año, y al no heredar estas problemáticas que habían tenido lugar en la CNEU y que incluso habían pasado al plano de lo personal, las organizaciones empezaron a dialogar nuevamente, a hacer bilaterales permanentes para intercambiar opiniones. Fue de esta manera que se empezaron a proyectar los Encuentros Nacionales Estudiantiles de Emergencia (ENEE)⁶, como un nuevo espacio de confluencia para construir confianza e ir superando el bache de la CNEU. La Multiestamentaria como espacio de articulación estudiantil con apoyo de los profesores y algunos trabajadores universitarios, y los ENEE, se empezaron a proyectar desde el 2007 como las nuevas formas donde el estudiantado se encontraba para trazar sus agendas de movilización frente a la coyuntura que planteaba el gobierno. Los trabajadores y profesores sobre todo ayudaron en estos escenarios en la elaboración de los argumentos y reivindicaciones, exteriorizados por medio de las protestas estudiantiles (Revisar anexo 2, entrevista 4: pág. 137, 141-143, 148-149, 155 y 158-159)

Este año para la movilización inició con un conflicto que se presentó en enero en la Universidad Santiago de Cali, donde los profesores negociaron un pliego de peticiones con el que exigieron mejores condiciones laborales. Para febrero, los estudiantes de la UD ya se habían proclamado en asamblea permanente debido a que el gobierno distrital no desembolsó un presupuesto que adeudaba a la Universidad, por motivo de una estampilla que lo recaudaba como un porcentaje de las contrataciones que realizaba la Alcaldía a través de sus empresas, dinero destinado principalmente a infraestructura, pero que la Secretaría Distrital de Hacienda alegó no podía girar

⁶ Cabe aclarar que ENEE es una sigla utilizada en este trabajo para facilitar la escritura y lectura. Sin embargo, en esta etapa el estudiantado organizado nunca se refirió a este escenario con dicho término.

a la UD mientras no resolviera el problema de pensiones. Presentándose así un doble déficit, por un lado el de las pensiones, y por otro lado, el de la ausencia de los recursos de la estampilla. Se sumó en la UD, el desorden administrativo interno de la gestión del rector Gustavo Montañez que perjudicó el panorama financiero siendo que no hubo certeza sobre los gastos y necesidades, por lo que los estudiantes se movilizaron y presentaron pliegos en dos vías, una, al Concejo de Bogotá para que diera solución a los problemas financieros, y otra, a las directivas de la Universidad para que hubiera participación democrática de los estudiantes y la comunidad en el manejo y desarrollo de la UD superando de esta manera el desorden interno.

En marzo los estudiantes de la ESAP se declararon en asamblea permanente debido a que desde el PND, se tocaron en parte sus recursos de financiación provenientes de parafiscales con la intención de que estos fueran compartidos con el Fondo para el Fomento de la Educación Superior donde participaba el ICETEX, fortaleciéndose con ello en el campo educativo superior la financiación a la demanda en favor del esquema de mercado. Los estudiantes de la ESAP por medio de la protesta pidieron derogatoria del artículo del PND que los afectaba, mientras la UD en reuniones con autoridades de la administración distrital, en conjunto, buscaban acuerdos parciales para dar solución al conflicto que permanecía vigente.

En abril, las organizaciones estudiantiles con presencia a nivel de país, acordaron en un ENEE actualizar el pliego que se presentó en las movilizaciones de abril de 2005, y proyectaron un paro nacional universitario para los días 2 y 3 de mayo previa participación en el día de los trabajadores. A grandes rasgos se buscó exigir tratamiento a la crisis humanitaria en las universidades, se rechazó el PND, se exigió al gobierno asumir la deuda pensional en su conjunto, y se pidió que este último además abriera una mesa democrática de interlocución, discusión y definición de la política educativa superior a nivel nacional (Revisar anexos 1, registros 913, 917, 921, 922 y 926).

A pesar del proceso de desmovilización de las AUC iniciado en 2005 en negociación con el gobierno, la política paramilitar tuvo continuidad en la reagrupación presentada de manera más local-regional en bandas que dieron permanencia a las acciones de persecución y asesinato a la movilización social y universitaria. Fue así como para febrero, las Águilas Negras sacaron amenazas contra dirigentes estudiantiles en las universidades del Valle, Cauca, Amazonia, de la Guajira, Bolívar y Risaralda. Por democracia interna, en la Universidad de Cundinamarca, debido a la imposición de una reforma académica, aumento del costo de las matrículas, la

expulsión de estudiantes que habían protestado y otras problemáticas, los estudiantes expresaron su indignación. Con una huelga de hambre y la toma de la Personería Municipal de Fusagasugá, lograron la negociación con las directivas y alcanzaron parcialmente algunas de las reivindicaciones del pliego.

También por democracia, desde abril, habiendo ganado el voto en blanco en la Usco en la consulta para escoger rector y posteriormente haber nombrado el CSU a este unilateralmente, los estamentos universitarios pararon exigiendo una reforma del estatuto electoral de la Institución en favor de la elección directa de las directivas, además de reclamar por medio de un campamento, la toma de instalaciones y una huelga de hambre, la liberación del estudiante de Ciencias Naturales Silvestre Lozano, miembro de la ACEU, quien el 20 de marzo fue detenido arbitrariamente y golpeado, terminado recluido en las instalaciones del Gaula. Otro estudiante más de la Usco fue hostigado por la fuerza pública por motivo de las protestas que se extendieron hasta mayo. Asimismo, en marzo, estudiantes de la Unicauca protestaron en medio del homenaje que las directivas de la Universidad rindieron a la XXIX Brigada del Ejército, rechazando la presencia en el campus de la bota militar como símbolo de represión. Mientras tanto, los estudiantes de universidades públicas y privadas en Bogotá se movilaron hasta el Ministerio del Interior, tratando con algunos funcionarios y exigiendo respeto a los derechos humanos (Revisar anexo1, registros 915, 916, 918, 920, 924, 927, 928 y 932).

El 2 y 3 de mayo se realizó el paro nacional tras la actualización del pliego del 2005, y las universidades que no pararon desarrollaron actividades discutiendo las exigencias al gobierno nacional, quien ya había recibido la aprobación del PND por parte del Congreso de la República. Las protestas universitarias se hicieron frecuentes en todo mayo, en algunas instituciones continuaron el paro como en la UN y la UPN en Bogotá, y en otras que venían en conflictos locales como la UIS y la del Cauca, articularon sus reivindicaciones con las aspiraciones nacionales, juntándose además la lucha de los estudiantes secundaristas en contra del recorte a las transferencias. Hubo grandes movilizaciones como la del 17 de mayo, y encontrándose las aspiraciones de los estudiantes con las de los sindicatos de profesores y trabajadores de universidades y colegios, el 23 de mayo nuevamente se dio un jornada nacional de movilización, donde la Multiestamentaria universitaria exigió la no aplicación del PND, que el Ministerio de Hacienda asumiera el pasivo pensional y el aumento del presupuesto de las universidades acorde a la Ley, rechazó la propuesta de colocar un impuesto a los egresados de universidades públicas

para aportar al pago de las pensiones, pidió la elección democrática de directivas, garantías y respeto a los derechos humanos, la no aplicación del Decreto 2566 del 2005 y rechazó el recorte a las transferencias y el TLC.

Los estudiantes se ausentaron de una reunión que convocó la presidencia a mediados de mayo para tocar los temas de la movilización, como intento de desmovilizar un movimiento que el estudiantado valoró en ascenso, reunión en la que el gobierno se limitó a afirmar que todo se debía a malas interpretaciones y que el Ejecutivo iba implementar el PND tal como se había aprobado por el Congreso. Para el 26 de mayo se convocó nuevamente un ENEE, y el 27 se desarrolló un Encuentro Nacional Multiestamentario en la UN que estaba cerrada y con policía vigilante a sus alrededores por voluntad del rector Moisés Wasserman. En estos espacios se evaluó la situación favorable de asamblea permanente y movilización en la mayoría de las universidades públicas, la vigorosa lucha de FECODE y los estudiantes de secundaria contra el recorte de las transferencias, se aprobó la continuación y profundización de la lucha alrededor del pliego presentado y se hizo evidente la intención de avanzar en la edificación de un Frente Común en Defensa de la Educación Pública.

El 30 de mayo nuevamente se realizó una movilización nacional conjunto con FECODE. Mientras tanto, en la Usco se levantó el paro debido a la negociación que se realizó del pliego estudiantil, y en la Unicauca, el 31 de mayo, el ESMAD tomó por asalto el campus deteniendo a varios estudiantes, entre ellos al representante ante el CA Alejandro Vega. El rector de la UN ante el paro, decretó vacaciones para desmovilizar el conflicto, medida que se replicó a nivel nacional en varias instituciones con tal de frenar la fuerte protesta estudiantil, universitaria y educativa.

Sin embargo, a pesar de la represión y las vacaciones forzadas, la protesta obligó a Uribe a responder los cuestionamientos hechos desde la movilización, con lo que prometió que la concurrencia que se aplicara no sería lesiva, y que una comisión amplia discutiría el Decreto reglamentario de lo consignado en el PND con respecto a la concurrencia de las universidades para el pago de pensiones. Sin embargo, la realidad de la crisis y el accionar acostumbrado del gobierno hizo que nada de lo prometido se cumpliera, por lo que resultó de suma importancia después de la lucha, el rechazo a la concurrencia propuesta por el gobierno por parte de los rectores de la U del T y de la Universidad de Caldas, acompañado el primero por el Gobernador del Departamento (Revisar anexo1, registros 930, 931, 933, 934, 935 y 943).

En junio y julio continuó el conflicto local en la UD con los dos pliegos anteriormente mencionados, se alegó por parte del estudiantado que los paliativos presupuestales que decidió destinar la Alcaldía no se acomodaban a las necesidades de la Universidad, además que por el desorden interno de esta, el Gobierno Distrital se seguía negando a girar los recursos. La situación se agravó con el informe de la Contraloría Distrital al hacer evidente una gestión fiscal desfavorable en la Institución. En agosto, en la Unicauca, por reivindicaciones locales y en protesta por los procesos disciplinarios abiertos a dirigentes que participaron del paro y fueron desalojados en mayo, quedando en libertad por ilegalidad en la captura que se les realizó luego que el ESMAD irrumpiera violentamente en el campus, los estudiantes reanimaron la asamblea permanente y algunos se declararon en huelga de hambre (Revisar anexo1, registros 936, 945 y 948).

El pujante proceso de movilización estudiantil en este año empató con una fuerte represión por parte del Estado y los paramilitares. En junio, 2 estudiantes y 1 profesor de la Universidad de Caldas fueron detenidos por el DAS sindicados de pertenecer a las FARC. En agosto, septiembre y noviembre, se presentaron reiteradas amenazas por parte de las Águilas Negras contra estudiantes, trabajadores y profesores de la UIS. En noviembre, en esta última Universidad, debido a la protesta que se realizó en rechazo de la instalación de cámaras al interior del campus y en contra del Plan Institucional del CSU, la policía reprimió, dejando gravemente herido al estudiante de Matemáticas Jaime Alberto Acevedo, y debido a la infección que le causó un cuerpo extraño que entró a su pierna izquierda, murió el 1 de noviembre.

En septiembre y noviembre se realizaron acciones estudiantiles por democracia universitaria. Respectivamente, en primera instancia en la Universidad de Nariño donde el voto directo para elegir directivas, conquistado hacía más de una década, permitió que desde la confluencia de sectores estudiantiles en una plataforma, se apoyara y se consiguiera la victoria de Silvio Sánchez Fajardo como rector, para hacer frente a la iniciativa privatizadora del gobierno. Y en segunda instancia, en la UN, donde en las elecciones para escoger representantes estudiantiles de sedes, CSU y CA, se derrotó con amplitud el umbral, llegando a dichas instancias los sectores comprometidos en las movilizaciones contra el PND y la reforma al sistema de transferencias, por medio de planchas con candidatos de la FEU y ACEU, apoyadas por la OCE.

En noviembre además, como acción del estudiantado en temas de organización, en Quito-Ecuador se realizó el XV CLAE convocado por la OCLAE, bajo la consigna “Unida, América

Latina triunfa”, donde participaron delegados de la ACEU y de la ANDES fortaleciéndose la unidad y lucha del movimiento estudiantil latinoamericano (Revisar anexo1, registros 939, 947, 953, 954, 961, 962 y 963).

Cabe resaltar aquí que en este nuevo periodo, la articulación del estudiantado universitario nacional organizado con otros estudiantes de secundaria (o el SENA), continuó siendo muy coyuntural, muestra de ello fueron estas movilizaciones del 2007. Dichas movilizaciones a su vez, desde el punto de vista organizativo, permitieron en el campo de la pelea recuperar las confianzas perdidas en la CNEU, complementando en este aspecto lo que se había iniciado con la Multiestamentaria y los ENEE, proyectándose así estos dos últimos como nuevos espacios sistemáticos de rearticulación del estudiantado universitario en el país. Los ENEE particularmente, que posibilitaron el intercambio de opiniones y experiencias, iniciaron a reconstruir el tejido organizativo nacional, con el cual las mismas organizaciones nacionales que tenían como dirigencia organizaciones políticas a su interior, comenzaron igualmente a fortalecerse. Precisamente como parte de un nuevo proceso de articulación del estudiantado, los ENEE no tuvieron ninguna sigla ni nada que los pudiera asociar al fracaso de la CNEU.

Los ENEE se constituyeron como espacios nacionales de coordinación, en respuesta a un inminente choque con el gobierno y sus políticas. Eran escenarios reactivos y de unidad de acción, pero no incluían en su desarrollo las discusiones sobre la construcción de una OEU. A estos escenarios empezaron a asistir con frecuencia las expresiones nacionales estudiantiles clásicas, FUN-Comisiones, OCE, ACEU, FEU e Identidad, y algunos procesos regionales independientes. La lógica de funcionamiento fue que por medio de las bilaterales, previo a los ENEE, las organizaciones acercaban posiciones, y ya con el desarrollo del espacio se sacaba un acuerdo común de movilización y respuesta al gobierno. Los independientes aunque eran los sectores más difíciles para poner de acuerdo, representaron la diversidad y la riqueza de la nueva etapa de la lucha y articulación del estudiantado que empezó desde el 2007 a proyectarse hacia los siguientes años (Revisar anexo 2, entrevista 4: pág. 140, 142, 148 y 159-160).

2008

En el 2008, a partir de la Multiestamentaria Nacional y los ENEE, y con la iniciativa local de los estudiantes, se presentaron conflictos importantes a nivel local y nacional por financiación, algunas acciones políticas alrededor de problemáticas sociales y de represión de dimensiones

nacionales, y a nivel local por democracia universitaria. Todo bajo un panorama de represión permanente e invariable en comparación con los años anteriores. De destacar los nuevos esfuerzos organizativos que realizó la ACEU para este año, que como un actor más dentro del estudiantado colombiano, concretó un nuevo Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios.

En febrero se hizo pública una amenaza contra dirigentes estudiantiles de la U del T por parte de los paramilitares. Y en la Universidad de Caldas, debido al proceso de movilización hecho el año anterior, estudiantes y profesores fueron igualmente amenazados por paramilitares, y 1 estudiante detenido e interrogado arbitrariamente por parte de agente del DAS. En abril se presentó una situación similar de violación a derechos humanos en la Usco, y en mayo se reiteraron las amenazas por parte de las Águilas Negras contra miembros de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Caldas (Revisar anexo1, registros 972, 978, 985 y 988).

En marzo se realizó una reunión de la Multiestamentaria donde se proyectó una Marcha Nacional Universitaria de Pereira a Manizales desde el 16 de abril, en solidaridad con la situación de la Universidad de Caldas, donde se venía ejecutando un proyecto de reestructuración similar al de la Universidad del Atlántico, y en donde la carga del pasivo pensional a visión del gobierno la proyectaba a futuro como una Institución inviable financieramente. En la marcha participaron durante los dos días que duró, alrededor de 1000 estudiantes, profesores y trabajadores, con delegaciones de 8 universidades públicas.

Por su parte en abril, por medio de un paro en todas las sedes, los estudiantes de la UN rechazaron la reforma académica y el proyecto de cambio de estatuto estudiantil, donde las directivas pretendieron con el sistema de créditos limitar la permanencia de los estudiantes en la Universidad y reducir su acceso integral a las posibilidades académicas que esta brindaba; vulnerando desde lo disciplinario la organización estudiantil, construyendo tribunales parcializados hacia las directivas (por su composición) con la función de juzgar a todo aquel que atentara contra el “orden universitario” y eliminando además espacios que existían legalmente en el antiguo estatuto como la organización estudiantil y las asambleas universitarias. El Comité Nacional de Representantes de la Universidad construyó una propuesta alternativa de estatuto que las directivas no tuvieron en cuenta, pero que estimuló el conflicto por democracia universitaria que se extendió hasta julio, negándose las directivas a negociar con la comisión que conformaron los estudiantes compuesta por dos delegados de cada sede elegidos por medio de

asambleas, y optando por cancelar el semestre en sedes como la de Palmira (Revisar anexo1, registros 982, 983 y 996).

En mayo se realizaron congresos preparatorios, como el del Atlántico y el del Suroccidente del país, del IV Congreso Nacional de Estudiantes Universitario organizado por la ACEU, el cual se realizó en Cartagena del 23 al 25 de mayo bajo la consigna: “Por una Universidad para la Democracia”. En el Congreso participaron más de 1000 delegados de todo el país con los que se analizó la ofensiva del gobierno contra la universidad pública, las nuevas formas de organización del estudiantado, se buscó cualificar el discurso reivindicativo, se revisó la dura situación de derechos humanos y se ratificaron iniciativas como el “Mandato estudiantil por el intercambio humanitario” y como la preparación del bicentenario de la independencia desde los estudiantes.

Posterior al Congreso, en Cartagena se realizó en junio la Conferencia Regional para la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe por parte de la UNESCO, en la cual participaron dirigentes de la ACEU y la OCLAE. Un dirigente estudiantil, activista desplazado de la Universidad de la Guajira, debatió en dicho evento con el Presidente Uribe denunciando la violación a los derechos humanos en las universidades colombianas y rechazando la presencia de la bota militar en las mismas. De hecho, por situación recurrente de amenazas en 2007 y 2008, el representante estudiantil ante el CSU de la UN y dirigente de la ACEU, tuvo que abandonar el país en julio. Esta misma cruenta situación de derechos humanos en las universidades, fue la que impulsó a los trabajadores de la Universidad de Córdoba a entrar en paro por vulneración hacia sus derechos laborales, esto último como represalia a propósito de las denuncias que había hecho este estamento sobre los nexos entre el rector de esta Institución y los paramilitares (Revisar anexo1, registros 986, 987, 990, 991, 993, 997 y 1001).

Como acciones políticas del estudiantado en este año. En mayo, los estudiantes de la Universidad Javeriana de Bogotá intentaron realizar un panel sobre el intercambio humanitario, el cual fue censurado por las directivas bajo la excusa de “un desequilibrio a favor de la izquierda” en los ponentes invitados. Los estudiantes tuvieron que cancelar la actividad, no sin estar en desacuerdo con la medida. Y en julio, debido a los procesos de judicialización que inició la Fiscalía contra la intermediación que asumieron algunas personalidades democráticas nacionales para facilitar el intercambio humanitario entre las FARC y el Gobierno, en la U de A se llevó a cabo un conversatorio por la paz y la solidaridad con las senadoras Piedad Córdoba y Gloria Inés

Ramírez, el representante a la Cámara Wilson Borja, Carlos Lozano director del Semanario Voz, y Lilia Solano (Revisar anexo1, registros 989 y 1002).

En junio en la UPN, tras la discusión con respecto al presupuesto propuesto por el rector para el 2008 y su aprobación en el CSU, y con la denuncia de anomalías en su ejecución que se sumó al déficit presupuestal existente en esta Institución, los estudiantes se movilizaron y lograron que la Contraloría General anunciara para el 10 de junio la realización de una audiencia pública en la Universidad para clarificar el tema presupuestal, cuestión que contó con el respaldo de la Viceministra de Educación. Al no existir respuesta a 4 pliegos entregados a la administración, y en un ambiente de antidemocracia y negativa al dialogo, sectores del estudiantado de la UPN acudieron al tropel para denunciar la situación, algunos medios de comunicación hicieron un show con unos estudiantes detenidos, donde el presidente “les daba una lección” por sus actos, pero no mostraron que quedaron en libertad porque el juez no encontró méritos para su retención. Sin el voto del representante estudiantil ante el CA de la UPN, este determinó el cierre del semestre para desmovilizar a los estudiantes.

En septiembre, prolongándose el conflicto, y al no encontrar solución de fondo a las denuncias hechas por los estudiantes en la UPN, el día 30 de este mes, el ESMAD invadió el campus de la Universidad mientras el rector Ibarra escapaba por una ventana de la biblioteca negándose una vez más a hablar con estudiantes que lo interpellaron directamente sobre la situación caótica vivida en la Institución. Este mismo clima de antidemocracia en las universidades, pero en este caso no relacionado con motivos financieros sino con la libertad de expresión, se volvió a hacer evidente por medio de las denuncias de la Senadora Gina Parody tras la publicación de unos videos de seguridad de la UD donde aparecían estudiantes encapuchados rechazando el TLC y la guerra interna del país en un acto al interior del campus donde estuvieron presentes el rector Carlos Ossa Escobar y otras directivas. Los estudiantes realizaron protestas contra la estigmatización de la UD y de la universidad pública en general al haberse calificado los hechos por parte de la Senadora como complicidad y promoción de actos subversivos. Esta Universidad en plenas garantías de participación, en agosto había celebrado su 60 aniversario de existencia con una marcha que anunció el inicio de un proceso consultivo de reforma democrática interna.

El rector de la UD y el Alcalde de Bogotá Samuel Moreno, ante el anuncio del Fiscal Mario Iguaran de judicialización a los encapuchados, respondieron afirmando que no tomarían ninguna medida represiva contra la libertad de expresión. Los estudiantes realizaron junto a las directivas

una marcha hasta el Concejo de Bogotá donde se dio un debate al respecto, y donde quedó claro que en un país donde era imperante la antidemocracia y la represión, la capucha representaba una medida de seguridad de los estudiantes para exponer sus ideas. Igualmente en noviembre los estudiantes de la UTP marcharon por libertad de expresión al interior de la Universidad, y específicamente por el reintegro de estudiantes que fueron sancionados por haber participado en procesos de movilización en defensa de la universidad pública. En agosto, relacionado con las detenciones arbitrarias y la violación a los derechos humanos, los estudiantes de la Universidad del Atlántico que habían sido detenidos por las explosiones del 2006 en las que perdieron la vida varios estudiantes, demostrando su inocencia quedaron en libertad, evidenciando con esto una vez más lo arbitrario del carácter represor del régimen (Revisar anexo1, registros 992, 1003, 1006, 1009, 1010, 1013 y 1017).

Cabe resaltar también como acciones políticas del estudiantado en este año, los múltiples actos de solidaridad y acompañamiento que se dieron en septiembre y octubre, relacionados con los procesos de movilización de los corteros de caña del Valle del Cauca y de los indígenas del sur del país (Minga indígena, social y comunitaria) que adquirieron el carácter de fenómenos nacionales importantes en cuanto a la movilización social. Asimismo, en la Universidad Cooperativa en octubre, como acción política local, se realizó un foro sobre la libertad de prensa que contó con la participación de dirigentes de la ACEU, Carlos Lozano y Wilson Borja.

Por último para este año y como movilización local relacionada con temas de financiación, se presentaron en noviembre protestas en la UPTC debido al déficit presupuestal asfixiante presente en la Institución. El 6 de noviembre 3 mil estudiantes salieron en marcha de Tunja a Bogotá para denunciar la difícil situación, llegando más de 800 al cuarto día a la capital. Se hospedaron en la UD y participaron en el debate realizado en la Comisión Sexta del Senado donde entregaron un pliego de exigencias, y en acto seguido, rechazaron un préstamo propuesto por la Ministra como paliativo para terminar el semestre académico, afirmando que continuarían la asamblea permanente hasta no encontrar soluciones de fondo a sus peticiones (Revisar anexo1, registros 1015, 1016, 1017 y 1018).

Es importante mencionar que con respecto a los aspectos organizativos, las formas de protesta, el relacionamiento social y la interlocución de la lucha estudiantil para este año, pero que fue tendencia del periodo. Los ENEE se empezaron a realizar casi que 1 vez por semestre, y cuando había mucha exigencia por la movilización se hacían alrededor de 2. Estos encuentros siguieron

siendo un escenario con resorte nacional para preparar la reacción del estudiantado ante la política oficial. Como grupo de choque, el estudiantado organizado construyendo estas unidades de acción involucraba en sus discusiones aspectos programáticos. Fue así que en medio del fortalecimiento de la confianza, para este año tuvo cabida otro espacio que se sumó a la Multiestamentaria y los ENEE, la nueva generación de dirigentes, más que todo de las organizaciones estudiantiles con alcance nacional, se empezaron a encontrar como iniciativa de Planeta Paz en la Mesa Talleres para discutir aspectos de pertinencia gremial. Desde este escenario se empezó a hablar de mesas de trabajo que permitieran ir juntando al estudiantado para avanzar en la argumentación de sus reivindicaciones y en su articulación a escala de país.

A la vez, dichos espacios en su conjunto de discusión y de reencuentro del estudiantado, permitieron destacadamente rescatar la lucha callejera, la marcha como forma de protesta importante. El auge de los tropes y de los grupos que lo absolutizaban y negaban la organización gremial, perdían protagonismo en la medida que se lograban impulsar formas de protesta que no asustaban a la sociedad, que vinculaban a la gente, y que por medio de la justeza de las reivindicaciones argumentadas de buena manera, e inclusive involucrando aspectos del orden de la legalidad en los alegatos para captar adeptos, se lograba romper el cerco mediático que se imponía hegemónicamente, y así, la masividad del movimiento podía ganar interlocución y conquistas. Conjuntamente, de descollar como formas que se utilizaban en ese entonces para convocar al estudiantado a las movilizaciones, fueron las actividades lúdicas para sensibilizar sobre la necesidad de luchar, el soloneo para salón a salón en la universidad explicar el porqué de la protesta, las reuniones, conciertos, entre otras, que en este periodo hicieron las veces de herramientas para convocar hacia adentro de la universidad, buscando conseguir la fuerza suficiente que ganara el respaldo social y la conquista de las banderas levantadas.

Esa masividad y legitimidad conseguida permitió que al tiempo se proyectaran algunas vocerías de las organizaciones estudiantiles que buscaban representar al movimiento en general en las coyunturas que se presentaron con picos altos de protesta. El perderle el miedo a la cámara, el hablar por la radio, el pedirle el teléfono al periodista, empezó a volverse una práctica sistemática de la dirigencia estudiantil para respaldar las luchas, ampliando su público receptor. Los niveles de interlocución lograron elevarse de tal forma que en algunos casos se pudo negociar con el gobierno, de todas maneras, se debe afirmar que el dialogo con el gobierno fue la excepcionalidad y no la constante en estos años de lucha y organización estudiantil.

Sin embargo, más allá de la oficialidad, en el camino también se generó interlocución y relacionamiento con otros sectores sociales en lucha, como lo fue el entablado con los corteros de caña y la Minga indígena, social y comunitaria este año. Pero también algunos trabajos más sistemáticos, como lo que existió en el suroccidente colombiano donde era una experiencia más cotidiana el relacionamiento y la construcción conjunta del estudiantado con el movimiento indígena y campesino. En el caso de la capital del país ayudaron mucho en el relacionamiento y la interlocución, las alcaldías democráticas que existieron casi que a la par de los gobiernos nacionales de Uribe, y por lo tanto, estas contribuyeron para que las luchas estudiantiles pudieran proyectarse de mejor manera en la búsqueda y consecución de sus fines. Importante resaltar que una de las temáticas que permitió ese relacionamiento con otros sectores sociales en estos años, fue la de la paz para el país (Revisar anexo2, entrevista 4: pág. 136, 138-139, 143-144, 149, 154-156, 158-159 y 161-162).

2009

El 2009 fue un año donde la crisis presupuestal de las universidades públicas se hizo visible hasta por medio de declaraciones de directivas que pidieron adición presupuestal para poder seguir funcionando, a ello se sumó la movilización local y nacional por financiación de los estudiantes, que siguieron generando lazos importantes de articulación en el país, principalmente a partir del encuentro de sus expresiones organizadas con alcance nacional. También se presentaron acciones estudiantiles por cuestiones políticas, de carácter antiimperialista y en consecuencia con la nueva elección presidencial que se avecinaba, y acciones de protesta a nivel local por calidad académica, por democracia universitaria, por conmemoraciones, y contra la represión, las detenciones arbitrarias, el desplazamiento y asesinato por parte de los paramilitares a dirigentes universitarios, prácticas que se hicieron evidente como institucionalizadas en algunas universidades por medio de rectores a los que se les demostró vínculos directos con las organizaciones criminales que las promovían.

El 9 de marzo fue asesinado por impactos de bala el estudiante Eder Enrique Sierra de la Universidad de la Guajira, como un hecho más dentro de las recurrentes amenazas y desplazamientos a dirigentes estudiantiles, que manifestaron un duro contexto de violación a los derechos humanos específicamente en esta parte del país. En el mismo mes, en la U de A, dentro del campus, fue asesinado el ex alumno Jorge Andrés Isaza quien había hecho hasta séptimo

semestre de Derecho, por una pareja que disparo en su contra, conectándose la acción con las amenazas que había realizado el Bloque Antioqueño de las Autodefensas donde aseguraron que iban a limpiar la Universidad de los activistas de izquierda.

De igual forma se presentaron amenazas por parte de las Águilas Negras en la UIS, a propósito de la coyuntura de elección de rector, y amenazas en contra de un representante estudiantil en la Universidad del Valle. La respuesta del gobierno ante estos hechos fue negar la existencia del paramilitarismo, ya que las AUC se habían desmovilizado según criterio gubernamental, bajo el proceso de negociación que se realizó con ellos a partir del 2005, y por lo tanto, a su juzgar, lo que quedaban eran bandas emergentes (Revisar anexo1, registros 1032, 1033 y 1038).

En medio de la lucha por democracia universitaria, en la Universidad Autónoma, sectores de avanzada consiguieron la elección el 7 de marzo de Gelasio Cardona Serna como rector de la Institución. En este mismo mes pero como lucha por financiación, los estudiantes de la U del T, a propósito de un acto de balance de la gestión del Gobernador del Departamento Oscar Barreto Quiroga, intervinieron y se acompañaron de una movilización, denunciando la no transferencia de recursos por parte de este ente territorial a la Universidad, que reportaba para ese entonces un complicado déficit financiero. El conflicto se prolongó hasta agosto, donde además, la protesta estudiantil evidenció la politiquería que existió en el CSU en la designación y reelección del rector Jesús Ramón Rivera (Revisar anexo1, registros 1034, 1037 y 1059).

Las violaciones de derechos humanos fueron más recurrentes y se complejizaron. En abril, la Universidad del Valle fue allanada por la policía y cerrada, bajo la excusa de buscar arsenal de guerra a su interior. El 29 de abril asimismo fue amenazado un estudiante de la Universidad de Pamplona vía correo electrónico por parte de las Águilas Negras, señalándolo de ser guerrillero. Para junio en la UIS, en la medida que la W radio hizo pública la grabación de una llamada sostenida por el rector Jaime Alberto Camacho Pico y un paramilitar alias “Félix”, para concertar un plan pistola contra dirigentes de izquierda de la Universidad, los estudiantes protestaron edificando la Coordinadora Estudiantil Universitaria Jaime Alfonso Acosta, exigieron la renuncia del rector y su equipo, y la apertura de un espacio democrático de reforma académica y administrativa de la Universidad.

En junio, Camacho Pico fue ratificado y reelecto rector por el CSU, los estudiantes se declararon en asamblea permanente, con lo que las directivas decidieron cancelar semestre. 19 estudiantes respondieron a la medida de las directivas tomando la Catedral de Bucaramanga hasta que se

diera solución a la crisis. En agosto por su parte y relacionado también con el panorama abierto de violación a los derechos humanos, fueron detenidos dos estudiantes de la Universidad del Quindío, uno de ellos representante estudiantil ante el CA y miembro de la dirección nacional de la FEU, y aunque este último fue dejado en libertad, la investigación continuó sindicándole tener relación con organizaciones insurgentes. En junio los estudiantes había hecho conmemoraciones del día del estudiante caído, por un lado en Bogotá con una marcha y un concierto organizado por la JUCO en la Universidad Libre, y por otro lado, en el Cauca con una marcha de antorchas donde fueron amedrantados dos estudiantes por individuos que se movilizaban en una moto, una vez culminó la protesta (Revisar anexo1, registros 1039, 1042, 1047, 1048, 1049, 1052 y 1060).

En agosto y septiembre, en la Universidad Cooperativa y en la UN, se registraron foros estudiantiles en respaldo a la precandidatura presidencial de Carlos Gaviria por el PDA, como acciones políticas estudiantiles. Igualmente, en septiembre, con motivo del tratado militar entre EU y Colombia en el que se entregaron 7 Bases Militares en territorio nacional para que las operaran los norteamericanos, se presentaron protestas estudiantiles rechazando el tratado. En Bogotá a causa de la represión de la policía a la marcha se produjeron enfrentamientos con el ESMAD en la UN. En Medellín, en situación similar a la de la capital, también se presentaron enfrentamientos en la U de A; y en Pereira y Bucaramanga, rechazando el tratado, se realizaron por parte de los estudiantes universitarios marchas coordinadas con otros sectores sociales. En todas las jornadas antiimperialistas hubo confluencia en las acciones con estudiantes de secundaria (Revisar anexo1, registros 1058, 1063 y 1065).

A las advertencias de déficit presupuestal por parte de algunas directivas de universidades que se habían hecho desde principio de año, en septiembre se añadieron las declaraciones de directivas de la UN, de la Universidad del Valle, la U de A y de la UTP, en las que indicaron que de no existir una inyección de presupuesto adecuada, estaba comprometido el funcionamiento de varias instituciones públicas. En la Universidad de Pamplona localmente por cuestiones de financiación, los estudiantes se proclamaron en asamblea permanente con razón al aplazamiento recurrente en la Cámara de Representantes del debate sobre la fuerte crisis de esta Universidad, debido al incumplimiento en asistencia de la Ministra de Educación María Cecilia Vélez. La toma pacífica al campus exigió trato gubernamental al problema y presupuesto adecuado para la Institución.

Más allá de las directivas, las organizaciones estudiantiles y de profesores nacionalmente advirtieron también del gran déficit financiero por el que atravesaba la educación superior pública, incluidas las problemáticas que se presentaban por las reformas académicas en favor de la mercantilización de la educación y la antidemocracia y los estatutos disciplinarios que apuntaron a vulnerar la organización de los estamentos en varias instituciones, denunciaron que mientras desde la oficialidad se destinaba un gran presupuesto para la guerra interna, a la educación se le recortaban paulatinamente los recursos, todo en medio de un recrudecimiento consecutivo de la vulneración a los derechos humanos. Una nueva muestra de esto último, fue el asesinato de un disparo en la cabeza el 28 de septiembre del estudiante de Economía de la Universidad del Magdalena, Wilson Rodríguez Pineda.

En octubre, los estudiantes se movilizaron contundentemente a nivel nacional pidiendo adición presupuestal para las universidades públicas, logrando que el gobierno adicionara presupuesto por su cuenta, con lo que resolvió parcialmente el funcionamiento a corto plazo de las instituciones. A pesar que la adición no se acomodó a la exigencia de los estudiantes y profesores, estos la evaluaron como una victoria, conjuntamente porque por medio de esta lucha se reflejaron niveles importantes de rearticulación nacional de las organizaciones estudiantiles y del estudiantado en general, ayudados en su logro financiero por la gestión parlamentaria hecha por algunos representantes del PDA en el Congreso de la República (Revisar anexo1, registros 1025, 1064, 1067, 1068, 1070 y 1072).

En la UN en octubre como protesta local por financiación, a propósito de un foro que se desarrolló en la sede de Bogotá sobre la crisis presupuestal en la educación superior, el rector Moisés Wasserman como ponente, que se ausentó disimuladamente del auditorio evadiendo los interrogantes de los estudiantes con relación a problemáticas presentes en esta Institución, fue interpelado por estos dentro del campus, siendo reprimidos por el ESMAD que entró a la Universidad mientras el rector escapaba de ella. En el mismo mes, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se presentó un bloqueo de los estudiantes a la carrera séptima en el centro de Bogotá, en defensa de los predios de la Institución y como acción local por calidad académica. Y en la UTP en noviembre, como continuación de la lucha por financiación, después de 4 semanas de asamblea permanente coordinadas con las jornadas nacionales de protesta que había exigido presupuesto en octubre, 300 estudiantes en ejercicio simbólico que denominaron “Guinness Record por la defensa de la Universidad Pública”, bailaron coordinadamente la

canción Thriller, después de haber ejecutado una marcha masiva que desembocó en la Plaza de Bolívar de Pereira (Revisar anexo1, registros 1073, 1071 y 1076).

El conflicto en la UIS por denuncias en contra de la presencia del paramilitarismo a su interior siguió vigente a finales del año con duras consecuencias disciplinarias en contra de los estudiantes. A lo que se sumó a nivel nacional, las amenazas en contra de dirigentes estudiantiles por parte de paramilitares en noviembre en la Unicauca, cuando se realizaba la elección de representantes para los entes directivos. Y en diciembre, igualmente las amenazas realizadas en contra de estudiantes de la Universidad del Valle (Revisar anexo1, registros 1069, 1077 y 1080).

2010

En el 2010, el gobierno de Uribe saliente y el de Juan Manuel Santos entrante, este último por medio de la nueva Ministra de Educación desde agosto María Fernanda Campo, manifestaron su intención de reformar la Ley 30 para consolidar el modelo neoliberal de educación superior que se venía implementando a cuotas oficialmente desde 1990. Se presentaron por parte del movimiento estudiantil acciones de lucha a nivel nacional y local por financiación, a nivel local por democracia universitaria, a nivel nacional y local por cuestiones de derechos humanos y reivindicaciones políticas, y localmente acciones conmemorativas y organizativas.

En enero la Fiscalía concluyó que el ESMAD había sido responsable del asesinato en 2005 del estudiante de la Universidad del Valle Johnny Silva. Por su parte, expresiones organizadas del estudiantado rechazaron en la Universidad del Atlántico los señalamientos públicos que realizó la rectora Ana Sofía Mesa en contra de dirigentes estudiantiles que habían participado en acciones de protesta a finales del año anterior, colocando en riesgo sus vidas al revelar información personal. En la U de A se realizaron montajes en Facebook a estudiantes, con los que se les comprometió con la insurgencia colombiana, colocando también en riesgo sus vidas.

Ante la propuesta que hizo el presidente Uribe al comenzar el año de vincular a los alumnos universitarios de Medellín a redes de informantes con el fin de disminuir la criminalidad de la capital antioqueña, los estudiantes universitarios y de secundaria convocaron en el centro de Bogotá en rechazo, un mitin relámpago el 29 de enero donde confluyeron cerca de 400 participantes, afirmaron que la medida violaba la autonomía universitaria, atentaba contra la libertad de pensamiento quitando a la universidad como espacio de debate, y contribuía a

profundizar el complejo panorama de violación a los derechos humanos en contra de los universitarios (Revisar anexo1, registros 1083, 1084, 1085 y 1086).

En febrero, los trabajadores de la U del T se declararon en asamblea permanente apoyados por los estudiantes, con esta acción Sintraunicol buscó mejoras contractuales, estabilidad laboral, el cumplimiento de convenciones colectivas, ampliación de planta y dotaciones, así como mejoras infraestructurales y de bienestar universitario. En marzo, en el Foro de Financiación para la Educación Superior realizado por el gobierno, se ratificó la intención por parte de este de desarrollar y consolidar el modelo de financiación a la demanda que ya había mostrado fuertes signos de crisis años atrás, asimismo expresó su voluntad de reformar la Ley 30 con tal de materializar su objetivo en el campo educativo superior (Revisar anexo1, registro 1089 y 1091).

En mayo en la Universidad Cooperativa, la ACEU realizó en Bogotá una Escuela Distrital de Estudiantes Universitarios donde se discutieron las problemáticas de las universidades públicas y privadas, y el proyecto de reforma a la Ley 30 que cursaba en el Congreso de la República, el cual a juzgar de los asistentes, atentaba contra la autonomía universitaria, la calidad y la financiación de la universidad pública. En junio, la ACEU y la ANDES, en acción conmemorativa del día del estudiante, marcharon hasta la Plaza de Bolívar en la capital del país, y junto a personas en condición de discapacidad exigieron tarifa diferencial en el transporte público para dichas poblaciones, incluyendo la población de la tercera edad (Revisar anexo1, registros 1101 y 1104).

En este año, por medio de las declaraciones de paramilitares desmovilizados, se pudo confirmar una vez más la institucionalización del paramilitarismo en varias universidades del país con lo que se había ahondado con el transcurrir del tiempo el panorama de amenazas, desplazamientos y asesinatos en contra de dirigentes universitarios, ya que se hizo evidente la influencia que tuvieron dichas organizaciones criminales, por ejemplo, en el 2004 en la escogencia del rector José Guillermo Botero de la Universidad Popular del Cesar, o la imposición en la Universidad de Córdoba de Claudio Sánchez Parra como rector. No importando lo mencionado, el crudo panorama de represión continuó para septiembre, y desde el lado institucional, el ESMAD arremetió en la U de A contra una asamblea estudiantil de alrededor de 400 participantes, en la que se discutían procesos arbitrarios que las directivas querían imponer. Bajo dicho contexto y como respuesta, la ACEU definió convocar para noviembre en Bucaramanga una Audiencia

Pública Nacional con el objeto de analizar la crisis de la universidad colombiana (Revisar anexo1, registros 1110, 1118 y 1119).

Mientras tanto, el gobierno en septiembre y octubre dio desarrollo al proceso de aprobación de una Ley con la que se pretendió modificar el esquema de financiación de la educación superior, bajo la intención de consolidar el modelo de financiación a la demanda, con relación al cual, en la Comisión Sexta de la Cámara, la misma directora del ICETEX afirmó que por medio de los créditos no se había mejorado mucho ni la cobertura ni la permanencia de los estudiantes en la educación superior, y por el contrario, si se aumentó la cartera morosa de más del 70% de los desertores, que casi nunca pagaban, razón por la que el Instituto planeaba nuevas estrategias para recuperar sus recursos (Revisar anexo1, registros 1116 y 1121).

En octubre, a propósito de la discusión sobre el presupuesto de la nación en el Congreso de la República, en acción similar a la del año anterior, los estudiantes a nivel nacional se volvieron a movilizar en búsqueda de una adición financiera acorde a las necesidades de las universidades para la vigencia del 2011, sin embargo, las marchas protagonizadas por estudiantes de universidades públicas y privadas no tuvieron mayor efecto, aprobándose un presupuesto que significó un recorte para el 2011 en comparación a la adición hecha en 2009 para la vigencia del 2010 (Revisar anexo1, registro 1124).

En noviembre, y como acción local por democracia, tras el fracaso del plan de reestructuración en la Universidad del Atlántico, los estudiantes y profesores confluyeron en la jornada de consulta para escogencia de rector en el candidato Mattar Velilla como una alternativa a la liquidación de la Institución. Consiguientemente miembros de la comunidad se expresaron y exigieron respeto al CSU y al gobierno de la definición democrática de la comunidad.

Por su lado la ACEU, los días 5 y 6 de noviembre en Bucaramanga, en conjunto con representantes de la Comisión de Paz del Senado y Cámara del Congreso de la República, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), realizó la Audiencia Pública “La crisis de la Universidad Colombiana”, con la consigna “La Universidad defiende la vida”, donde se hicieron partícipes alrededor de 30 universidades para denunciar la violación de derechos humanos con la presentación de cerca de 600 casos, exigieron justicia, reparación y no repetición, y la solución política al conflicto armado en Colombia, viendo la paz como única garantía del cesamiento de

los asesinatos en contra de los dirigentes universitarios, y como la posibilidad de conquistar la educación como derecho (Revisar anexo1, registros 1129 y 1126).

Finalmente, el gobierno de Juan Manuel Santos valoró que la reforma educativa no se tenía que limitar a los aspectos de financiación sino que debía ir más allá, razón por la cual hundió en el Congreso el primer intento mencionado, y se empezó a construir una propuesta de reforma general a la Ley 30/92 (SUE, 2012), situación que empezó a ser evaluada en los ENEE.

Del 2007 al 2010 se realizaron 6 o 7 ENEE, y aunque con relación a la CNEU cambiaron el horizonte de la articulación priorizándose el tema de la agenda de movilización y descartando el tema de la OEU, no cambiaron las dinámicas ni las prácticas de la articulación, la cual se redujo casi que exclusivamente a las organizaciones estudiantiles nacionales bajo influencia de organizaciones políticas, incluyendo algunos procesos independientes o anarquistas locales, midiéndose permanentemente la correlación de fuerzas y sacando propuestas comunes que en su ejecución y bajo las coyunturas lograban ampliar su rango de convocatoria y desarrollo. De todas formas, hay que decir que algunos ENEE valoraron el aspecto organizativo, pero lo fundamental siempre fue la movilización y su consigna.

Como acción reactiva, el estudiantado en este periodo no trascendió en lo organizativo más allá de las coyunturas, en superar el estado de atomización cualificada. Tampoco logró concretar propuestas generales de las luchas como lo fue el SUE en el 90. Nunca existió un articulado por ejemplo de la propuesta de universidad a la que se le apostaba. Esta actitud menos propositiva y más reactiva, influyó también en el escaso relacionamiento e interlocución que se tuvo con el gobierno nacional de 2007 a 2010. De todas formas fue un periodo de mucha cualificación debido a que además de los escenarios de diálogo y articulación que se retomaron o se crearon, las organizaciones estudiantiles nacionales hicieron varios congresos y escuelas con dicho objetivo. Desafortunadamente, para el 2010, por desarticulación y conflictos entre los profesores, uno de los escenarios determinantes en el mencionado trayecto, la Multiestamentaria, dejó de funcionar.

El resultado final de la organización y lucha del estudiantado quedó nuevamente a lo largo de estos últimos años en el campo de la resistencia, se ganaron aspectos puntuales pero el modelo de fondo, de privatización y mercantilización, continuó su consolidación por medio de la acción oficial bajo su concepción neoliberal. De todas formas este último periodo también fue parte de esa escuela que permitió cultivar dirigentes sociales que posteriormente se sumaron a otras

luchas del pueblo colombiano, allí se templó el carácter social y político de muchos dirigentes estudiantiles que ya por fuera de la universidad continuaron apostándole a la construcción de un nuevo país (Revisar anexo 2, entrevista 4: pág. 135-136, 144, 149-150, 155-156, 159 y 161-164).

Conclusiones

El presente escrito se plantea como un primer acercamiento a la reconstrucción historiográfica de la movilización estudiantil colombiana en el periodo comprendido entre los años 1990 a 2010, ya que como historia coetánea y por la magnitud del objeto de investigación, no fue posible abarcar individualmente por cuestiones de tiempo y objetivos, la diversidad de luchas de este agente en todos los niveles educativos existentes en Colombia, sus relaciones, los vínculos que genera con otros sectores sociales, sus desarrollos particulares e institucionales, y la diversidad de formas organizativas que comprende este sujeto compuesto en el transcurrir del tiempo, en la búsqueda de la consecución de sus múltiples objetivos. Por lo tanto, se trató aquí de elaborar un aporte a la historia general del movimiento estudiantil en lo que se refiere principalmente, y casi que exclusivamente, al ámbito universitario, evidenciando la variedad de sus iniciativas y luchas que involucran lo gremial y lo político, acudiendo a la particularidad institucional para mostrar su desenvolvimiento (en las diferentes universidades), pero haciendo énfasis en sus luchas nacionales y sus formas de articulación a escala de país⁷.

Dando cumplimiento al objetivo macro señalado, fue así que en el primer capítulo, argumentado como producto de una nueva etapa de globalización capitalista que a nivel nacional por iniciativa gubernamental desde 1990 se adoptó explícitamente como modelo de desarrollo; se hizo una presentación cualitativa y cuantitativa de lo que implicó el neoliberalismo como marco jurídico y política pública de educación superior, partiendo del entendimiento del espectro jurídico colombiano que rigió y rige en la actualidad la educación superior en Colombia. Así, se demostró cómo el carácter ambiguo entre servicio público y derecho contenido en dicho marco jurídico que evidencia la tensión social en la que se edificó, en últimas fue el resultado y el facilitador de la acción política oficial que permitió el proceso de consolidación de la privatización y mercantilización de la educación superior y universitaria en el país en los 21 años analizados.

Con referencia a lo demostrado en el primer capítulo y sin perder de vista el objetivo general de este escrito. En el segundo capítulo, bajo la presentación de las características generales del

⁷ Es necesario resaltar aquí, que aunque como se anota, si bien en este trabajo se hace énfasis en los aspectos generales y nacionales del desenvolvimiento del estudiantado universitario como fuerza social, de todas maneras se aportan elementos particulares de diferentes IES (principalmente universitarias) que sirven como punto de referencia para posteriores trabajos que tengan como objetivo hacer específicamente la historia del movimiento estudiantil de una determinada institución o universidad.

momento que vivieron las generaciones que dieron vida a la movilización estudiantil, sus modalidades de vinculación a las luchas, sus objetivos, y evidenciado parcialmente (y con la complejidad que implica) las protestas estudiantiles que se ejecutaron, las formas de articulación estudiantil, así como los niveles de interlocución y legitimidad alcanzados en las diferentes coyunturas, dentro de la periodización construida y propuesta. Se puede definir que a nivel general la lucha y organización estudiantil universitaria en el periodo de 1990 a 2010, con sus logros y limitaciones, fue en el campo educativo una parte determinante de la resistencia que se antepuso al modelo oficial hegemónico de privatización y mercantilización de la educación superior y universitaria.

Por consiguiente, reconociendo también las limitaciones que se tienen en el presente escrito al desarrollar parte del objetivo macro a partir de fuentes de entrevistas y prensa que se limitaron a un solo testigo respectivamente (un mismo proceso organizativo y un solo periódico), abriéndose con ello perspectivas de investigación futuras y complementarias ampliando el marco de las fuentes consultadas⁸. Se puede concluir que toda la dinámica reportada en el periodo delimitado representó para la movilización estudiantil, como parte del movimiento social y popular que reaccionó al modelo de desarrollo oficial, una oscilación entre la resistencia y la alternativa, o sea, entre el freno a la iniciativa dominante y la capacidad de proponer e implementar otras vías de desenvolvimiento; todo ello, en medio de la represión existente, mostrando ascensos y descensos en la acción, y cohesión y dispersión en lo organizativo. Avanzando así en la definición de sus objetivos y propugnando constantemente por la convergencia creciente con otros sectores sociales.

Entendiendo que la política en últimas se puede interpretar como una correlación de fuerzas e intereses que involucra multiplicidad de alianzas entre diferentes agentes sociales donde intervienen colectividades e individualidades enmarcadas en una determinada estructura social, que partiendo de diferenciados niveles de interiorización de la realidad se enfrentan por variadas vías en temporalidades de corto, mediano y largo plazo, para conseguir objetivos que involucran la acción estatal y que sus resultados tocan parcial o totalmente el desenvolvimiento de una

⁸ De todas formas las fuentes incluidas para el presente escrito, aunque trabajadas académicamente, no dejan de ser una versión parcial del fenómeno estudiado. Es de esta manera, que uno de los criterios que se abre desde una perspectiva investigativa para superar los alcances de este esbozo y para construir una historia del movimiento estudiantil universitario colombiano en el periodo escogido, es la ampliación y sistematización de fuentes de consulta que permita controvertir, ratificar o complementar lo aquí consignado.

sociedad. Se deduce que del grado de cohesión de un actor y su capacidad de hacer alianzas para juntar objetivos y fuerzas en contravía de su adversario, dependen sus posibilidades para lograr sus objetivos o para frenar la iniciativa de su contrincante.

Teniendo en cuenta lo anterior, la lucha estudiantil enmarcada en la resistencia popular a la implementación del neoliberalismo en Colombia, exige contemplar dos variables en clave de la correlación de fuerzas para comprender y explicar el fenómeno que es objeto de estudio del presente trabajo: Una, la cohesión interna construida del estudiantado universitario en lucha; y dos, la capacidad que tiene dicho agente para involucrar a otros actores con sus fines, ya sean del ámbito universitario o de otros campos sociales, para que conjuntamente con él actúen y posibiliten la conquista de objetivos o frenen parcialmente los logros del adversario común. Así, un agente que social y reivindicativamente es común, pero que no logra cohesionarse a sí mismo para actuar, difícilmente puede ser fuerte y difícilmente puede conseguir aliados para sumar fuerzas, por lo mismo, difícilmente conquista victorias.

Todo objetivo de lucha demanda una capacidad de fuerza, ejecutar una alternativa diferente al neoliberalismo como modelo de desarrollo del país, plantearía una confluencia social que desborda las posibilidades del estudiantado como actor colectivo pero que lo puede involucrar. Asimismo, instaurar una alternativa al neoliberalismo como política pública en la educación superior demandaría una consolidación del estudiantado universitario como fuerza sistemática y una estrategia de alianzas con sectores pares que confluyen en el campo educativo superior y más allá de él, y que en conjunto pudieran conquistar este aspecto de la vida social para que se desenvuelva de modo diferente al que en definitiva se orientó de manera generalizada y hegemónica en la sociedad colombiana de 1990 a 2010.

De esta forma se entiende mejor que, ya que el estudiantado universitario con sus acciones manifestó a nivel general rechazar el neoliberalismo y su efecto privatizador y mercantilizador de los derechos humanos, y que en el sector de la educación superior por medio de su lucha hizo lo propio. Presentó a su vez un vaivén entre su cohesión y dispersión, reaccionó a la iniciativa hegemónica generando alianzas más o menos duraderas con otros actores en el sector educativo y superior, coyunturales con otros agentes sociales, pero a nivel general, aunque afinó sus objetivos en los momentos de auge de la lucha, nunca propuso el campo de la resistencia para convertirse en alternativa, es decir, con su actuación solo logró frenar parcialmente la iniciativa de su adversario, pero nunca consiguió la cohesión interna y las fuerzas demandadas para

materializar una iniciativa diferente al neoliberalismo, que en materia de educación superior, lo propuso desde su movilización como el derecho que debía ser garantizado en toda su complejidad por el Estado poniendo sus contenidos y progresos al servicio de los intereses de la nación y su población más vulnerada.

Visto así, se puede deducir que en términos macros y a manera de síntesis, la disputa del cómo, el qué y el para qué de la educación superior, en últimas involucra la disputa social que se presenta con respecto a la función que desempeña o debe desempeñar este campo en el direccionamiento cultural de una sociedad que está inserta dentro de un orden económico, social, cultural y político mundial.

Por la misma vía, la movilización estudiantil universitaria incluyó en su explicación en esta investigación, entenderla como el resultado de la participación cada vez más amplia de capas sociales en la educación superior que buscan una mayor apertura y por consiguiente un cubrimiento total en su cobertura, ya que el proceso de deselitización de la educación, sobre todo la universitaria, entre otras cosas abre posibilidades de movilidad social a las capas medias y bajas de la sociedad. Y asimismo entenderla observando la universidad como un espacio de confluencia social y cultural de jóvenes, donde como estudiantes estos pueden entrar en contacto con dinámicas que permiten dar cuenta de la realidad y sus conflictos, permitiéndose así que estos estén prestos a la protesta social y la participación política, absorbiéndose en este campo la voluntad y energías que limitados espacios institucionales canalizan para los jóvenes en Colombia.

Estos dos últimos factores expuestos que parecen ser una constante como causantes de las luchas estudiantiles más allá del periodo incluido en este trabajo, se funden con el tercer factor que sirve de razón y complementa la argumentación expuesta del porqué de la movilización estudiantil universitaria durante la consolidación del neoliberalismo en Colombia, a saber, como reactivo a la iniciativa oficial privatizadora y mercantilizadora y su política pública en materia de educación superior, a la que sobre todo en épocas de auge los estudiantes clarificaron y antepusieron sus objetivos.

Se señala a la movilización como reactiva a la política educativa oficial, ya que se juzga que un actor social colectivo a su vez puede ser propositivo realmente, solo una vez logre una cohesión permanente como fuerza, como movimiento social, característica que no es propia del estudiantado en el periodo estudiado, ni tampoco a lo largo de su historia por lo menos en el

resto del S XX, si de modo coyuntural, ya que como fuerza social, como lo indica Caycedo (1984), no ha conseguido unificarse internamente, de modo constante y a nivel nacional, debido a que, aparte de tener dificultades en la transmisión y acumulación de experiencia por representar una etapa transitoria de la vida, se ha desenvuelto en un contexto de fuerte represión estatal y estrecho en términos de democracia, a lo que de 1990 a 2010 se le añadió y complementó con la actuación de la represión paraestatal en contra de la movilización social y universitaria⁹, obstruyéndosele ganar grados de institucionalidad, mayores niveles organizativos y de conquistas, contribuyendo también en esto las pugnas internas fragmentaria que después del año de 1960, pero como se evidenció también para el periodo de 1990 hasta el 2010 (sobre todo de 2003 a 2010), han mantenido organizaciones de izquierda (principalmente) a su interior.

Sin embargo, de lo demostrado también se puede afirmar que en las etapas de cohesión coyuntural y no solamente para su fragmentación, las organizaciones políticas pueden ser un factor positivo para la lucha y movilización estudiantil. Si estas potencian el debate político de la perspectiva gremial, si dinamizan e impulsan la organización de base del estudiantado, y le dan continuidad desde lo nacional a las manifestaciones autónomas de los estudiantes que tienen su arraigo y su particularidad desde lo local, asumiéndose como una parte de la organización y lucha del estudiantado que juega un papel catalizador y no de suplantación, las organizaciones políticas pueden ser determinantes en la cohesión sistemática de la fuerza social estudiantil, inclusive ayudando para conseguir su cohesión definitiva.

Es así como se puede concluir que las luchas estudiantiles se presentan en la medida que se involucran aspectos demográficos y sociales que posibilitan que este actor se asuma como colectivo e incluso llegue a disputar en este campo, social y políticamente, lo que significa como dimensión cultural de una sociedad. Sin embargo, el estudiantado movilizado como se evidenció desde lo expuesto, por cuestiones endógenas y exógenas se le ha seguido impidiendo su confluencia de modo permanente, su consolidación como fuerza sistemática, involucrando un

⁹ En lo referido a las consecuencias de la acción represora estatal y paraestatal, acorde a los resultados de la investigación, en el Anexo 3 se hace una presentación cuantitativa de una de sus modalidades: el asesinato; como un medidor de la grave situación de violación a los derechos humanos a la cual fue sometido el estudiantado en lucha bajo el periodo de 1990 a 2010. De aquí, se abre la posibilidad para que en futuros trabajos, se pueda caracterizar, sistematizar y cuantificar el conjunto de modalidades de represión (y los actores que las ejercen), que afectan el desenvolvimiento de la movilización estudiantil universitaria, profundizando en detalle en este aspecto determinante que forma parte de los argumentos que ayudan a entender y explicar el porqué de la no consolidación del estudiantado universitario como movimiento social.

trasegar organizativo que lo llevan a su cohesión y dispersión continua en el tiempo, a sus victorias parciales como resistencia pero poca o nula iniciativa como alternativa, a flujos y reflujos en su accionar, y a conquistas y resultados mayoritariamente indirectos en los grandes propósitos que asume.

Cohesionarse interna, nacional y permanentemente, significa para el estudiantado universitario en definitiva afianzarse como movimiento social, entendiendo que este proceso es de largo aliento en el caso del estudiantado universitario colombiano, ya que a nivel histórico las condiciones que no han concedido al movimiento estudiantil consolidarse como tal, pero igualmente los factores esenciales de contexto que le permiten erigirse como una fuerza social, han sido permanentes en el tiempo. Así las cosas, se puede decir que aunque existe la posibilidad estructural para que la fuerza social estudiantil universitaria se consolide como movimiento social, y aunque esta concreción es necesaria e incluso ha sido deseada desde sus protagonistas para que el estudiantado en lucha pueda avanzar en la consecución de sus objetivos, es necesario como mínimo, por un lado, un nuevo contexto nacional de carácter democrático que estimule la edificación de sociedad civil, y por el otro lado, una nueva actitud desde el interior del estudiantado que priorice su unidad gremial y no su dispersión política e ideologizada, para que mayores niveles de organización lo lleven a ganar grados de institucionalidad y sistematicidad con tal de superar las dificultades para la acumulación de experiencia. Es decir, se necesita superar en gran parte los factores endógenos y exógenos que no han permitido fluir la posibilidad estructural.

Es así como desde lo encontrado en este trabajo, finalmente se puede abrir una perspectiva investigativa para entender la dinámica de lucha y movilización estudiantil universitaria en Colombia, en diferentes periodos históricos y en su conjunto, partiendo de contemplar la fuerza social estudiantil como efecto y posibilidad estructural de consolidación de movimiento social, especificándose en cada periodo de desenvolvimiento, más allá del importante análisis de la acción estudiantil, su entendimiento en relación con el sujeto que la ejecuta.

Bibliografía

1. Álvaro Acevedo Tarazona y Gabriel Samacá Alonso, “Revolución y cultura en América Latina: el movimiento estudiantil como objeto de estudio en la historiografía colombiana y continental”, en *Memoria y Sociedad*, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, Vol. 15, no. 31 jul.-dic, 2011.
2. Álvaro Oviedo Hernández. “Apuntes para el debate. Memoria colectiva y movimientos sociales”. En: *Las luchas por la memoria*. Absalón Jiménez Becerra y Francisco Guerra García (comp). Bogotá: IPAZUD, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación Distrital, 2009.
3. Francisco Leal Buitrago, “La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967”, en *Camilo Torres y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
4. Jaime Caycedo, “Conceptos metodológicos para la historia del movimiento estudiantil colombiano”, en *Estudios Marxistas*, núm. 27, 1984.
5. Jairo Estrada (2004), “Sobre la metamorfosis del proyecto político económico neoliberal”. Recuperado de: http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/artcls/a0145_je-a22.pdf. Consultado el 10 de diciembre de 2015.
6. León Arled Flórez, “El delegado antioqueño: apuntes para la historia del movimiento estudiantil al final de los años veinte”, en *Memoria y Sociedad: Revista del Departamento de Historia Y Geografía de la Pontificia Universidad Javeriana*, Colombia, Vol. 1 no. 1, Nov. 1995.
7. Ligia Alba Melo B., Jorge Enrique Ramos F. y Pedro Oswaldo Hernández S., “La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia”, en: *Borradores de Economía*, Banco de la República, Colombia, Núm. 808 del 2014.
8. Mauricio Archila, “El movimiento estudiantil en Colombia”, en *observatorio social de América Latina*, año XIII número 31, Mayo de 2012.
9. Mauricio Archila, “Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia. Siglo XX”, en “La historia al final del milenio”, volumen 1, eun, Bogotá, 1994.
10. Martha Cecilia García V., “Luchas estudiantiles”, en “25 años de luchas sociales en Colombia (1975-2000)”, CINEP, Bogotá, 2004.
11. Ministerio de Educación Nacional, “Revolución educativa 2002 -2010. Acciones y lecciones”, Min. de Educación Nacional, Colombia, julio de 2010.
12. Perry Anderson, “Neoliberalismo: un balance provisorio”, en libro: *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, Emir Sader y Pablo Gentili (comp.), 2ª. Ed., Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO, Argentina, 2003.

13. Pilar Adriana Rey Hernández, “Luchas estudiantiles universitarias en Bogotá, 1980-1991”, en revista del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano, IPAZUD, Colombia, Vol. 6, núm. 2. Julio – Diciembre de 2013.
14. Sistema Universitario Estatal-SUE, “Desfinanciación de la Educación Superior en Colombia. La realidad de la crisis en el sistema de financiación de las Universidades Estatales”, SUE, Colombia, diciembre de 2012.

Anexos

1. Anexo 1: Base de datos de artículos de prensa del Semanario Voz. Realizada en el 2015.
2. Anexo 2: Entrevistas a activistas estudiantiles universitarios. Realizadas el 2015.
3. Anexo 3: Estudiantes universitarios asesinados por agentes estatales o paraestatales 1990-2010.
Realizada en 2015.

ANEXO 2

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES
(Licencia de uso)

Bogotá, D.C., 11 de marzo del 2016

Señores
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.
Pontificia Universidad Javeriana
Cuidad

Los suscritos:
Juan Sebastian Cristobal Rojas, con C.C. No 7018434910
_____, con C.C. No _____
_____, con C.C. No _____

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:
Esbozo para una historia del movimiento estudiantil universitario colombiano:
21 años de lucha, organización y resistencia ante la consolidación del
neoliberalismo (por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis doctoral Trabajo de grado Premio o distinción: Si No

cual: _____
presentado y aprobado en el año 2016, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en la Biblioteca Digital PUJ (Sólo para la totalidad de las Tesis Doctorales y de Maestría y para aquellos trabajos de grado que hayan sido laureados o tengan mención de honor.)		

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaremos (continuiremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. Si No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Juan Sebastian Cristancho Rojas	1018434910	Sebastian C.

FACULTAD: Ciencias Sociales
 PROGRAMA ACADÉMICO: Historia

ANEXO 3
BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO						
Esbozo para una historia del movimiento estudiantil universitario colombiano: 21 años de lucha, organización y resistencia ante la consolidación del neoliberalismo						
SUBTÍTULO, SI LO TIENE						
AUTOR O AUTORES						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
Cristiancho Rojas			Juan Sebastian			
DIRECTOR (ES) TESIS DOCTORAL O DEL TRABAJO DE GRADO						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
Oviedo Hernandez			Alvaro Augusto			
FACULTAD						
Ciencias Sociales						
PROGRAMA ACADÉMICO						
Tipo de programa (seleccione con "x")						
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado			
X						
Nombre del programa académico						
Historia						
Nombres y apellidos del director del programa académico						
Silvia Cogollo Amaya						
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:						
Historiador						
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):						
CIUDAD		AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			NÚMERO DE PÁGINAS	
Bogotá		2016			142	
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con "x")						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO						
Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.						

MATERIAL ACOMPAÑANTE					
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro Cuál?					
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co, donde se les orientará).</i>					
ESPAÑOL			INGLÉS		
RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					